

Temas

de historia argentina y americana

25



Número 25, Volumen 1,
Enero-Julio

Pontificia Universidad Católica Argentina
Facultad de Ciencias Sociales
INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA

Corrección de textos: Lic. ARIEL ALBERTO EIRIS

Traducción: Lic. ARIEL ALBERTO EIRIS

Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia. Instituto
de Historia Argentina y Americana

Alicia M. de Justo 1500

Edificio San Alberto Magno

C 1107AFD Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina

www.uca.edu.ar

E-mail: temas.uca@gmail.com

Temas de Historia Argentina y Americana se encuentra indizada en los
catálogos LATINDEX y EBSCO.

Hecho el depósito que prevé la Ley 11.723

Impreso en la Argentina

© 2017 UCA

ISSN 1666-8146

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD*R e c t o r*

Mons. Dr. Víctor Manuel Fernández

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*D e c a n a*

Dra. Liliana Pantano

Secretario académico

Dr. Roberto Aras

Director del Instituto de Investigaciones

Dr. Fernando Devoto

Director del Departamento de Historia

Dr. Horacio García Bossio

AUTORIDADES DE LA REVISTA*D i r e c t o r*

Dr. Guillermo A. Oyarzábal

S u b d i r e c t o r

Lic. Ariel Alberto Eiris

Consejo Editorial

Dra. María de los Ángeles Castro Montero
 Dr. Miguel Ángel De Marco
 Dra. María Fernanda de la Rosa
 Dr. Horacio García Bossio
 Dra. Miranda Lida
 Dr. Julio M. Luqui Lagleyze
 Dra. María Eugenia Santiago

Consejo Asesor

ARGENTINA

Dr. Arrigo Amadori

(Conicet. Universidad de Tres de Febrero. Universidad del Salvador).

Dr. Samuel Amaral

(Academia Nacional de la Historia. Universidad Nacional de Tres de Febrero).

Lic. Armando Raúl Bazán

(Academia Nacional de la Historia. Universidad Nacional de Catamarca).

Dr. Miguel Ángel De Marco (h.)

(Academia Nacional de la Historia, Conicet. Universidad del Salvador).

Dr. César A. García Belsunce

(Academia Nacional de la Historia).

Dra. Noemí Girbal-Blacha

(Academia Nacional de la Historia. Conicet)

Dra. María Angélica Corva

(Universidad Nacional de la Plata. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho)

Dra. Beatriz Figallo

(Conicet. Universidad Católica Argentina. Academia Nacional de la Historia)

Dr. Alejandro Herrero

(Conicet. Universidad del Salvador. Universidad Nacional de Lanús)

Dr. José María Mariluz Urquijo

(Academia Nacional de la Historia).

Dr. Eduardo Martiré

(Academia Nacional de la Historia. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho).

Dr. Carlos Páez de la Torre

(Academia Nacional de la Historia).

Dra. Daisy Rípodas Ardanaz

(Academia Nacional de la Historia).

Dra. Adela M. Salas

(Universidad del Salvador)

Dra. Nora Siegrist

(Conicet).

Dr. Víctor Tau Anzoátegui

(Academia Nacional de la Historia. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho).

EXTRANJERO

Dr. Patricio Bernedo

(Universidad Católica. Chile).

Dr. José Andrés-Gallego

(Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Universidad San Pablo. España).

Lic. Rafael Fernández Heres

(Academia Nacional de la Historia. Venezuela).

Dr. Alfredo Moreno Cebrián

(Consejo Superior de Investigaciones Científicas. España).

Dr. Miguel León Portilla

(Academia Mexicana de la Historia. Universidad Autónoma de México).

Dr. Roberto Quevedo

(Academia Paraguaya de la Historia).

Dr. Raanan Rein

(Academia Nacional de la Historia. Universidad de Tel Aviv. Israel).

Dra. Gisela von Wobeser

(Academia Mexicana de la Historia. Universidad Autónoma de México).

Dr. Arno Wehling

(Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro. Universidad de Río de Janeiro).

Los autores de los artículos publicados en el presente número ceden sus derechos al editor, en forma no exclusiva, para que incorpore la versión digital de los mismos al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica.

Los artículos recibidos que se ajusten a los propósitos enunciados y cumplan con la normativa explicitada serán sometidos al dictamen del Consejo de Redacción y Editorial, integrado por especialistas de la Argentina y del extranjero, que cumplirán funciones de referato. La dirección se reserva la determinación del número de la revista en que han de ser publicados los trabajos evaluados positivamente.

Las opiniones vertidas por los autores reflejan sus criterios personales y la revista no se hace

Sumario

INVESTIGACIONES

HORACIO ESTEBAN CORREA, <i>La comunidad judeo-argentina y el primer peronismo</i>	8
SUSANA R. FRÍAS y MARÍA INÉS MONTSERRAT, <i>Pestes y muerte en el Río de la Plata y Tucumán (1700-1750)</i>	29
MARÍA GONZALEZ WARCALDE, <i>Orden Cristiano y el nuevo orden mundial (1941-1948)</i>	60
GUILLERMO ANDRÉS OYARZÁBAL, <i>Acorazados clase Giuseppe Garibaldi</i>	97

ESTUDIOS Y RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, <i>Sarmiento. Maestro de América. Constructor de la Nación (Ariel Alberto Eiris)</i>	119
HEBE CARMEN PELOSI, <i>Aproximación a una lectura de Roger Callois (Susana Frías)</i>	121

INVESTIGACIONES

La comunidad judeo-argentina y el primer peronismo*¹

HORACIO ESTEBAN CORREA
Universidad Abierta Interamericana / Escuela Superior de Guerra Naval
mitraica7@gmail.com

RESUMEN

El propósito de este trabajo es fundamentar las relaciones entre la identidad judeo-argentina y el movimiento político liderado por Juan Domingo Perón desde un marco histórico ontológico. Esto permite romper con los estereotipos que se construyeron en torno a este episodio de la historia de la ideología populista argentina y latinoamericana en general.

PALABRAS CLAVES

Perón - comunidad judeo-argentina – populismos – estado-nación - pensamiento estratégico - estereotipo

ABSTRACT

The purpose of this work is to find the relationship between the Jew-Argentine identity and the political movement led by Juan Domingo Perón from ontological-historical framework. This led us to break up the stereotypes built about this episode of the history from the Argentine and Latino-American populist ideology.

KEY WORDS

Perón - Jew-Argentine community – populisms – nation-state - strategic thought - stereotype.

*Fecha de recepción del artículo: 24/04/2017. Fecha de aceptación: 01/06/2017

¹ El presente trabajo fue evaluado en su estado original por el profesor Leonardo Senkman de la Universidad Hebrea de Jerusalem, profesor de la materia “Introducción a los estudios judaicos y judeo-americanos” de la Maestría de Diversidad Cultural, Universidad Nacional de Tres De Febrero, Buenos Aires, Argentina, año 2004.

EL PERONISMO EN SU TIEMPO

Como afirma Eric Hobsbawn el siglo XX es un siglo corto dominado por las nuevas ideologías. Desde 1917 hasta 1989, el siglo lo inaugura y lo termina la ideología marxista-leninista. Dentro de este ciclo, luego del triunfo del comunismo en el antiguo estado de los zares rusos y antes de la caída del Muro de Berlín; los fascismos habían nacido, en gran parte, como reacción a la dictadura bolchevique y habían muerto tempranamente en la derrota de la Segunda Guerra Mundial. Pero la impronta de esta confrontación filosófica e ideológica marcaba el ritmo de la historia en los veintes, en los treintas, en los cuarentas y más allá. Ambas ideologías y el liberalismo resucitado luego de la Segunda Guerra Mundial fueron las parteras del movimiento peronista, al mismo tiempo que, su líder, el coronel del Ejército Argentino Juan Domingo Perón, saturado en ese contexto, intentaba emanciparse del lastre ideológico, aunque utilizando los segmentos servibles para conseguir algún rédito político y reconfigurar en su favor, el mapa electoral argentino de 1946.

Muchos sociólogos definen al peronismo como la más significativa segunda etapa de la “Argentina populista”; Daniel García Delgado por su parte, en un intento por definirlo categóricamente, lo ha llamado “neocorporativismo imperfecto”, para mostrar las diferencias con los fascismos europeos que muestran un desarrollo tecnológico científico-industrial consolidado y una orientación hacia la expansión sostenida en la seguridad institucional. En contraste, los populismos no salen de la contracción, manteniendo una aparente libertad anclada en los mitos del hombre común. La hipótesis de que los caudillos reemplazan a las instituciones en Latinoamérica, como centro de recompensas y castigos podemos fundamentarla en un hecho histórico que modelará el arquetipo e informará la lógica político-cultural. La destrucción del Virreinato en 1810 y la caída del Directorio en 1820, representan una escalada hacia el fuera de quicio institucional. Desde ese momento, parece configurarse una suerte de “Edad Media” argentina², donde la noción institucional de Estado parece licuarse en los caudillos que construyen el poder político en las antiguas intendencias, devenidas ahora en díscolas provincias. El caudillo es “soberano” y el bien común, la justicia y la ley son

² Concepto elaborado por Ernesto Quesada en: ERNESTO QUESADA, *La época de Rosas*, Buenos Aires, Ediciones del Restaurador, 1950.

administrados por él, reemplazando todo tipo de instituciones intermedias o haciéndolas una extensión de su personalismo.

Quizá la explicación más profunda la encontremos en algunos datos sobre la vida del fundador de este movimiento, o en algunos interlocutores emblemáticos del mismo. Todo desarrollo ulterior remite al origen donde se encuentran las raíces. Por ello el fundamento de de historizar las ideologías políticas, de ubicarlas en el contexto histórico.

Juan Domingo Perón, era de profesión militar; descendiente del mestizaje latinoamericano: italianos, indios, españoles, bisabuela británica y abuela francesa, “sangre” mezclada fluían en sus venas. El ser militar le propició una buena perspectiva para la política. En Latinoamérica, la política la hacen también los militares desde tiempos de la colonia. El virrey era Capitán General y Gobernador Civil de Su Majestad Católica. Esta Tradición fue propicia para que en la Historia Argentina se unifiquen los dos niveles estratégicos de conducción (la Gran Estrategia y la Estrategia Operacional) en uno sólo. Tal como eran el caso de César o Napoleón. El mismo Perón lo explica sencillamente: “Napoleón fue, por sobre todo, un político. El luchó con una idea política, no luchó jamás con una idea militar. La acción militar de Napoleón fue un medio para ejecutarla. Su objetivo-su gran objetivo- fue político. Si él enfrentó a ocho o diez coaliciones, no lo hizo nunca por una razón militar. Las enfrentó militarmente, pero por una razón política. Es que siempre la acción militar está subordinada a la política”³. Perón ocupa el vacío de poder dejado por las dos figuras más importantes y que por el momento, habían desdoblado ese mando unificado: Agustín P. Justo (militar) y Marcelo T. de Alvear (civil). Pero con la ventaja, luego de las elecciones del 26 de febrero de 1946 de reunir ambas personas y atributos en él mismo. Ideal para construir la imagen de un verdadero caudillo.

Profesor de Historia Militar en la Escuela Superior de Guerra del Ejército y apasionado de los estudios estratégicos, Perón es considerado un intelectual dentro de las Fuerzas Armadas, lo que lleva a superar el nivel táctico de pensamiento encastrado en las ideologías. En una frase que espeja el pensamiento de Bismarck, Perón decía un mes antes de morir:

³ JUAN DOMINGO PERÓN, *Conducción Política*, Buenos Aires, 62 Organizaciones, 1974, p.140.

El mundo viene evolucionando y los hombres creen que son ellos los que lo hacen evolucionar: son unos angelitos. Los hombres son el producto de la evolución, no la causa. El mundo evoluciona por factores de determinismo y fatalismo histórico. Hay muchos factores que no los controla el hombre; lo único que este hace, cuando lo puede hacer, ES QUE CUANDO SE PRESENTA ESA EVOLUCIÓN FABRICA UNA MONTURA PARA PODER CABALGAR EN ELLA Y SEGUIRLA⁴.

Esta concepción acompaña la acción política de Perón desde la creación del G.O.U (Grupo de Oficiales Unidos) hasta su muerte en 1974. Su pensamiento estratégico toma de todo lo que sirve y es funcional para la construcción de “esa montura que necesita un político para cabalgar la evolución”. En este “líder populista” se combina la “nación católica” con la “inversión de capitales” del liberalismo; la estética “fascista” y el manejo de los medios de comunicación con la tradición prusiana en el ejército; el “caudillismo” yrigoyenista y el culto a la personalidad, con la redistribución social en el reparto. Se concretan las mejoras más significativas en la Historia del Movimiento Obrero Argentino, pero se lo ordena verticalmente para que sea funcional al Pacto Social. Se reconoce al Estado de Israel, pero no por ello se desprecian a los científicos alemanes fugados del Tercer Reich, para promover la industria y darle un salto cualitativo⁵; se busca mejorar las relaciones con Estados Unidos, al mismo tiempo que se afinca la Tercera Posición acorde al Movimiento de No Alineados promovido por Nehru en Bandung (1953). La explicación de esta conducta política, radica en el concepto de su Alta Estrategia, que combina visión, valores y liderazgo, ampliando el margen de libertad de maniobra y manipulación.

Que el peronismo sea un movimiento y no un partido explican esta lógica, unida a la Tradición argentina e iberoamericana, que emana de un arquetipo cultural donde prevalecen lo corporativo y el padrinazgo del caudillaje por encima de un sistema democrático como el que se estructuró en los países desarrollados antes, durante y luego de la Segunda Guerra Mundial. Esto configuró un sistema político débil en contraste con las fuertes identidades colectivas aglutinadas en los grupos de poder. De esta manera, la identidad del partido político es débil y para evitar esa debilidad busca

⁴ JORGE CASTRO, *Perón y la Globalización*, Buenos Aires, Catálogos, 1996, p.16. La mayúscula es neutra.

⁵ Ver: IGNACIO KLICH, “La contratación de nazis y colaboracionistas por la Fuerza Aérea Argentina”, en: *Ciclos*, Año X, Vol. X, N° 19, Buenos Aires, 2000.

ISAAC CARO, “Movimientos neonazis y xenofobia en América Latina”, en: *Judaica Latinoamericana*, Jerusalem, Universidad Hebrea de Jerusalem, 2000.

transformarse en movimiento nacional. Se acumula más poder en un sindicato o en las fuerzas armadas que en un partido político⁶.

Las asociaciones simplistas entre el populismo peronista y el nacionalsocialismo y el fascismo europeos (si bien estas dos ideologías poseen grandes contrastes), se deben a la falta de identidad del individuo iberoamericano, lo cual lo hace proclive a la copia analógica de los fundamentalismos basados en las ideologías absolutas de países desarrollados, tales como Alemania e Italia.

Asimismo esta tendencia, a la concentración del poder, se fundaba en la necesidad histórica de lograr la independencia económica simultáneamente con lograr saturar la “Nación soberana” en términos de construir valores compartidos. Ambas aspiraciones, como se puede apreciar en la historia de los pueblos, hacen a la consolidación de la identidad de cualquier cultura.

Lograr potenciar el interés social en Iberoamérica siempre fue de la mano de la consolidación del Estado- Nación y en Iberoamérica este ciclo de construcción identitario fue más corto que en la lógica histórica europea.

La victoria electoral del peronismo en 1946 no sufría el costo de que su líder había sido el hombre con más poder en el gobierno “de facto” anterior; más bien lo contrario. El arquetipo anárquico-autoritario de la Argentina siempre daba la bienvenida a un caudillo salvador que restablecería el orden y corregiría el rumbo para lograr el bienestar de “todos los hombres de buena voluntad que habrían querido habitar el suelo argentino”.

La relación entre ideología y política está expresada por el aporte forjista al movimiento peronista:

La tarea de F.O.R.J.A. no fue hacer ni liberalismo, ni marxismo, ni nacionalismo, sino contribuir a una comprensión en que el proceso fuera inverso y que las ideas universales se tomaran sólo en su valor universal pero según las necesidades del país y según su momento histórico las reclamasen, como creaciones propias del mismo en su marcha ascendente. En una palabra:

⁶ Ver VICENTE PALERMO Y MARCOS NOVARO, *Política y poder en el gobierno de Menem*, Buenos Aires, Norma, 1997.

utilizar las doctrinas y las ideologías y no ser utilizado. Hacer del pensamiento político un instrumento de creación propia⁷.

Esta perspectiva forjista concuerda con el pensamiento estratégico y político de Perón. Tempranamente, durante sus cursos en la Escuela Superior de Guerra, Perón superaba los niveles tácticos y estratégico-operacional, propios de los modelos mentales de la milicia “*standard*”. Sus lecturas y cursos se orientaban hacia lo político e ideológico, aún enmarcado en la agencia comunitaria del Estado-Nación. En su pensamiento la idea de pacto social siempre predominó sobre la idea de “lucha de clases”. La utopía de la Nación era un freno a ello, y como afirmaba el mismo Perón en 1944, se buscaba suprimir la lucha de clases, que era lo preconizado por el comunismo, por el acuerdo de clases, utilizando como medio la justicia que emana del Estado. Frenar el avance del comunismo implicaba eliminar sus causas que surgían del capitalismo. El movimiento obrero argentino también enmarcado en la “modernidad populista” había incrementado su conciencia nacional por sobre el internacionalismo clasista, y el deseo de participación política, elemento que se desarrollaba por medio de los sindicatos.

Perón entendía el capitalismo en su valor central. Durante su discurso de 1944 en la Cámara de Comercio decía “no somos enemigos del capital”, contradiciendo la futura estrofa de la “Marcha Peronista”. Su crítica al capitalismo, no estaba dirigida al sistema de acumulación de capital, en el cual veía, el valor central del crecimiento económico, sino más bien en que la burguesía acumulaba poder político para explotar a los trabajadores.

Frente a los empresarios señaló:

Señores capitalistas, no se asusten de mi sindicalismo, nunca mejor que ahora estaría seguro mi capitalismo [...] Lo que quiero es organizar estatalmente a los trabajadores, para que el Estado los dirija y les marque rumbos y de esta manera se neutralizaría en su seno las corrientes ideológicas y revoluciones que puedan poner en peligro nuestra sociedad capitalista de posguerra⁸.

En su historia del movimiento obrero argentino, Hiroshi Matsushita destaca que: “el concepto de Perón de la armonía de clases reflejaba la influencia de sus estudios de

⁷ ARTURO JAURETCHE, *F.O.R.J.A. y la década infame*, Buenos Aires, Editora Peña Lillo, 1974, p. 79.

⁸ DAVID ROCK, *Historia de los argentinos*, Madrid, Alianza, 1985, p. 326.

estrategia militar, sobre todo de Colmar von der Goltz “La Nación en armas” donde decía:

La lucha política es lo mismo que la lucha militar, que la económica [...] las luchas son todas iguales [...] Las leyes que rigen la lucha son todas iguales, porque las voluntades son iguales y las masas que luchan son iguales”. Así el poder militar de un país no depende sólo de la fuerza militar, sino de la suma de todas sus fuerzas. “Unión de todas las inteligencias, de los corazones y de las almas de un pueblo y la necesidad de educar al pueblo en el más puro amor a la Patria⁹.

Las ideas de este prusiano devenido en alemán, por los efectos de los mitos que movilizaron la construcción del Estado-Nación en la “*Mitteleuropa*”, calaron en el pensamiento de Perón.

A esto debemos adicionar la estrategia de armonía de clases en detrimento de la estrategia marxista-leninista de lucha de clases. Este concepto se desprendía de la ideología moderna del Estado Nación, en la cual Perón se sentía identificado. Suprimir la lucha de clases suplantándola por un acuerdo justo entre obreros y patrones, al amparo de la justicia que emana del Estado, para decirlo en las propias palabras de Perón. El concepto era, tal como había señalado alguna vez Yrigoyen de que “El gobierno ampara a todas las clases porque el poder del Estado es un factor esencial de justicia, cuida de todos los intereses buscando el bienestar común en la seguridad de cada uno, corrige la desigualdad en la órbita de sus facultades, proponiendo leyes como aconsejando soluciones, pero la obra será poco eficiente si los intereses egoístas persisten en prevalecer sobre las justas demandas que garantizan la tranquilidad del país y de todos”¹⁰. En sintonía de la lógica de la modernidad populista Perón dijo:

Si nosotros no hacemos la revolución pacífica el pueblo hará la revolución violenta [...] Y la solución de este problema hay que llevarla adelante haciendo justicia social a las masas [...] Es natural que este [...] hecho [...] no sea grato a los hombres que tienen mucho dinero [...] Es indudable que eso levantará la reacción y la resistencia de esos señores, que son los peores enemigos de su propia felicidad, porque por no dar un 30 por 100 van a perder dentro de varios años o varios meses todo lo que tienen y además, las orejas¹¹.

Argentina, luego del proyecto de la “Modernidad oligárquica” necesitaba seguir consolidando su identidad nacional y al mismo tiempo, lograr una mejor redistribución

⁹ HIROSHI MATSUSHITA, *Movimiento obrero argentino*, Madrid, Hyspamérica, 1986, p. 308.

¹⁰ Ver JOSÉ LANDA, *Hipólito Yrigoyen*, Buenos Aires, Propulsión, 1958.

¹¹ DAVID ROCK, *op.cit.*, p. 326.

social¹². A diferencia de muchos de sus colegas militares, Perón identificó la esencia y el espíritu de este pensamiento, y no sólo sus frutos. Esto lo llevó a intuir claramente, incluso el fin de la “modernidad”, y por consiguiente, la mutación de los Estados-Naciones hacia las uniones regionales sumado a la finalización del siglo “corto” de las ideologías, ocurrida poco más de veinte años después de su muerte¹³.

Por consiguiente, el “populismo” de Perón no se lo puede limitar a la estrechez de las ideologías que surgieron con los “hijos del peronismo”, sino en el uso de todas ellas, en términos relativos, para su utilización en su acción política y estratégica. Sólo así, podremos indagar la esencia del fenómeno peronista y despojarlo de los abundantes estereotipos ideológicos, que mucha historiografía actual sigue propagando.

EL SIONISMO Y EL COLECTIVO JUDÍO EN LA ARGENTINA

Tal como lo define Mario Sznajder “el sionismo como movimiento político es de origen europeo y tiene sus raíces en las revoluciones liberales y nacionalistas de 1848. Pero también constituye, si así se quiere, una respuesta ideológica a un fenómeno muy enraizado en las sociedades europeas, y especialmente en Europa Oriental, que es el antisemitismo”¹⁴.

En la Argentina el fenómeno del movimiento sionista va de la mano de la inmigración judía, durante el período que los sociólogos denominan “Modernidad Oligárquica”. La idea de construir un Estado Nación para los judíos de la diáspora en la milenaria tierra prometida, representaba una esperanza de carácter profético, dado que la misma hundía sus raíces en los aspectos más trascendentales de la religión judía.

¹² En esto ya el caudillo bonaerense Juan Manuel de Rosas (1793-1877) veía la necesidad de “ganarse a la gente de abajo”: “Me pareció, pues, muy importante conseguir una influencia grande sobre esa gente para contenerla, o para dirigirla, y me propuse adquirir esa influencia a toda costa, para esto me fue preciso trabajar con mucha constancia, con muchos sacrificios hacerme gaucho como ellos, hablar como ellos y hacer cuanto ellos hacían, protegerlos, hacerme su apoderado, cuidar de sus intereses, en fin, no ahorrar ni trabajos ni medios para adquirir su concepto”. “Nota confidencial de Santiago Vázquez al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay relatando una conversación mantenida en la noche del 9 de diciembre de 1829 con el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas”, citada por ARTURO ENRIQUE SAMPAY, *Las ideas políticas de Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Juárez Editor, 1972, p. 131.

¹³ Esto se destaca en varias obras suyas, como *La hora de los pueblos, Latinoamérica, ahora o nunca* y específicamente en la carta enviada al presidente Kennedy desde Madrid en junio de 1961.

¹⁴ MARIO SZNAJDER, “El Holocausto y la identidad nacional israelí en el marco del conflicto de Medio Oriente”, en: *Judaica Latinoamericana*, Vol. 6, N° 5, Jerusalem, Universidad Hebrea de Jerusalem- Editora Universitaria Magnes, 2004, p.77.

Teodoro Herzl, en uno de sus escritos, consideraba tanto a Palestina como a la Argentina, como “*Promise Land*”, “tierras de leche y miel”. Las afirmaciones de Herzl, deben haber sido un fuerte estimulante para la inmigración judía en la Argentina; que ya se estaba efectuando antes de sus declaraciones:

Dos países deben ser tomados en cuenta: Palestina y la Argentina. En ambos países se han hecho notables tentativas de colonización, basadas en el principio equivocado de infiltración paulatina de los judíos. La infiltración tiene que acabar siempre mal, pues llega inevitablemente el instante en que el gobierno, bajo la presión ejercida por la población que se siente amenazada, prohíbe la inmigración de judíos. La “*Society of Jews*” entablará negociaciones con las actuales autoridades supremas del país: [...] La Argentina es por naturaleza uno de los países más ricos de la tierra, de inmensa superficie, población escasa y clima templado. La República Argentina tendría el mayor interés en cedernos una porción de tierra. La actual infiltración de los judíos ha provocado disgusto: habría que explicar a la Argentina la diferencia radical de la nueva emigración judía [...] ¹⁵.

Alberto Gerchunoff decía, luego de la compra de 800.000 ha. por parte de la “*Jewish Company American*”, que “hemos encontrado a Sión”.

La sociedad argentina receptora, se encuentra formando el “crisol de razas”; a medio camino de conformación de la identidad nacional. Se concebía la llegada de inmigrantes que modernizara el país y completara e impulsara el modelo agro-exportador, mientras que los “patricios” seguirían conduciendo y construyendo la “Nación Argentina”. Los mitos fundacionales aún no estaban difundidos en forma efectiva, ni por la Ley de Enseñanza Obligatoria (1884), ni por la Ley de Servicio Militar Obligatorio (1901). Cierta historiografía que entretecía la historia con los mitos para fraguar la reciente nacionalidad argentina, prefiguraba a los próceres como arquetipos para que los nuevos inmigrantes adscribieran a la nueva identidad ¹⁶. San Martín fue entonces el Padre de la Patria, Belgrano el creador de la bandera nacional;

¹⁵ TEODORO HERZL, “El Estado judío”, en: *El sionismo: defensa y crítica*, Buenos Aires, C.E.D.A.L., 1968, p.23.

¹⁶ Al respecto Zygmunt Bauman explica que “la idea de una identidad nacional ni se gesta ni se incuba en la experiencia humana natural, ni emerge de la experiencia como un hecho vital en sí misma. El anhelo de identidad surge del sentido de inseguridad. Desde una fundamentación histórico-ontológica las construcciones de los Estados Nacionales siempre se fraguan en la guerra como experiencia histórica de un colectivo que se enfrenta a otros para constituir y delimitar el espacio territorial en el cual se va a desarrollar una lógica identitaria que modeliza gracias a ese “*limes*” territorial o psíquico, una cultura. Esta experiencia lleva siempre a la designación de una “otredad negativa” (Daniel Feierstein), que en la escalada del conflicto deviene en “antitipo” (George Mosse) y finalmente en el conflicto abierto se transforma en “enemigo objetivo” (Karl von Clausewitz). Estos “otros” siempre pasan a integrar la mitología fundacional de cualquier Estado-Nación, como el “enemigo histórico” que siempre amenaza la propia existencia y el desarrollo del destino de la comunidad.

Sarmiento, el maestro del aula; Urquiza, el que posibilitó la Organización Nacional; Alberdi, el padre de la Constitución Nacional, y Rosas el antivalor de todos esos valores que emanaban de dichos próceres¹⁷. Durante la llegada de la Modernidad Populista, aún existirá el debate sobre el “ser nacional”, e incluso después de ella, se buscarán respuestas con la Modernidad Desarrollista y con la irrupción de la Globalización.

Los inmigrantes llegaron con la idea de “hacer la América”, con estrategias de corto y mediano plazo; acumular dinero y remitirlo a sus familiares de afuera. A la mayoría no les importaba hacer la sociedad civil ni comprometerse en la política. Sin embargo, los judíos inmigrantes se comprometían más, sobre todo a nivel local y municipal. Muchos de ellos no querían volver, ya que de alguna u otra manera, habían sido expulsados desde sus antiguos hogares.

La modernidad periférica del Estado-Nación en América Latina se construyó, a diferencia del modelo de ciudadanía del Estado-Nación europeo desde arriba hacia abajo y no fue el resultado del proceso histórico a través del cual los individuos, los grupos sociales, étnicos y religiosos lucharon para adquirir y hacer valer sus derechos¹⁸.

Como era natural, la inmigración judía en la Argentina rápidamente comenzó a fomentar instituciones. La historia judía en la diáspora reafirmaba la funcionalidad de la articulación del interés social y el interés individual a través de la fortaleza del interés institucional. En 1897 aparece la “*Jovevei Zion*” y en 1898 la Liga Theodor Herzl guiada por el ortodoxo Zikor Shmuel. Hacia 1906, como consecuencia de la fallida revolución de San Petersburgo (1905), llegan 13.000 judíos rusos: entre ellos los “bundistas” reivindicando la autonomía nacional-cultural y miembros del Poale Sion, quienes buscaban la libre determinación para la nación judía. La mayoría de estos inmigrantes sionistas, bundistas y social-revolucionarios se integraron al partido socialista de Alfredo Palacios.

En abril de 1904 se realiza el Primer Encuentro Sionista. En 1913 el Primer Congreso Sionista Regional, base de la Federación Sionista Argentina. En 1917, ante la

¹⁷Luego del Pacto Roca-Runciman y de la creación del Banco Central, como alternativa al patrón oro y con el propósito de atraer las inversiones extranjeras; surgió la corriente revisionista que resaltaba la figura de Rosas como defensor de la soberanía, ante los avances ingleses y como integrador de la identidad territorial argentina. Esta línea de pensamiento fue un aporte estructural en los principios estratégicos del peronismo.

¹⁸ LEONARDO SENKMAN, “Los judíos en la construcción de la modernidad latinoamericana”, en: *Judaica Latinoamericana*, Estudios Histórico-Sociales IV, Jerusalem, Universidad Hebrea de Jerusalem- Editora Universitaria Magnes, 2001, p. 310.

Declaración Balfour, las distintas tendencias reagrupadas en varias instituciones, apoyan la declaración que habla “de un hogar judío en Palestina”.

En 1906, la Ley de Residencia promulgada en 1902 para contener los disturbios de los anarquistas, creó conflictos con el Sionismo-Socialista de Ber-Borajov. Además, el accionar de los nacionalistas de la “Legión Cívica” destruía la Biblioteca Rusa y la sede del Poale Sion. En el contexto internacional, el progreso del *Bund* agrupación de judíos comunistas que militaban en el desarrollo de la revolución bolchevique llevaron a eventos históricos que dieron sus frutos, aunque sea magros. Entre 1924 y 1934, el periódico “la Estrella Roja” propiciaba la colonización judía en la Unión Soviética con la creación de la República Sionista de Birodyan ‘

Entre 1928 y 1933 alrededor de veinte mil judíos que partieron hacia Birobodyan, sólo poco más de ocho mil decidieron quedarse allí; cuando en 1934 se proclamó la región autónoma judía, una entidad estatal según la Constitución soviética, los judíos no representaban ni siquiera el 20% de su población. En 1937, la administración regional se expresaba de nuevo en ruso y el nuevo presidente M. Koteles, llamado a sustituir a Liberberg, quien acababa de ser ejecutado por trotskista, no conocía el *yidish* [...] ¹⁹.

Los grupos de nacionalistas que se saturaban en la Argentina obedecían a las nuevas tendencias ideológicas y a la nueva realidad política mundial. Pero, como en todas las ideologías, había un espectro amplio; que iban desde aprovechar la coyuntura del esfuerzo inglés contra Alemania (revisiónismo historiográfico que reivindicaba la figura de Juan Manuel de Rosas) hasta el nacionalismo católico, y desde el nacionalismo antisemita hasta la admiración de la tradición prusiana en el Ejército.

La Revolución Bolchevique, fue sin duda, un hecho que modeló los matices ideológicos. El marxismo, como utopía profesada por un filósofo judío, lograba hacerse del poder del Estado Ruso de los Zares. En los grupos revolucionarios la participación judía era importante, lo que daba lugar a la fabricación del estereotipo del “judeo-bolchevique”. La “lucha de Naciones” era refutada por la “lucha de clases” (discurso promovido por la *intelligentzia* judía, según creían muchos nacionalistas), y para reforzar la identidad nacional, se hablaba de “lucha de razas” o de religiones. Ante la nueva realidad “la inmigración de 1920 fortaleció también a las corrientes ideológicas

¹⁹ ENZO TRAVERSO, *Los marxistas y la cuestión judía*, Buenos Aires, Ediciones del Valle, 1996, p. 254.

sionistas. El ascenso de Hitler y las repercusiones de la ola antisemita en la Argentina obligaron al movimiento sionista a ampliar sus bases”²⁰.

La crisis internacional de 1930 afectó económicamente a la Argentina de sobremanera, llevando a los gobiernos conservadores a tomar medidas desesperadas como el Pacto Roca-Runciman, que desprestigió a los políticos. Durante este período de contracción del mercado mundial y que se traducían en mayor pobreza; la acción social llevada a cabo por la Iglesia Católica fue incansable²¹, y la crítica al liberalismo, el socialismo y el comunismo, llevaron a que la identidad argentina fluyera mixturada con la “nación católica” de la cual las Fuerzas Armadas Argentinas, pero sobre todo el Ejército, eran un pilar importante. El judaísmo aparecía como “antitipo político”, pero no en términos raciales como lo hacía en el nacionalsocialismo alemán, sino más bien por su “naturaleza espiritual”. Muchos militantes católicos como Monseñor Franceschi creían:

Que existían razones para repudiarlos y éstas eran las mismas que hacían repudiables a los socialistas, los comunistas y los liberales. No siendo católicos, y por ende no reconociendo en la catolicidad el fundamento de la identidad nacional, ellos eran naturalmente “enemigos”. El caso de los judíos se agravaba por el hecho de representar un elemento de heterogeneidad confesional que turbaba el monopolio católico. Así se explica el auténtico odio antisemita que, a pesar de la condena episcopal, muchos colaboradores de “El Pueblo” siguieron profesando. Hubo quien se lanzó contra la fidelidad de los judíos a sus propios usos y costumbres, en tanto que impedimento para la ‘argentinización. Las sinagogas eran definidas ‘anticristianas’²².

Que la actividad sionista ampliara sus bases y sea un atractor más poderoso para el colectivo judío en las décadas del treinta y principios de los cuarenta coincidía con el avance de los hitleristas en Europa. León Trotski mismo, que no era sionista, llegó a admitir la funcionalidad de la idea, con tal de evitar la persecución y el exterminio de los judíos en Europa. Este “cierre de filas” dado por la polaridad cada vez más exacerbada en el conflicto mundial, llevó a la identificación del sionismo como antitético con la tan costosa y esperada idea de consolidar “el ser nacional”. La binacionalidad, e incluso el poseer otras identidades menores, no podían ser aceptadas en los términos de la modernidad regida por el Estado-Nación, a menos que fuera en

²⁰ RICARDO FEIERSTEIN, *Historia de los judíos argentinos*, Buenos Aires, Ameghino Editora, 1999, p. 207.

²¹ En este movimiento se encabalaría más tarde la acción social de la Fundación Eva Perón, asimilando gran parte de sus cuadros, sobre todo en el primer gobierno peronista.

términos de “subalteridad”. Sólo había lugar para una identidad, la “identidad nacional” que como señala Bauman, construiría el Destino de un país compartiendo valores, con un pasado y una tradición en común. En la lógica de la Modernidad y del Estado-Nación.

La identidad nacida como ficción [...] necesitaba de mucha coerción y convencimiento para fortalecerse y cuajar en una realidad. [...] Se instaba y/o obligaba a otras identidades más pequeñas a buscar respaldo seguido de protección en organismos estatales autorizados y, por tanto, a confirmar indirectamente la superioridad de la “identidad nacional”²³.

Desde la defensa del territorio soberano, los oficiales de las Escuelas Militares Argentinas, como símbolos e integrantes de esa construcción nacional y del interés institucional, identificaban al sionismo, como un movimiento político emanado de la “religión nacional” judía. En tanto movimiento de liberación nacional, el sionismo buscaría consolidar un “territorio nacional”, para que finalmente el “hogar judío”, del que hablaba Herzl se pudiera traducir en un “Estado-Nación”.

En su calidad de movimiento nacionalista desparramado aún en la diáspora (antes de 1948), era siempre causa de sospechas y recelo, incluso hasta el último gobierno “de facto” militar que se hizo del poder en 1976.

También muchos civiles que asumieron en el gobierno de 1943, como Zavala interventor en la provincia de Entre Ríos; Santiago Peralta, ministro de Migraciones; el jefe de la Policía Federal general Juan Velazco y el ministro del Interior general Luis Perlinger estaban influenciados por los fascismos europeos, por lo que veían en el movimiento nacionalista judío una amenaza para la consolidación del “ser nacional” argentino.

Pero dentro de este gobierno todavía muy “pegado” a las ideologías y al conflicto mundial, la logia del GOU se había formado con Juan Domingo Perón a la cabeza.²⁴ Este singular coronel daría un giro político radical al rumbo del gobierno cívico-militar que había tomado el poder el 4 de junio de 1943.

²² LORIS ZANATTA, *Del Estado Liberal a la Nación Católica*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1996, p. 290.

²³ ZYGMUNT BAUMAN, *Identidad*, Losada, Buenos Aires, 2005, pp. 50-54.

²⁴ La facción del GOU encabezada por González y Ramírez, era pro-eje, mientras que la facción Farrel-Perón representaba el propio proyecto “populista”, similar al movimiento fuera del GOU elaborado por Sabattini-Avalos. Perón, por liderazgo, valores y visión estratégica, superó al primero, todavía encasillado en el pasado, y al segundo, quitándole toda la estructura política y el electorado.

PERONISMO, NACIONALISMO Y COLECTIVO JUDÍO

La llegada al poder de Perón resultó en incertidumbre para la comunidad judía argentina. Como buena parte de la clase media, desconfiaban del líder populista, así como también por la presencia dentro de su coalición electoral de algunos grupos del nacionalismo argentino antisemita. Como afirma Daniel Lvovich:

Los judíos argentinos interpretaron las iniciativas sociales que Perón desplegó desde la Secretaría de Trabajo y Previsión como medidas de tipo demagógico que tendían a la construcción de un régimen corporativista. Desde esta perspectiva, buena parte de la clase media argentina, incluidos los judíos que pertenecían a esta, fue incapaz de distinguir las diferencias entre el estilo político de Perón y de su principal enemigo [...] el protofascista y antisemita Gral. Perlinger²⁵ [...] Pese a que el poder de Perón se consolidó justamente cuando logró desplazar a fines de 1944, a los sectores más radicalmente fascistas y antisemitas, la imagen que la clase media –incluidos los judíos de ese estrato social- había construido perduraría por años²⁶.

El estigma de “naziperonismo” radicaba en varios puntos, que le otorgaban cierta racionalidad a esa creencia en términos relativos, pero no absolutos:

1°- La conexión con nazis y colaboracionistas que huían de Europa y se refugiaron en la Argentina.

2°- La participación en el amplio movimiento peronista de la ALN dirigida por Juan Queraltó.

3°- La campaña antiperonista dirigida por el embajador norteamericano Spruille Braden.

Con respecto al primer punto, Ricardo Feierstein, asevera que:

La Constitución de 1949 introduce un artículo de clara condena a la discriminación racial y/o religiosa, y tanto Perón como Eva Perón rechazan públicamente toda exteriorización del odio contra los judíos. [...] Eva Perón en un discurso de 1948 acusó a los propagadores del

²⁵ A diferencia de Lvovich, Fernando Klappenbach afirma que Farrell era aliado de Perón en el GOU, mientras que sus verdaderos oponentes, eran González y Ramírez, mientras que Perlinger era más táctico, no poseía el carácter ni la disposición para iniciar una escisión política en el GOU.

²⁶ DANIEL LVOVICH, *Nacionalismo y Antisemitismo en la Argentina*, Buenos Aires, Vergara, 2003, pp. 539-540.

antisemitismo en Argentina de “ser los nefastos representantes de la oligarquía, pero al mismo tiempo Perón dos años antes facilitó la entrada al país de centenares de criminales de guerra nazis [...]”²⁷.

Esta lógica estaba guiada por la idea de Perón de aprovechar la tecnología del Tercer Reich, luego de su colapso. Los Estados Unidos y la Unión Soviética, lo estaban haciendo. Al mismo tiempo el refugio se pagaría con el “oro nazi”²⁸. Con respecto a este punto Ignacio Klich afirma que el interés primordial del gobierno peronista era el de incrementar su limitada autosuficiencia en la fabricación local de armamentos. Se usaron las tradicionales relaciones entre el Ejército Argentino y el Ejército Alemán; recordemos que el mismo Perón había visitado el Reich en 1939, así como muchos oficiales argentinos estaban educados en la tradición militar prusiana. Debemos considerar que en aquel momento no se sabía tanto sobre el Holocausto, y sobre lo que había ocurrido en Europa. La supuesta prédica del racismo por parte de estos nazis y oficiales de la “*Luftwaffe*”, si es que la hubiera en estos últimos, no era un punto que le interesase al gobierno, más bien esto representaba un costo político. Esta afirmación toma más veracidad teniendo en cuenta el pensamiento y la acción política de Perón, que luego de 1945 trata de estabilizar las relaciones con la superpotencia norteamericana.

En el segundo punto, Leonardo Senkman, haciendo un profundo análisis de las relaciones entre los populismos y los profascismos latinoamericanos, asiente que:

El estado peronista populista absorberá fácilmente a los aliancistas²⁹, por la derecha, sin que Queraltó ofreciera resistencia alguna, y de este modo le fue ahorrado a Perón el sangriento enfrentamiento que tuvo Vargas con los líderes integralistas brasileiros en los albores del “*Estado Novo brasileiro*”. Pero a diferencia de Vargas y los integralistas derrotados, la indulgencia y ambigüedades de Perón estimularon a la ALN a jugar su carta antisemita como mito movilizador populista cuando el peronismo necesitaba mostrar su capacidad disruptiva en la escena política local, separada en dos bloques implacablemente enemigos [...] los “*espíantavotos*” aliancistas

²⁷ RICARDO FEIERSTEIN, *op.cit.*, pp. 208-209.

²⁸ Ver al respecto para los respectivos temas: RICARDO BURZACO, *Las alas de Perón*. Buenos Aires, Da Vinci, 1995 y JORGE CAMARASSA, *Los nazis en la Argentina*, Buenos Aires, Legasa, 1992.

²⁹ El punto de convergencia más fuerte entre la Alianza Libertadora Nacionalista y el Peronismo, era que la primera buscaba una superación de la derecha y de la izquierda “materialistas” y Perón planteaba la Tercera Posición que luego plasmó la frase “ni yanquis ni marxistas, peronistas”. En su discurso al inaugurar la Segunda Presidencia en 1952, Perón decía: “Defendemos la civilización cristiana de Occidente, (pausa y aplausos) pero Occidente, ni es cristiano, ni es civilización”.

fueron tolerados por el régimen para operar como fuerza de choque autónoma en las universidades y sindicatos controlados por la oposición de izquierda³⁰.

Así es que la utilización táctica por parte de Perón de estos elementos, contribuía al núcleo racional del mito del “naziperonismo”. Si bien Queraltó será desplazado violentamente por la peronización de la ALN en 1953³¹, los grupos ultranacionalistas estarán presentes en el Movimiento Peronista hasta la anarquía que surge luego de la muerte del líder en 1974. La Juventud Peronista de la República Argentina dirigida por Julio Yessi, el Comando de Organización conducido por Alberto Brito Lima y la Juventud Sindical Peronista, nutrirán los cuadros de la Alianza Anticomunista Argentina en la cual muchos de sus hombres adscribirán a una ideología filofascista.

En tercer lugar, la acción del embajador norteamericano, Spruille Braden en 1945, con la publicación del “Libro Azul” acusando a Perón y a Evita de “agentes nazis” contribuyeron también al mito. Pero este intento de manipulación de antisemitismo intensificó los esfuerzos de Perón por terminar con el mismo dentro de su movimiento. Además, el realismo político de Perón no podía permitir las tendencias pro-Eje, ya con la guerra casi ganada por los Aliados: “Según el historiador Ignacio Klich, Braden había captado la inquietud de los judíos norteamericanos, para quienes sus hermanos de la Argentina corrían peligro, y se había convertido en su portavoz. Era una inquietud provechosa de la que se podía sacar partido”³². Este “cowboy rubicundo” a quien Perón llamaba búfalo; como buen hombre de negocios, presionaba políticamente sobre la idea de que los Estados Unidos se quedaran con los bienes alemanes y japoneses que la Argentina se había apoderado luego de la guerra.

Al mismo tiempo, el contexto de la Guerra Fría imponía su juego, en Latinoamérica, en el Lejano y en el Medio Oriente. La preocupación vital de Estados Unidos e Inglaterra, era ahora la lucha contra los comunistas, y muchos nazis pasaron a integrar los servicios secretos de ambas superpotencias, e incluso, como señalan algunos autores, fueron tolerados por el Mossad, dado el especial contexto y la calidad de Israel

³⁰ LEONARDO SENKMAN, “Populismo Latinoamericano, etnicidad y organizaciones fascistas. Dos casos de la AIB Brasileira y la ALN Argentina”, en: *Judaica Latinoamericana*, Vol. 6, N° 5, Jerusalem, Universidad Hebrea de Jerusalem Editora Universitaria Magnes, 2003, p.14.

³¹ Guillermo Patricio Kelly asumirá la conducción, indicando en 1954 al Consejero Kobovy, todo alejamiento de expresión de antisemitismo. Como asevera Rein, Kobovy comenzó a estrechar lazos con la Alianza por su carácter nacionalista y anticomunista. Esto coincidía con la ruptura de las relaciones entre Israel y el bloque comunista de Europa Oriental. El mundo polar de la Guerra Fría estaba imponiendo su juego.

³² ALICIA DUJOVNE ORTIZ, *Eva Perón, la biografía*, Buenos Aires, Aguilar, 1996, p. 111.

como “socio” de Estados Unidos en Medio Oriente. En Medio Oriente era necesario hacer el contrapeso a la influencia soviética sobre Siria y Egipto. Lo cierto era, que la comunidad judía en Argentina no era molestada, con la excepción de algunos excesos de los “muchachos” de la ALN, que Perón utilizaba como “tropas de choque” para el juego político local.

Será tarea del primer embajador israelí en la Argentina, Iaacov Tsur (1949-1953), desdibujar al caudillo argentino. Tsur también tuvo que luchar contra el imaginario colectivo insuflado por los intereses norteamericanos, pero finalmente descubrió que el supuesto “demonio” no era tan terrible.

El sionismo había logrado materializar una utopía milenaria. Para aquellos judíos que lo desearan; la diáspora había terminado. La creación y consolidación del Estado de Israel en mayo de 1948, marca otro punto de inflexión en esta historia. Este hecho creó una mayor actividad de Perón entorno al colectivo judío.

La posición de Perón frente al Estado de Israel, fue de apoyo y reconocimiento, aunque prefería evitar una posición definida frente a la cuestión palestina, dados los enfrentamientos de la propia cancillería argentina entre Arce y Bramuglia. Para lograr “blanquear” su imagen a nivel mundial y borrar el estigma del “naziperonismo” o de fascismo, Perón estaba convencido de que las buenas relaciones con los judíos de Israel, influiría a la comunidad judía norteamericana; la más rica y poderosa del mundo.

No apoyar al Estado de Israel, implicaba continuar en el aislamiento internacional; mientras que en el plano doméstico el “racismo y antisemitismo”, no eran funcionales, teniendo en cuenta que la colectividad judía argentina seguía mirando a Perón con cierta hostilidad.

Perón, entendía que el sionismo, ya concretado en el Estado de Israel, era un punto fundamental en la estrategia de las relaciones internacionales argentinas. Iaacov Tsur había escrito en sus memorias que “está claro que Perón estaba convencido de que los judíos dominaban a los Estados Unidos, su prensa y su congreso y que solamente la intervención de la embajada de Israel podía glorificar el nombre de la Argentina en los Estados Unidos y absolver a su presidente de todo pecado”³³.

³³ RAANAN REIN, *Argentina, Israel y los judíos*, Buenos Aires, Lumiere, 2001, p.18.

Paralelamente, la política doméstica hacia el colectivo judío fuertemente institucionalizado, buscaba “asimilarlo”, “peronizarlo”. El caso de los judíos no era una excepción respecto de las otras corporaciones o “castillos” del mapa social argentino. La idea de Perón de que el Justicialismo se convirtiera en la “Doctrina Nacional” de todos los argentinos obedecía a la tradición política corporativa argentina, elemento que siempre jugó en contra para la construcción de un régimen democrático.³⁴ El punto de tensión y el argumento que se da frente a esta tendencia a lo corporativo, en cualquier actividad (sea económica, política, militar, religiosa, etc), es que la Argentina no posee un cuerpo de sólidos valores compartidos para poder operar efectivamente e implementar concretamente proyectos de gobierno. Este tema se liga a la idea de construir una “agencia comunitaria”, que en la Modernidad Oligárquica y en la Modernidad Populista, serán el “Ser Nacional”. Esta realidad se refleja hasta el día de hoy en el sistema partidario:

los estilos de los partidos jugaron un papel determinante, porque al mismo tiempo que contribuyeron a fortalecer identidades, debilitaron el sistema político en su conjunto. Se planteó así una situación en la que existían fuertes identidades políticas, pero en un sistema político muy débil, debido al marcado enfrentamiento entre ellas, por ejemplo “la resistencia a los partidos a definirse como partes, y su dependencia de fuerzas extrapartidarias para poner en práctica su concepción organicista de la política, es una de las causas de su debilidad³⁵.”

Los intentos de “peronizar” el Ejército a través de la incorporación de materias que contenían la ideología peronista en la Escuela Superior de Guerra; los Sindicatos a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión; la Iglesia Católica a través de la Iglesia Nacional Peronista y la asimilación posterior de la Virgen María con Evita demostraban esta estrategia.³⁶ La misma persuadía a través de “puentes” y con la habilidad de Perón de “hablar a cada uno en su lenguaje”, haciendo concordar intereses contrapuestos de los sectores dentro de un “movimiento político amplio y heterogéneo”.

³⁴ Muchos politólogos latinoamericanos señalan que los populismos constituyen una democracia populista opuesta a la democracia republicana. La primera responde al modelo histórico-cultural en Latinoamérica convirtiéndose el caudillo en una suerte de “institución” que reemplaza y “entiende” mejor la vocación del pueblo. Con ello, las instituciones republicanas de dichos gobiernos adquieren un formato especial, cooptadas por el personalismo del “hombre fuerte” el cual apela a las emociones y escudriña en el inconsciente colectivo del pueblo.

³⁵ VICENTE PALERMO- MARCOS NOVARO, op. cit., p.39.

³⁶ Ver al respecto ROBERTO BOSCA, *La Iglesia nacional peronista*, Buenos Aires, Sudamericana, 1997.

En el caso de los judíos, la alianza primigenia que Perón logró con la Iglesia Católica, hacía pivote en la idea de que la misma fuera un pilar para la formación de la identidad nacional

y de presentar al comunismo, ideología contra la que competía por el apoyo de la clase obrera, como ateísmo foráneo, ajeno al espíritu argentino. Una definición semejante de la identidad nacional era problemática para la comunidad judía y para otros grupos no católicos de la sociedad, que se veían marginados³⁷.

Para emparchar este “bache político” en 1948 Perón crea la OIA (Organización Israelita Argentina) con Sujer Natrajt y Pablo Manguel, como paralela a la DAIA. El intento de crear un grupo de “israelitas peronistas” que adscribiera por este medio a la “identidad nacional”, generó entonces fricciones con su antitética, la DAIA:

Mientras que la DAIA mantenía su carácter apartidario principio que garantizaba su existencia desde su fundación hasta nuestros días [...] la identidad política de la OIA era obvia [...] La OIA servirá sobre todo para que Perón pueda formular sus declaraciones de simpatía hacia los judíos y el Estado de Israel [...] Desde el momento en que fue creada la OIA (1948) se producía un fuerte enfrentamiento entre la DAIA por la cuestión de la representación de la comunidad judía ante las autoridades nacionales³⁸.

Esto último era el punto de fricción y antítesis. La DAIA en su carácter apartidario hacía prevalecer su “identidad binacional”. Perón, se daba cuenta de esto, pero consciente de la realidad, sugería la idea de “que todos los que vivieran en la Argentina se sintieran argentinos, porque estamos demasiado mezclados para discriminar”.

Siempre prevaleció en Perón el concepto de “inteligencia política” unido a un nacionalismo que miraba más allá del propio Estado-Nación, entendido en su historia y con una proyección estratégica que lo llevó a pronosticar el ABC y las grandes uniones regionales. En un discurso en la Confederación Argentina de Intelectuales, Perón decía:

En primer lugar nosotros no somos sectarios. El Peronismo no es sectario. Algunos creen que es un partido centrista. Grave error. El partido centrista como el izquierdista o el derechista es sectario. Nuestra Tercera Posición no es una posición centrista. Es una postura que está en el

³⁷ RAANAN REIN, op. cit., p 75.

³⁸ RAANAN REIN, op. cit., pp. 89-95.

centro, la izquierda o la derecha según los hechos, obedecemos a los hechos. Porque creemos que, nosotros no somos causa sino apenas una consecuencia de esos hechos³⁹.

La designación de Manguel como “embajador” en Israel, fue apoyada fuertemente por Perón y Evita, y cabe destacar, que el Ministerio de Relaciones Exteriores siempre fue un lugar monopolizado por el patriciado católico. Sin embargo, todos estos argumentos no implican que Perón (y muchos peronistas que coagularon en su amplio movimiento) no hayan admirado en su momento a Mussolini, Franco o a los alemanes. La experiencia en Dopolavoro (Italia) influyó sin lugar a dudas, así como los instructores prusianos que daban frecuentes cursos en la Escuela Superior de Guerra y los que conformaron el Estado Mayor Conjunto argentino, calco del Estado Mayor prusiano.

CONSIDERACIONES FINALES

El fascismo es una polarización extrema del interés institucional; así como el comunismo lo es del interés social; y el liberalismo “salvaje” lo es del interés individual. Pero no puede existir sociedad que se sostenga sin un mínimo de los tres intereses. Cuando una sociedad ve amenazada su trascendencia; es decir en la planificación de marcos estratégicos contingentes para los hijos de los hijos; para los nietos y biznietos; la respuesta es natural: se acrecienta el interés institucional; y esto históricamente siempre se ha hecho priorizando la mismidad sobre la ajenidad, homologando la alteridad y configurando una comunidad con símbolos históricos provenientes de la *Traditio*.

El colectivo judío sobrevivió milenios aglutinados en la institución Sinagoga en medios institucionales que les eran ajenos a su *Traditio* ancestral.

La anterior cita que denota el pensamiento estratégico de Perón basado en “cabalgar la historia” y advertir el rumbo que toman sus tendencias, constituyen la esencia del pensamiento y la acción política de Perón, lo cual permite, desde nuestro punto de vista, tener una visión más acertada de las relaciones entre el colectivo judío-

³⁹ Discurso pronunciado por Perón publicado en la revista *Hechos e Ideas*. Agosto de 1950, citado por: JORGE CASTRO, *Perón y la Globalización*, Buenos Aires, Catálogos, 1996, p. 79.

argentino y el primer peronismo, libre de falacias y estereotipos ideológicos y culturales.

Pestes y muerte en el Río de la Plata y Tucumán (1700-1750)*¹

SUSANA R. FRÍAS y MARÍA INÉS MONTSERRAT
ANH / **Universidad Austral Argentina**
friassusana@yahoo.com.ar - mimontserrat@austral.edu.ar

RESUMEN

La primera parte del siglo XVIII ha sido poco abordada por los historiadores de la población debido a las deficiencias de las fuentes; no obstante es posible enriquecer el análisis mediante el uso de documentación no estrictamente demográfica y desde ópticas que no se limiten sólo a los padrones. Este trabajo busca aproximarse al estudio de dos grandes epidemias ocurridas en ese marco temporal, mapea su recorrido en el territorio argentino conocido en esa época, e intenta determinar su incidencia en las poblaciones que sufrieron su embate.

PALABRAS CLAVE

Mortalidad – Epidemias - Siglo XVIII – Río de la Plata - Época colonial

ABSTRACT

The first half of the XVIII century has been scarcely addressed by historians of the local population due to the deficiencies of sources. However, it is possible to enrich the analysis through the use of documentation not strictly demographic and from angles that are not limited only to census. This work seeks to approach the study of two major epidemics occurring in this time span, mapping its path throughout the Argentine territory and attempting to establish its incidence in the populations that suffered their attack.

*Fecha de recepción del artículo: 26/06/2017. Fecha de aceptación: 21/07/2017.

¹ El presente trabajo se enmarca en la investigación realizada gracias al apoyo de la Universidad Austral, con fondos asignados por el 11° Concurso interno de proyectos de investigación científica 2015. Agradecemos al doctor Rodolfo Martín su disposición para participar en el proyecto, así como sus orientaciones y sugerencias para este artículo. Las autoras también pertenecen al Grupo de Trabajo para la Historia de la Población de la Academia Nacional de la Historia.

KEY WORDS

Mortality – Epidemics - Eighteenth century – River Plate - Colonial period

INTRODUCCIÓN

En todas las épocas el encuentro de culturas provocó fenómenos no deseados, entre otros, el contagio de enfermedades desconocidas en una de ellas; basta con mencionar los efectos de la viruela en suelo americano o de la sífilis en el mundo europeo del descubrimiento.

La salud de las poblaciones, además, estaba relacionada con otros factores como los factores climáticos, ya que sequías prolongadas o lluvias e inundaciones tenían un efecto directo sobre siembras y cosechas y, por tanto, afectaban, casi inexorablemente, la alimentación. También era gravitante la falta de tratamiento de las aguas, la proliferación de todo tipo de insectos y alimañas en calles de tierra y viviendas de madera o barro cocido. Aunque desde el siglo XVII comenzó a existir conciencia de profilaxis, esta era –desde la óptica actual- muy precaria y sus avances fueron lentos hasta mucho tiempo después.

Dice Carmona² que en las ciudades y villas españolas se carecía de las mínimas condiciones de higiene y que tanto la población como las autoridades tenían conciencia del efecto que las impurezas del agua y el aire –“las miasmas pútridas”- producían sobre la salud. El espacio disponible no nos permite detenernos en las teorías médicas de la época pero basta recorrer las actas de los cabildos de las ciudades de nuestro territorio y los pedidos de sus procuradores, para comprobar que este aserto se aplica aquí perfectamente. A las medidas que se instituían siguiendo los conocimientos médicos de la época debe añadirse la incidencia que tenía, en la mentalidad popular, el llamado “castigo divino”, que generaba rogativas, procesiones y hasta podía mezclarse con algún ritual poco ortodoxo.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que los efectos que producían las

² JUAN IGNACIO CARMONA, *Enfermedad y sociedad en los primeros tiempos modernos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, p. 23.

epidemias en el mundo europeo, eran mucho más devastadores que en el americano tanto porque las ciudades eran más grandes y sus estructuras edilicias más abigarradas como porque las distancias entre unas y otras eran menores y el número total de población muchísimo mayor. Las poblaciones de la Argentina de entonces estaban dispersas en un territorio mayoritariamente ocupado por tribus indígenas y eran bastante más pequeñas que las europeas; no obstante, las enfermedades, al igual que las personas y las mercaderías, circulaban y también mataban.

Este trabajo se centra en el ámbito del Río de la Plata y el Tucumán en la primera mitad del siglo XVIII. Esta etapa no ha sido suficientemente estudiada y las menciones de epidemias resultan poco precisas en cuanto a su etiología y a su incidencia en el crecimiento de la población. La bibliografía específica sobre enfermedades en general y sobre epidemias en particular es muy exigua para el período y el espacio geográfico que nos proponemos estudiar. En cambio existen trabajos de tipo microanalítico sobre el período y la población que vamos a analizar, como el de Dora Celton para Córdoba, el de Ana Fanchín o los existentes para el ámbito bonaerense³. Así, mientras Arretx afirma que “la demografía histórica en América Latina – como ya ocurrió en Europa – parece estar obligada a avanzar desde un nivel de microanálisis hasta el macroestudio”, Hernán Otero propone el uso de la pluralidad de escalas: micro, macro e incluso mesoanalíticas. La posibilidad de estudiar una misma variable en territorios diferentes permitiría esbozar modelos regionales a partir de la comparación sistemática de periodos y espacios⁴.

Sin embargo, para llegar a esa instancia, se requiere previamente desarrollar investigaciones capaces de abordar en profundidad el estudio de un espacio o de una variable acotada; en este caso la enfermedad y la muerte. No obstante, estos indicadores como cualquier otro factor adverso al crecimiento y/o a la estabilidad de las poblaciones

³ DORA ESTELA CELTON, *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1993; ANA TERESA FANCHIN, *El hogar, la familia y las alianzas: San Juan de la Frontera, siglos XVII-XVIII*, Rosario, Prohistoria, 2015; CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE., *El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2003; ADELA M. SALAS, *El pago de La Matanza. Población y Sociedad (1700-1765)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia-Universidad del Salvador, 2006; ADELA M. SALAS, *Población y sociedad en Buenos Aires rural: Arrecifes 1615-1765*, Buenos Aires, Editorial Dunken, 2016; MARÍA INÉS MONTSERRAT, *El pago de Luján durante la primera mitad del siglo XVIII: población y sociedad*, Tesis doctoral, Universidad del Salvador (en prensa).

⁴ CARMEN ARRETX, ROLANDO MELLAFÉ, JORGE SOMOZA, *Demografía histórica en América Latina. Fuentes y métodos*, San José de Costa Rica, CELADE, 1993, p. 41. HERNÁN OTERO, *Historia de los franceses en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2012, p. 21.

no han tenido un lugar preponderante, sólo se los ha constatado como tales; entre ellos, han merecido más atención las relaciones con los indígenas –malones, guerras abiertas o etapas pacíficas- que las enfermedades y epidemias. Probablemente esto se deba a la dificultad para hallar datos precisos sobre la mortandad y más aún sobre la etiología de las enfermedades de aquel período. Para encontrar bibliografía específica sobre éstas, es necesario recurrir a la historia de la medicina, pero ésta carece también de datos suficientes para esta región y época porque no es habitual hallar en la documentación descripciones que permitan encuadrarlas y, aún si las hubiera, habría que ser precavidos porque las enfermedades van modificando, con el tiempo, su forma de presentarse, sin contar con la aparición de otras nuevas.

Se considera aquí la existencia de un puerto de mar que, aunque semicerrado para la época tratada, recibía desde España naves de registro que transportaban tropas, contingentes de religiosos y autoridades que venían a tomar posesión de sus sedes. Además, llegaban barcos que pedían permiso para carena y recarga de agua potable y otros que recalaban sin autorización, aguas afuera pero que introducían, subrepticamente, mercaderías y esclavatura. Los tratados de Utrech obligaron a España a establecer un asiento negrero –en manos francesas primero, inglesas después- que incorporó otro flujo humano que también podía ser portador de enfermedades. Lafuente Machain⁵ relata el caso del Anphitrite, que en 1705 condujo esclavos por cuenta de la Compañía de Guinea. Los negros fueron víctimas de peste, la que se propagó rápidamente entre la tripulación lo que motivó que el Cabildo porteño prohibiese su desembarco. Los puertos fluviales y el llamado Camino Real –que conectaba las principales ciudades- eran útiles al transporte de mercancías y personas, pero también vehículos para diseminar enfermedades; precisamente ese año 1705 se había establecido cuarentena para las carretas provenientes de Cuyo, por la peste que se cursaba en aquella región.

En esta etapa de nuestra investigación nos centraremos en las dos principales epidemias detectadas durante la primera mitad del siglo, con el objetivo de analizar sus características y alcances, así como también mapearlas en el territorio rioplatense. Para contextualizarlas haremos también referencia a las enfermedades estacionales que en cada año y ciudad se cobraban un buen número de víctimas; nos ha parecido relevante

⁵ RICARDO DE LAFUENTE MACHAIN, *Buenos Aires en el siglo XVIII*, Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1946, p. 136.

incluir este dato que puede ayudar a obtener un panorama del efecto que provocaban los distintos tipos de fenómenos. El método utilizado será el histórico, que se conjuga y enriquece con las técnicas y procedimientos de la demografía histórica.

LAS FUENTES DISPONIBLES

En las primeras décadas del siglo XX el ingeniero Nicolás Besio Moreno⁶ se propuso analizar la población de la ciudad de Buenos Aires realizando proyecciones matemáticas para cubrir los espacios de tiempo para los cuales no existía información. Su análisis estuvo acotado al ámbito urbano bonaerense, pero logró determinar la existencia de cambios bruscos en los guarismos normales y confrontar esa información con datos provenientes de otras fuentes; el gran mérito de este trabajo es que fue realizado cuando aún no se habían desarrollado, en nuestro país, los estudios demográficos

Aunque hoy existen, como ya se ha dicho, trabajos sobre la población rural, estos han tropezado con problemas de difícil solución. Sin embargo, como dice Jordi Nadal⁷ las partidas de defunciones, bautismos y matrimonios constituyen, sin discusión, la mejor fuente para el estudio evolutivo de una población. Asevera este autor que, como si se tratara de un termómetro, constituyen el instrumento idóneo para pulsar los altibajos demográficos.

A pesar de sus deficiencias, los libros de defunciones se convierten, en este estudio, en un instrumento imprescindible. En los de áreas rurales, el párroco indicaba, por regla general, el nombre del difunto si se trataba de un español adulto, pero era mucho menos preciso en los casos de entierros de indios, esclavos y niños. Es frecuente encontrar expresiones tales como “entierro de un párvulo, hijo de...”, sin mayor precisión sobre el nombre y el sexo o bien “enterré a Juan, esclavo de...”. En la mayor parte de los casos se señala el tipo de entierro y la fecha. La causa de la muerte solamente se menciona en situaciones extraordinarias: decesos violentos o causados por ataque indígena, pero casi no hay referencia a óbitos por enfermedad. Carecemos de esta información en la ciudad de Buenos Aires, la que no tuvo libros de este tipo hasta

⁶ NICOLÁS BESIO MORENO, *Buenos Aires puerto del Río de la Plata, capital de la Argentina, 1536-1936*, Buenos Aires, s/e., 1939, pp. 106-116.

⁷ JORDI NADAL, *Bautismos, desposorios y entierros*, Barcelona, Ariel, [1939] 1992, p. 6.

1785, aunque los mismos pueden suplirse, como afirma Pérez Moreda con los libros de Colecturía, registro cuyo fin principal era anotar lo recaudado en concepto de misas – fueran de difuntos o de velación- y la cera y velas obladas en éstas y en las ceremonias de bautismo⁸. Estas anotaciones eran semanales y rara vez se precisaba el día exacto del deceso, no obstante lo cual resultan muy útiles a los fines de este estudio⁹.

Tanto los libros colectores como los registros de defunciones poseen carencias propias del periodo proto-estadístico, tales como el subregistro –notorio en el caso de párvulos- y otro tipo de imprecisiones, algunas derivadas de la desprolijidad con que algunos párrocos anotaban los entierros; pero el escollo más importante es que rara vez se asentaban las edades lo que dificulta el análisis. Como dice Nadal:

Para ser preciso y significativo, el estudio de la mortalidad debe hacerse por edades. La tendencia que marcan los índices generales puede resultar engañosa. Es posible que una población con más muertes presente una ‘salud’ mejor que otra población idéntica con menos. Todo depende del grado de envejecimiento de cada una¹⁰.

En otros espacios geográficos, los libros de hospital son un elemento insustituible para este tipo de estudios, pero no sucede lo mismo en esta región. Sólo la ciudad de Córdoba contaba con hospital, el San Roque, aunque para el período en estudio no hay registro de entradas de enfermos, las cuales recién comienzan en 1768.

Es necesario revisar documentación de otro tipo, que aporte información sobre el tema, aunque sea fragmentaria; la bibliográfica médica, las actas de los cabildos, los testamentos y otros repertorios notariales así como los escritos de viajeros, pueden ofrecer aclaraciones que completen y faciliten la interpretación de los libros de entierros y colecturía. Sin embargo, las fuentes que aquí se enumeran no permiten conformar series numéricas.

⁸ NICOLÁS BESIO MORENO, *op.cit.*, pp.74-75 señala los vacíos existentes para esta documentación; sin embargo conviene aclarar que los datos que proporciona para este período son tomados de los libros de Colecturía, exceptuando los del Libro 2, que aunque hoy no existe, fueron copiados y publicados por RAÚL A. MOLINA, *Matrimonios, bautismos y defunciones de la Catedral de Buenos Aires, 1601-1644 y Legajos I y II de Expedientes matrimoniales del Archivo del Arzobispado de Buenos Aires (ex. Curia Eclesiástica)*, Buenos Aires, Academia Americana de Genealogía, 2002, pp. 41-42. VICENTE PEREZ MOREDA, *La crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1980, p. 30.

⁹ Los libros colectores correspondientes a la ciudad de Buenos Aires se custodian hoy en el Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced (en adelante APLM) y poseen la particularidad de que fueron anotados a posteriori por curas rectores concededores de la población, lo que convierte dichas notas en indicadores preciosos para el investigador. Por ejemplo, entre los datos de la semana de enero de 1732: “este tiempo ha sido de la epidemia de sarampión que habían pasado muchos años sin que

Las Cartas Anuas -informes al General de la Orden- que relataban la labor desarrollada tanto en las misiones guaraníicas como en los colegios y estancias- son otra fuente que permite abordar el tema; aunque las del siglo XVIII no han sido aún publicadas, los editores nos han facilitado una versión preliminar¹¹.

Las visitas de los obispos a la diócesis resultan muy útiles no sólo porque en ellas suelen consignarse datos de la población y sus avatares sino porque las anotaciones referidas al itinerario –fecha y lugar de cada estadía- pueden constituir una valiosa ayuda al momento de mapear una epidemia. Igualmente válido es leer los silencios, pues ellos también brindan información. Así, por ejemplo, si el texto de una visita habla de que al llegar a una ciudad ésta padecía una peste pero al llegar a la siguiente en el itinerario no hace mención alguna de la salubridad, o más bien de la insalubridad, se puede inferir que allí no había llegado aún el flagelo. Por caso, al llegar el obispo Fajardo a Santa Fe en diciembre de 1718, no hay mención de peste en la ciudad¹².

Los registros burocráticos -informes oficiales civiles o eclesiásticos, memoriales, solicitudes a la corona- son también útiles, en tanto aparezcan en ellos datos sobre situaciones anómalas: un malón, una sequía prolongada, una inundación, una manga de langostas. Todas estas realidades generan problemas alimentarios que coadyuvan a la enfermedad, o al menos a una menor preparación física para enfrentarla y se inscriben en lo que hemos denominado, siguiendo a Nadal, factores adversos¹³.

MORTALIDAD POR ENFERMEDAD

Si bien las causas de la mortalidad pueden ser variadas, Barona Vilar se anima a afirmar que en tiempos normales el principal factor lo constituye la enfermedad. Mientras que las guerras y accidentes cobran importancia en circunstancias específicas, el hambre o la pobreza presentan como “estadio intermedio hacia la muerte la aparición de la enfermedad”¹⁴.

la hubiese”.

¹⁰ JORDI NADAL, *op.cit.*, p. 150.

¹¹ Deseamos dejar expresa constancia de nuestro agradecimiento por esta muestra de generosidad.

¹² Actas de Cabildo de Santa Fe: versión en línea:

<https://www.santafe.gob.ar/actascabildo/default/lasactas> [junio 2016]. En adelante ACSF.

¹³ JORDI NADAL, *op.cit.*, p. 8.

¹⁴ JOSEP LUÍS BARONA VILAR, “Teorías médicas y la clasificación de las causas de muerte”, en:

Hay que ser cuidadoso en distinguir las enfermedades estacionales, que pueden afectar a una o a algunas ciudades, de las epidemias que se propagan y afectan a toda una región. Lamentablemente, los registros vitales disponibles para la primera mitad del siglo XVIII no brindan información sobre el modo en que las diversas afecciones repercutían en la mortalidad de la región.

El factor climático incidía –lo hace aún hoy- anualmente y con regularidad. El análisis de la estacionalidad de las defunciones permite inferir el impacto de las enfermedades asociadas a las temperaturas extremas (Gráfico 1). Tal como se observa en los casos seleccionados – ciudad de Córdoba, San Juan de la Frontera y Los Arroyos – los picos de mortalidad se producían en los meses del verano y en la época más cruda del invierno y resultan significativamente coincidentes en los casos elegidos. Las investigaciones realizadas en determinados lugares de la campaña bonaerense confirman la tendencia. Hacia el sur, más allá del Riachuelo –en el pago de Magdalena-García Belsunce¹⁵ observó que se producía la “mayoría de muertes en la mitad cálida del año”. En el pago de Luján –noroeste de la urbe-, los meses de diciembre y enero también resultaron ser los más riesgosos¹⁶.

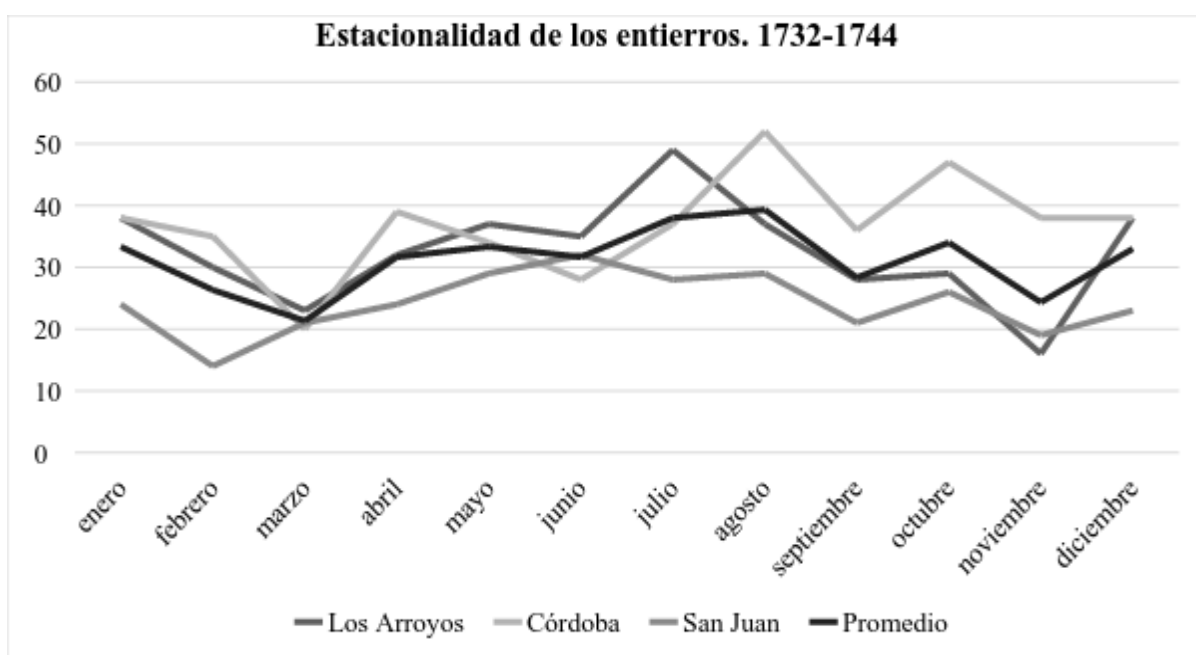


GRÁFICO 1.

Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, número XI-3, Bilbao, 1993, p. 52.

¹⁵ CÉSAR GARCÍA BELSUNCE, *op.cit.*, p. 97; véase también nota 11, en la que se menciona una epidemia de sarampión acaecida en enero de 1732.

¹⁶ MARÍA INÉS MONTSERRAT, *op.cit.*

Elaboración propia. Fuente: Registros parroquiales¹⁷. Libros de entierros: Córdoba (Catedral Nuestra Señora de la Asunción: Libro de españoles y Libro anexo de naturales y españoles), Los Arroyos (Nuestra Señora del Rosario, Libro de entierros), San Juan de la Frontera (Nuestra Señora de la Merced, Libro 1 de Españoles).

Como ya se mencionó anteriormente, las expresiones diagnósticas del siglo XVIII requieren ciertos recaudos por parte del historiador, ya que responden a conceptualizaciones de la salud y de la enfermedad que variaron con el correr del tiempo. Las referencias halladas en la documentación no sólo resultan escasas, sino que constituyen el “sedimento terminológico resultante de la difusión social de conocimientos científico-médicos procedentes de distintas épocas, sistemas y escuelas”¹⁸. De allí deriva la cautela por evitar la tentación de realizar un diagnóstico retrospectivo¹⁹.

LAS EPIDEMIAS

Pérez Moreda advierte que si se pretende realizar un estudio histórico de la mortalidad es necesario considerar que:

todo período más o menos amplio contenía varios episodios de notable mortalidad “accidental”. El accidente se inscribía, pues, con suma regularidad dentro de la norma, y con tanta frecuencia que, al menos en ciertas épocas y en muchas zonas, podía ser considerado como un simple ingrediente entre los diversos condicionantes de la mortalidad normal²⁰.

Como afirma Arrizabalaga²¹ las enfermedades infecciosas constituyeron el principal capítulo de las causas médicas de muerte a lo largo de la historia. Entre ellas, la viruela y la neumonía, se propagaban independientemente de los factores económicos mencionados más arriba.

Las enfermedades contagiosas no lo son hasta que el virus que las origina se ha multiplicado anidando en varios cuerpos. [...] Siendo necesario un contacto, intervenía de una manera

¹⁷ Los libros de entierros fueron consultados en línea, ya que se encuentran digitalizados: <https://familysearch.org/search/collection/location/1927135?region=Argentina>

¹⁸ JOSEP BERNABEU MESTRE, “Expresiones diagnósticas y causas de muerte. Algunas reflexiones sobre su utilización en el análisis demográfico de la mortalidad”, en: *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, número XI-3, Bilbao, 1993, p. 14.

¹⁹ JON ARRIZABALAGA, “La identificación de las causas de muerte en la Europa pre-industrial: algunas consideraciones historiográficas”, en: *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, número XI-3, Bilbao, 1993, p. 32-33.

²⁰ VICENTE PÉREZ MOREDA, *op.cit.*, p. 57.

esencial el comercio, y sobre todo el de ropas. Luego, una vez introducido, colaboraba a su difusión la falta absoluta de higiene, paralela a una concepción fatalista e ignorante del mal²².

El autor agrega que la peste produce la huida de quienes tienen los medios para hacerlo y que el cuidado de los infectados, así como el entierro de los que mueren, queda en manos de “un reducido grupo de valientes”, principalmente de religiosos.

Hemos detectado varias epidemias a lo largo del período, pero tal como ya se ha dicho, centraremos nuestra atención en dos de ellas, por ser las más mortíferas y extendidas en el espacio: la de 1717-9 y la de 1742-43.

LA “PESTE GRANDE” DE 1717-1719

Debemos decir que las fechas que presentamos difieren según documentos y autores. Besio Moreno²³ da como inicio de la epidemia en la ciudad de Buenos Aires el mes de junio de 1717 y la considera finalizada hacia octubre de 1718; tal vez haya tomado como dato la entrada del gobernador Bruno Mauricio de Zavala, quien arribó, precisamente el 11 de aquel mes y año. Por su parte, Carbia sitúa la fecha también en 1717, pero a comienzo del año tomando como referencia a la llegada a la ciudad del nuevo obispo, fray Pedro Fajardo. En efecto, el Prelado arribó a la ciudad a mediados de marzo, en momentos en que había una epidemia de “calenturas pútridas”²⁴. Tengamos en cuenta que el Obispo venía de Santiago de Chile, había entrado desde Luján y no hay indicio de que se haya topado con un foco infeccioso en su trayecto. No hay otros datos que avalen la fecha de inicio de la epidemia que ofrece Carbia, aunque, en cambio, la documentación habla de una persistente seca cuyos primeros indicios –según las actas capitulares- se sitúan en febrero; los ediles reiteran la preocupación en julio y recién en septiembre se mencionan lluvias que habrían acabado con ella. Y es precisamente ese mes que los acuerdos registran “la presente calamidad de enfermedad contagiosa” y “las enfermedades continuas que ya tira al contagio”²⁵.

²¹ JON ARRIZABALAGA, *op.cit.*, p. 26.

²² JORDI NADAL, *op.cit.*, p. 11.

²³ NICOLÁS BESIO MORENO, *op.cit.*, p. 123.

²⁴ RÓMULO CARBIA, *Historia Eclesiástica del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1914, p. 75. El autor afirma que el Prelado adquirió un coche a fin de poder llevar el viático a los moribundos.

²⁵ ACUERDOS DEL EXTINGUIDO CABILDO DE BUENOS AIRES (en adelante AECBA), Serie 2, libro XVII, acuerdos de 1 de marzo, de 14 de julio y de 6 de septiembre, pp. 383, 430 y 440 y acuerdos del 17 y 23 de septiembre, pp. 456 y 460, respte.

Como ya se ha dicho, el nuevo gobernador Bruno Mauricio de Zavala llegó en junio en las naves de registro de Andrés Martínez de Murguía. También estaba surta en el puerto al menos una nave del Asiento, que esperaba cargar cueros; dos días después del arribo del Gobernador ancló otra nave del Asiento con esclavos enfermos de viruela, ordenándose al Procurador que tomara las precauciones para que “la ciudad se libre de dicha epidemia”²⁶. Subrayamos aquí que, aparentemente, el único barco infectado de viruelas fue el negrero al que se sometió a cuarentena; esto descarta algunas afirmaciones respecto de que ésta haya sido la peste de ese año, pero también permitiría conjeturar que la enfermedad no entró por el puerto.

Zavala comenzó de inmediato, a tomar medidas y el 9 de octubre convocó a junta de médicos para que realizaran un diagnóstico. Pedro Constanza -el facultativo de la ciudad acompañado de los cirujanos de los navíos- dictaminó que se trataba de fiebres pútridas malignas pero que no sería “peste ni venenata”²⁷, “no ser contagio y que la causa principal de que morían los más era la mucha necesidad que padecían y desabrigo” de los enfermos. Tres días más tarde el Cabildo realizó una colecta para comprar medicamentos, según notificaba a la Corona tiempo después afirmando que “la ciudad de Buenos Aires da cuenta a V. M. de haber gastado el producto de 30 cueros que se apropió para sus gastos en los pobres enfermos que hubo en la epidemia del año 1717”²⁸. Y no conformes los capitulares proponen a Zavala salir todos en persona a pedir limosna por la ciudad con el objetivo de facilitar el acceso a las medicinas. Según las Anuas

[...] en este tiempo calamitoso los de la Compañía casi eran los únicos que asistían a los apestados, tanto a españoles, como a indios y morenos, saliendo cada día [en cura de ellos] por las calles y plazas de la ciudad o andando a caballo hacia las afueras de la ciudad, confesando a

²⁶ Eran tres naves, otra de las cuales traía un contingente de 70 jesuitas a cargo de Bartolomé Jiménez y José de Aguirre. Véase AECBA, Serie 2, libro XVII, acuerdos de 8 y 10 de julio, pp.424 y 426 respte., y JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO, “Catálogo de los buques llegados al Río de la Plata (1700-1775), en: *Temas de Historia Argentina y Americana*, 2, Buenos Aires, UCA, enero-julio 2003, pp. 95-158. Además de la cuarentena, los ediles tomaron otras medidas profilácticas, que no se consignan aquí por ser materia de otro trabajo en proceso; de igual modo se han excluido las rogativas y procesiones que se realizaron en el tiempo que duró la enfermedad.

²⁷ El vocablo “venenata” en latín, *venenatus-a-um* es el participio de veneno. El Diccionario Médico de la Clínica de la Universidad de Navarra lo define como “Alteración patológica producida por veneno o tóxicos; p. ej., la dermatitis venenata” (Edición en línea: <http://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/venenata>). En la actualidad el término se emplea para definir un tipo de dermatitis por contacto.

²⁸ Cartas y expedientes del cabildo secular de Buenos Aires: años 1706 a 1757, AGI, Charcas 221 que transcribe el informe médico leído en el Acuerdo de 12 de octubre de 1717 y la resolución de utilizar el producto de los cueros. Ver AECBA, Serie 2, libro XVII, p. 463.

los moribundos y socorriendo a los demás en todo lo posible, repartiendo a no pocos las limosnas recogidas entre la gente principal y acomodada²⁹.

Todos los auxilios resultaron insuficientes, ya que en acuerdo del 13 de noviembre afirmaban los ediles porteños que

La epidemia presente está en vigor y que ya se ha consumido y gastado en los pobres enfermos y necesitados, y que era preciso continuar con el libramiento de dinero y quedó acordado que debían de librar y libraron doscientos pesos más los cuales mandaron se entreguen al señor alcalde ordinario de segundo voto persona a cuyo cuidado ha corrido la distribución de la primera cantidad para que el producto de la porción de cueros repartidos para los propios de la ciudad,

y días más tarde reconocían que “atento a que la dicha epidemia pasa adelante con mayor fuerza” era necesario destinar más fondos para la asistencia de los pobres³⁰.

Los Acuerdos siguen registrando la presencia de la peste en las postrimerías de ese año y en el siguiente; en el mes de enero advierten con preocupación la falta de brazos “para recoger las sementeras”³¹. Los estragos no sólo se hicieron sentir en las tareas rurales si nos atenemos al informe elevado por el gobernador Zavala al Rey, en el que daba cuenta de que la dotación del Presidio se había visto disminuida “por las continuas deserciones y por la epidemia del año 1718”³².

Podría pensarse que la decisión del Obispo de comenzar la visita canónica -salió el 24 de abril hacia el noreste- se debió a que la epidemia había comenzado a menguar, pero las Actas de cabildo de los meses posteriores desmienten esa presunción. Es probable que haya disminuido su intensidad, pero en agosto “no acaba de cesar” y se acepta el ofrecimiento de los Predicadores de hacer una rogativa a la Virgen del Rosario, para que “aplaque tan penoso azote con que tiene a esta miserable ciudad”. A partir de septiembre las referencias vuelven a reiterarse, se insiste en “la gran mortandad de gente y en particular de los peones de campaña” para afirmar después, al hablar de los accioneros

²⁹ *Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús desde el año de 1714 hasta el año 1720. Al muy reverendo Padre Miguel Ángel Tamburini Prepósito General de la Compañía de Jesús.* f. 349v.

³⁰ Cartas y expedientes del Cabildo secular de Buenos Aires, AGI, Charcas 221 y AECBA, Serie 2, libro XVII, pp. 471-2.

³¹ AECBA, acuerdo del 23 de marzo de 1718, Serie 2, libro XVII, p. 554.

³² Consultas originales 1724-1728, AGI, Charcas 159.

no se hallen hoy arruinados, destruidos y pobres y aún sin ánimo de vivir, pues no se encuentra diez y seis meses en este lugar otra cosa sino muertos a cada paso, enfermos a todas horas, miserias y desdichas por momentos, aún en los vecinos que hemos visto con mediana conveniencia.

Recuerdan de inmediato los ediles el informe del médico Constanza y recalcan que “eran más las personas que morían a mengua y necesidad que no de achaque”³³. Todavía en el mes de diciembre trataban de resolver la escasez de brazos para levantar las cosechas, pero la epidemia había cesado; no obstante, se había propagado simultáneamente hacia el noreste y el oeste.

La visita del obispo Fajardo nos proporciona algunos datos³⁴: inició su recorrido en Luján el 24 de abril de 1718 sin que mencione enfermedad alguna y, en cambio, consta que al llegar en 18 de junio a Yapeyú, ésta “había sufrido recio golpe con la peste” y lo mismo había ocurrido en La Cruz, San Francisco de Borja y Santo Tomé mientras que, en la misión de San Luis Gonzaga “no se había cebado la peste”³⁵. Tampoco Santa Fe parece haber sufrido la epidemia, a pesar de que en noviembre de 1717 llegaron allí cien soldados enviados desde Buenos Aires³⁶. Incluso, en agosto del año siguiente indios de las misiones se asentaron temporariamente llamados por el teniente gobernador³⁷ pero tampoco entonces parece haber sufrido el contagio, ni en diciembre, cuando el obispo Fajardo arribó procedente de Corrientes. Las actas capitulares no afirman categóricamente la existencia de una peste sino que aluden a la “sequía y peste que se están experimentando” o, en ocasión de la fiesta de San Jerónimo a preces “por las necesidades públicas de peste, hambre, felices sucesos de la guerra y concordia común”³⁸. Por añadidura, ni Fajardo ni sus acompañantes podían equivocarse respecto de la peste ya que habían visto el desarrollo del morbo en Buenos Aires, ciudad a la que arribaron el 30 de diciembre de 1718, cuando ya la enfermedad comenzaba a

³³ Se han agrupado las referencias desde agosto a noviembre, a saber: AECBA, acuerdos del 11 de agosto, 22 de septiembre y 19 y 21 de noviembre, Serie 2, libro XVII, pp. 587, 600, 614-15 y 620 respcte.

³⁴ Razón de la visita del obispo Pedro Fajardo, AGI, Charcas 373.

³⁵ FÉLIX GARZÓN MACEDA, *op.cit.*, p. 136.

³⁶ ACSF, tomo 7, fs. 354v. y 355; sólo llegan 60 hombres, lo que el Cabildo considera insuficiente. Durante estos años la ciudad fue sufriendo ataques de abipones y mocovíes en su frontera norte —entre otros en septiembre y diciembre de 1717 y a comienzos del siguiente— que produjeron el éxodo hacia el sur de parte de su población, lo que motivó que el Cabildo llegara a prohibir la salida de vecinos.

³⁷ *Ibidem*, tomo 7, fs. 6v, y 7 y fs. 31 y 31v.

³⁸ ACSF, tomo 7, fs. 374v. y 374 v. y tomo 8, fs. 145 y 145 v.

retirarse: había durado dieciséis meses³⁹.

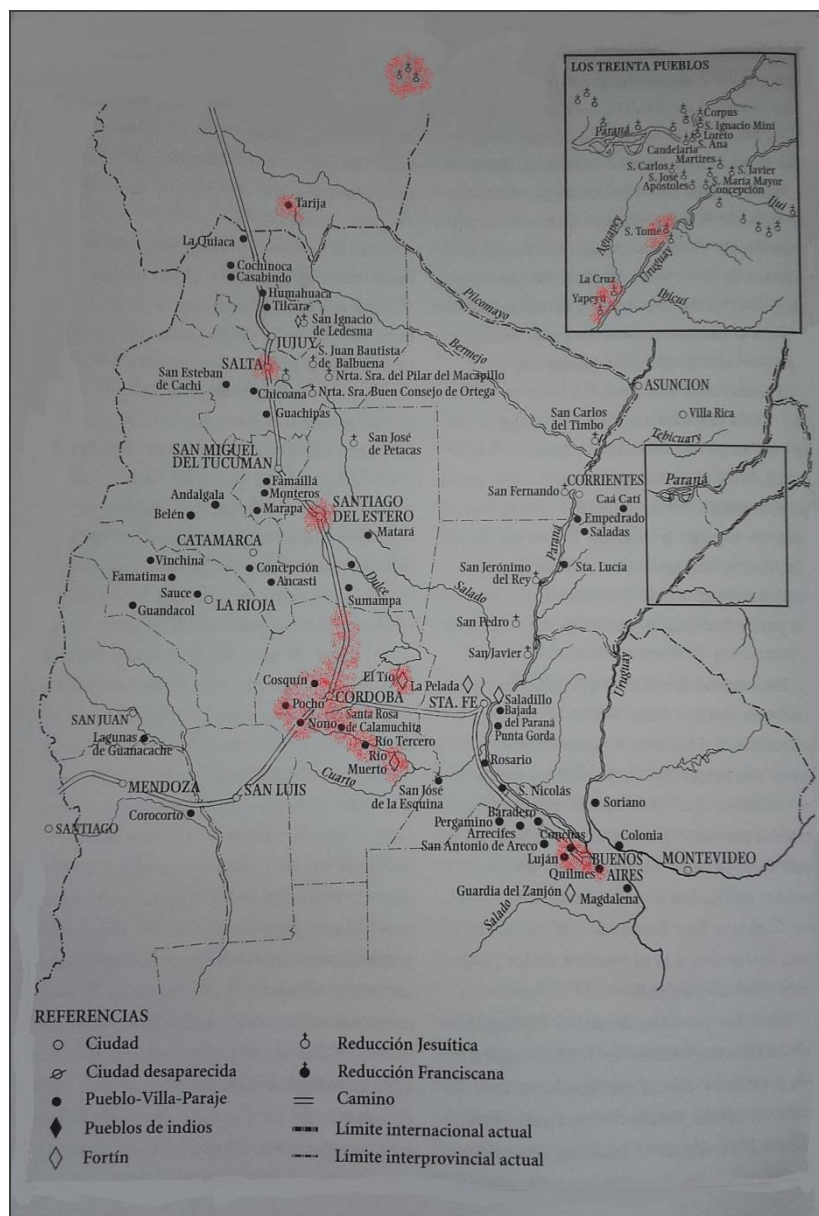
Después de visitar Santa Fe, monseñor Fajardo pasó por San Lorenzo y anota que no hubo allí “rumor de peste”⁴⁰. Debe resaltarse que la mortal enfermedad parece haber atacado algunas ciudades, pero sin llegar a otras, del mismo modo que ataca y mata a algunos individuos y no a otros, aun estando estos últimos en contacto permanente con infectados.

Del mismo modo en que se propagó por el noreste, la peste llegó a Córdoba, ciudad en que se constata su presencia en 1718, persistiendo hasta 1719. Manuel Cervera afirma que en el primero de esos años murieron unos diecisiete mil indios y unos cincuenta mil en Misiones. Garzón Maceda, por su parte, atribuye la mortandad a una peste de viruela, dato que ha sido tomado por distintos especialistas⁴¹.

³⁹ AECBA, acuerdo del 21 de noviembre de 1718, Serie 2, libro XVII, p. 620.

⁴⁰ Visita del obispo Pedro Fajardo, AGI, Charcas 373.

⁴¹ MANUEL CERVERA, *Poblaciones y curatos. Estudio histórico*, Santa Fe, Castellani Hnos., 1939, p. 23 y FÉLIX GARZÓN MACEDA, *La medicina en Córdoba: apuntes para su historia*, Buenos Aires, Rodríguez Giles, 1916, Tomo 1, p. 62.



MAPA 1: PUNTOS GEOGRÁFICOS AFECTADOS POR LA EPIDEMIA 1717-1719 SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN HALLADA HASTA EL MOMENTO.

Elaboración propia, utilizando como base el mapa publicado por Humberto H. Beck⁴²

Se han consultado fuentes no demográficas para obtener información más precisa acerca del morbo. La primera de ellas es la documentación del monasterio de Santa Catalina de Siena que se refiere al año 1718 como el de la “fatalísima peste que hasta el día de hoy se llama en estas provincias ‘la peste grande’, denominación que hemos adoptado en este trabajo. Se conserva en esos Claustros un manuscrito del siglo

⁴² HUGO HUMBERTO BECK, "Distribución territorial de la conquista. Red de urbanización y vías de comunicación", en: *Nueva Historia de La Nación Argentina*, Buenos Aires, ANH-Planeta, 1999, tomo 2, p. 32.

XVIII que tiene anexa una nómina de monjas profesas hasta 1766; el mismo fue transcrito en el siglo XIX agregándosele dos capítulos al documento y completando el listado de monjas hasta 1901⁴³. La primera de estas tablas lleva una aclaración respecto del segundo priorato de la madre Ana María de la Concepción Arregui (1716-1719 y 1719-1722), situación muy poco usual, pero sobre la que no deben hacerse conjeturas

advirtiendo que el año de 1718 fue el de la fatalísima peste que hasta el día de hoy se llama en estas Provincias “la peste grande” por los muchos estragos que causó en la ciudad y monasterio senense. (...) Verdad es que no se conserva firma alguna que autorice profesiones correspondientes al segundo gobierno suyo, y esto no debe extrañar porque como la ciudad y familias quedaron arruinadas, es creíble que ninguna tomara el santo hábito en esos años del segundo priorato⁴⁴.

También es elocuente el testamento de doña Ignacia Bustos Albornoz, viuda del capitán Pedro Diez Gómez, quien había sido regidor, y que lo redacta el 4 de octubre de 1718 donde dice “por cuanto me hallo enferma en la cama de la presente epidemia que corre en esta ciudad”⁴⁵, ordena su entierro en el templo de Santo Domingo y enumera las mandas testamentarias.

Las Anuas reafirman la presencia de la epidemia en Córdoba para ese año, al decir “Vamos a hablar ahora del año de 1718, el cual ha sido por su mitad muy triste para los habitantes de la ciudad y sus alrededores por los estragos de la peste”⁴⁶. Allí se informa al General de la Orden que murieron en la ciudad dos sacerdotes -en julio y agosto de ese año- y un hermano coadjutor falleció en noviembre, cuando “fue enviado a socorro de los indios y morenos de servicio en nuestra estancia de Santa Catalina”. No en vano Claussner decía que “la peste ha causado aquí atroces estragos hasta 300 millas a la redonda y se ha llevado muchos miles de personas” y agregaba que sólo la

⁴² Se desconocen los nombres de los autores de esta documentación. La misma ha sido transcrita por CARLOS OSCAR PONZA, *Historia del monasterio Senense de la ciudad de Córdoba en la provincia del Tucumán: manuscritos de la Córdoba colonial*, Córdoba, Nueva Andalucía ediciones, 2008.

⁴³ En el manuscrito original, folios 30-31. Véase también *Historia del Monasterio Santa Catalina de Siena de la ciudad de Córdoba, por religiosas del mismo Monasterio*, Transcripción, presentación y notas de JOSÉ MARÍA ARANCIBIA y CARLOS OSCAR PONZA, Córdoba, industrias gráficas Cervantes, 2014, tomo 2, pp. 31-32 y JOSÉ MARÍA ARANCIBIA y CARLOS OSCAR PONZA, *Alabar, bendecir y predicar el amor de Dios: tabla cronológica de las monjas del Monasterio Santa Catalina de Siena en la ciudad de Córdoba 1631-1901*, Córdoba, industrias gráficas Cervantes, 2015, pp. 91-94.

⁴⁴ *Cartas Anuas*, op.cit., f. 342v.

⁴⁵ Testamento de Ignacia Bustos y Albornoz, 4 de octubre de 1718, Legajo del Monasterio de Santa Teresa, Archivo del Arzobispado de Córdoba.

Compañía había perdido 325 esclavos⁴⁷.

Los informes enviados por los jesuitas también mencionan que la epidemia se habría extendido a Santiago del Estero, donde murieron tres miembros de la Compañía entre mayo de 1718 y septiembre de 1719; Santiago queda dentro del radio de las 300 millas -exactamente 438 km- del que se habla renglones más arriba⁴⁸. La enfermedad avanzó aún más, tal como consta en el informe del gobernador del Tucumán al rey, donde al pasar se refiere a ella diciendo “la epidemia que padecen estas provincias por castigo de nuestras culpas”⁴⁹. Habría llegado también a Tarija y a las misiones de Chiquitos, según consta por la muerte de misioneros debidas a “la peste que hubo en aquellas provincias”⁵⁰.

EL TIPO DE ENFERMEDAD Y LOS REMEDIOS

Si bien ya hemos dicho lo complejo que es determinar de qué enfermedad se trata, volcaremos aquí los datos disponibles. Furlong cita al historiador Pablo Cabrera según el cual aquella “peste de viruelas que se cebaba furiosa e implacable, especialmente entre los negros e indios de servicio”⁵¹. Creemos haber demostrado – tanto por el barco puesto en cuarentena como por la visita del Obispo- que no se trató de viruelas. Para el galeno porteño Constanza –convocado por el Gobernador según se comenta párrafos más arriba- se trataba de calenturas pútridas malignas, nombre que en la época designaba a la fiebre tifoidea, aunque sostenía que no era contagiosa⁵².

Al referirse a la peste en Córdoba, informan los jesuitas que un religioso “se contagió con la peste” y de otro dicen “contagiándose con ocasión de asistir a los apestados”⁵³. Contrariamente a la opinión del médico porteño, sí eran contagiosas y entre sus síntomas primeros está la postración de las fuerzas.

⁴⁷ JUAN MUHN, *La Argentina vista por viajeros del siglo XVIII*, Buenos Aires, Huarpes, 1946, p. 20-21 y DAISY RÍPODAS ARDANAZ, *Viajeros del Río de la Plata. 1701-1725*, Union Académique Internationale- Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2002, p. 38.

⁴⁸ *Cartas Anuas*, *op.cit.*, f. 356v.

⁴⁹ Cartas y expedientes de personas eclesiásticas, AGI, Charcas 383.

⁵⁰ Consultas originales, 1724-1728, AGI, Charcas 159.

⁵¹ GUILLERMO FURLONG, *Médicos argentinos durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, Huarpes, 1947, p. 86.

⁵² A principios del siglo XIX, el Dr. Pedro María González afirmaba que la fiebre “pútrida no es más que una especie moderada de tifus”. Ver: PEDRO MARÍA GONZÁLEZ, *Tratado de las enfermedades de la gente de mar, en que se exponen sus causas y los medios de precaverlas*, Madrid, Imprenta Real, 1805.

⁵³ *Ibidem*, f. 336.

Chernoviz dice que las calenturas pútridas han sido denominadas de distintas maneras: fiebre maligna, pútrida, biliosa, mucosa, lenta nerviosa pero el mejor de todos es el de tifoidea porque indica el estupor -typhos- que es el síntoma preponderante⁵⁴. Como ha señalado Juan Gutiérrez Cuadrado⁵⁵ en su análisis lexicográfico, la calentura pútrida fue llamada por los ingleses amarilla, por los franceses enfermedad de Siam y vómito prieto por los españoles, recibiendo el nombre según los síntomas – el color amarillo de la piel, el vómito negro - o el origen atribuido.

Livi Bacci dice que las formas de difusión y de penetración microbiana en el organismo son variadas y ubica la tifoidea entre las que se transmiten por vía fecal a través de la contaminación del agua y luego, por los alimentos corrompidos⁵⁶. Lafuente Machain traza una buena descripción : aves y animales domésticos en los fondos de las casas, acopio de cueros, sebos y carne, la basura en huecos y pantanos en los cuales moscas, mosquitos y ratas encontraban cómodo albergue⁵⁷. Más elocuentes son las actas del cabildo porteño las que muestran la preocupación y, especialmente la conciencia profiláctica, de las autoridades porteñas; en el mes de septiembre ordenan al Procurador que tome medidas en las calles de la ciudad y los arrabales donde los vecinos dejan animales muertos “...con cuya putrefacción y corrupción causan daños a la república, mayormente en el tiempo presente que se halla afligida con las enfermedades continuas...”, y en el mes de diciembre determinan que el fiel ejecutor y un diputado

procuren el celar que se limpien las calles en la forma que mejor se pueda, sacando en una carreta las inmundicias, almohadas y demás ropa arrojada de los muertos cuyo número es tan crecido (...) y que todo se saque al bañado como una legua de la ciudad y allí se queme todo⁵⁸.

Estos informes poco difieren de los que se encuentran para otros espacios geográficos, como el que detalla Carmona para la villa de Baena o el que autor toma de

⁵⁴ PEDRO LUIS NAPOLEÓN CHERNOVITZ, *Guía Médica*, París, Librería de A. Roger y F. Chernoviz, 1894, 3ra. Edición, p. 877.

⁵⁵ JUAN GUTIÉRREZ CUADRADO, “Tratado de las enfermedades de la gente de mar (y cuestiones léxicas anexas)”, conferencia en: *Seminario Internacional de Lexicología y Lexicografía Históricas*, Sevilla, 9 al 11 de mayo de 2016, Universidad de Sevilla y Archivo General de Indias.

⁵⁶ Citado por: JUAN IGNACIO CARMONA, *op.cit.*, p. 16-17.

⁵⁷ RICARDO DE LAFUENTE MACHAIN, *op.cit.*, p. 133-136.

⁵⁸ AECBA, acuerdos del 23 de septiembre y 1 de diciembre de 1717, Serie 2, libro XVII, pp.460 y 479 resp. Además de LAFUENTE MACHAIN, puede consultarse MARÍA ISABEL SEOANE, *Buenos Aires vista por sus procuradores (1580-1821)*, Buenos Aires, Inst. I.H.del Derecho, 1992 donde hay numerosos ejemplos de medidas profilácticas para los siglos XVII y XVIII. Para una visión distinta sobre el tema véase MARÍA SILVIA DI LISCIA, *Saberes, terapias y prácticas médicas en Argentina (1750- 1910)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002, especialmente p. 36 donde la autora sostiene que las autoridades sólo prestaban atención a las cuestiones sanitarias en caso de epidemia.

José Luis Beltrán en referencia a Barcelona⁵⁹. El medio ambiente fue, hasta muy avanzada la modernidad, permanentemente insalubre, por lo cual era necesario que confluyesen otros factores para que esa variable se tornara peligrosa. Las Actas de todo el año 1717 hablan de una seca importante, fenómeno que se reitera al año siguiente, según se ha señalado al citar esta fuente y éste pudo ser uno de los coadyuvantes para el desarrollo de la enfermedad.

Si efectivamente se trató de fiebre tifoidea, parece haber acertado el diagnóstico el médico porteño Constanza en tanto que el jesuita Claussner se equivocaría al decir que la epidemia había sido introducida por un barco inglés. Los indicios respecto de la sintomatología de la enfermedad son pocos. Los ofrecen las Anuas, el primero al relatar la muerte de Bartolomé Jiménez:

apenas vuelto a este puerto, exhaustas sus fuerzas por el viaje, cayó gravemente enfermo. Al principio se creía que sólo era excesivo cansancio sin mayor peligro, pero lo sucedido después probó que los médicos se habían equivocado. Pues ya después de pocos días de enfermedad, se nos murió⁶⁰.

Y luego, al nombrar a los muertos en Córdoba dicen: el padre Antonio Parra “fue consumido por una fiebre lenta” mientras el padre Juan Bautista Zea falleció en junio de 1719, “después de una enfermedad de poco más de un mes”, tiempo estimado en el desarrollo de este tipo de proceso infeccioso⁶¹.

Otro dato que nos da la documentación es que el contagio no respetó a ningún estamento social aunque el informe del médico Constanza explicita que la enfermedad se debe a la falta de abrigo, alimentación, asistencia y medicinas; esta afirmación es válida para la mayoría de las enfermedades, porque éstas atacan siempre a los más vulnerables. No obstante, la viuda que testa en Córdoba no parece haber pertenecido a los más pobres de la ciudad, mientras en el puerto “ha dejado asolada esta ciudad de todo género de gente y en particular los peones de campaña”⁶². La enfermedad se desarrolló tanto en el centro de la ciudad como en los arrabales, y nuestra presunción es que fue desde éstos que se produjo su propagación.

En cuanto a la forma de remediar esta calamitosa epidemia, tanto en Buenos

⁵⁹ JOSÉ IGNACIO CARMONA, *op.cit.*, p. 22-23; allí también los datos tomados de la obra de Beltrán sobre la peste en Barcelona.

⁶⁰ *Cartas Anuas*, *op.cit.*, f. 351.

⁶¹ *Ibidem*, f. 345v.

Aires como en Córdoba se habla de “toda clase de medicamentos”. Furlong cita al jesuita Antonio Betachon quien se refiere a otro teatino, el padre Segismundo Asperger quien jugó destacado papel y “salvó de la muerte en Córdoba del Tucumán a tanta gente con las medicinas que había traído de Europa y con diversas plantas medicinales que descubrió en el país”⁶³.

En forma paralela a los conocimientos científicos, se mantenían entonces las creencias populares más o menos relacionadas con las convicciones religiosas. Se ha mencionado renglones más arriba que en Salta se conectaba la peste con “las culpas”, mientras que en Córdoba⁶⁴ el cabildo de la ciudad solicitó a los jesuitas “una solemne novena en honor de San Francisco Javier”, la que concluyó en una procesión con la imagen del Santo. La Compañía organizó, además, una misión. Buenos Aires no fue la excepción: rogativas y procesiones a San Martín, el patrono de la ciudad y a la Virgen, en su advocación del Rosario aparecen como remedio a los males en los Acuerdos de Cabildo. Dice Nadal “...las mismas rogativas para aplacar el mal actuaban en detrimento de la salud pública”⁶⁵.

LA CRISIS DE MORTALIDAD DE

El año 1742 estuvo signado por una epidemia de gran alcance, no sólo por la cantidad de víctimas, sino también por su extensión. Es posible rastrear referencias a esta enfermedad desde Buenos Aires hasta la zona de Chiquitos. Ya otros estudios han analizado el fenómeno a nivel local, aunque sin observarlo bajo una mirada regional, que es lo que permite dimensionar el impacto sobre la población.

⁶² AECBA, acuerdo del 22 de septiembre de 1718, Serie 2, libro XVII, p.600.

⁶³ GUILLERMO FURLONG, *op.cit.*, p. 86. Véase también SILVIA DI LISCIA, *op.cit.*, aunque toma un período posterior ofrece datos de interés.

⁶⁴ *Cartas Anuas*, *op.cit.*, f. 343.

⁶⁵ JORDI NADAL, *op.cit.*, p. 10.

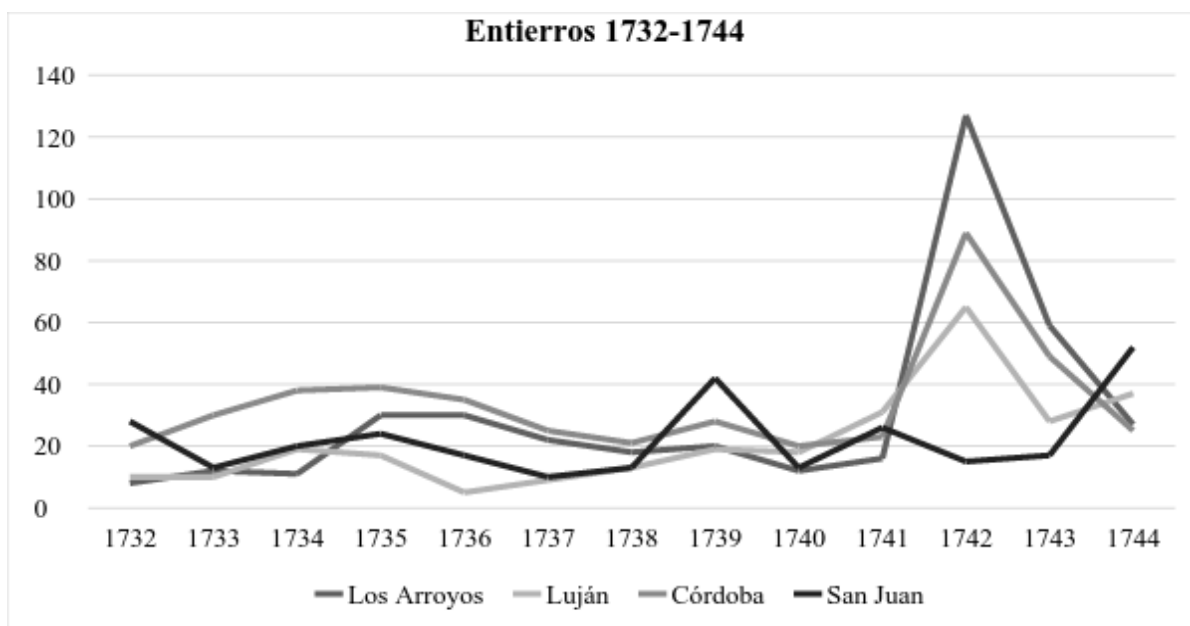


GRÁFICO 2.

Elaboración propia. Fuente: Registros parroquiales: Los Arroyos (Nuestra Señora del Rosario, Libro de entierros); Luján (Parroquia de Nuestra Señora de Luján, Libro de Entierros); Córdoba (Catedral Nuestra Señora de la Asunción: Libro de españoles y Libro anexo de naturales y españoles), San Juan de la Frontera (Nuestra Señora de la Merced, Libro 1 de Españoles)⁶⁶.

En Córdoba, Celton la define como una de las crisis de mayor intensidad, lo que puede observarse a través de los libros de entierros de la Catedral (Gráfico 2)⁶⁷. También es posible constatar un brusco aumento de las defunciones en otros puntos del territorio rioplatense, como son las zonas rurales de Luján y Los Arroyos. En Santa Fe habría comenzado a fines de 1741 según el acta capitular del 11 de noviembre, que da cuenta de la propuesta del Alcalde de primer voto de hacer oficiar un “novenario al Patrón San Jerónimo, en rogativa por la sequía, peste y necesidades comunes” y en enero del año siguiente el Cuerpo toma la decisión del rezo de una novena a San Roque con motivo de la sequía y epidemia que padecía la ciudad⁶⁸. En cambio, el gráfico también muestra un amesetamiento en las defunciones de San Juan tanto en 1741 como 1742 con un repunte que va a convertirse en pico en 1744, pero no podríamos afirmar

⁶⁶ Los registros parroquiales de estos pagos fueron consultados en: <https://familysearch.org/search/collection/location/1927135?region=Argentina> [marzo-julio 2016]

⁶⁷ DORA ESTELA CELTON, “Enfermedad y crisis de mortalidad en Córdoba, Argentina entre los siglos XVI y XX”, *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*, de Universidad Nacional de Córdoba e International Union for de Scientific Study of Population, Córdoba, 1998, p. 279.

que se trata de la misma epidemia.

Para la gobernación del Río de la Plata resulta valiosa la visita del obispo José de Peralta, quien al informar al Rey sobre los resultados de la misma en 1743, señala que habría tenido el doble de fieles en su jurisdicción “si la peste que padecieron en estos contornos y los pueblos los años pasados, no hubiera robado tanta multitud de personas de todos sexos y edades”⁶⁹. Sólo en la reducción de la Purísima Concepción de los Pampas, la peste se cobró la vida de 160 indios⁷⁰. Aunque la sola cifra es importante, resulta más trágica si se tiene en cuenta que esa misión contaba dos años antes con 350 indios. Asimismo, el obispo menciona en 1745 la “epidemia general” padecida tres años antes donde murieron cien párvulos y algunos adultos⁷¹.

Besio Moreno califica el año 1742 en Buenos Aires como “terrible” y señala que fallecieron 965 personas, “el triple de las corrientes” y luego subraya que “esta epidemia dejó un saldo de 600 cadáveres sobre una población de once mil habitantes”⁷².

Si nos atenemos al registro que ofrece el libro de Colecturía porteño del año 1742, el total de decesos del año fue de ochocientas veintinueve personas y la epidemia fue cobrando virulencia desde la última semana de enero para llegar a su clímax en junio, con un total de ciento veintiocho decesos; sin embargo, tanto en los dos meses anteriores, como en los dos subsiguientes el promedio ronda las noventa personas y comienza a ceder a partir de septiembre⁷³.

Por su parte, los jesuitas la señalaron como “aquella cruel epidemia que duro año y medio, privando a la ciudad de Buenos Aires de la vida de unos doce mil habitantes, habiendo atacado a todavía más personas”⁷⁴. Las referencias al morbo son múltiples y evidencian su gravedad y alcance. El obispo Peralta, al apoyar la fundación de un colegio y hospicio en los altos de San Pedro elogió la acción de los jesuitas “particularmente en el año pasado de 1742 en que afligió a aquella ciudad y su jurisdicción, como a las demás del reino una contagiosa epidemia de que murieron

⁶⁸ ACSF, tomo IX, fs. 62 y 72v. respectivamente.

⁶⁹ Correspondencia de los obispos del virreinato, 1743-1810, AGI, Buenos Aires 606.

⁷⁰ CAYETANO BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Buenos Aires, Don Bosco, 1969, tomo 5, p. 60.

⁷¹ Cartas y expedientes de personas eclesiásticas 1740-1748, AGI, Charcas 384.

⁷² NICOLÁS BESIO MORENO, *op.cit.*, p. 76 y 126. No queda claro si al referirse a los 600 cadáveres está remarcando que éstos murieron por la enfermedad epidémica.

⁷³ APLM, Colecturía; fs. 75 y sig.

⁷⁴ *Cartas Anuas*, *op.cit.*, f. 46.

millares de personas”⁷⁵. Es llamativa una referencia de las Anuas que debe ser tomada en cuenta porque dice

Aumentó excesivamente este trabajo de la asistencia a los enfermos y moribundos un cruel contagio, el cual perdura en Córdoba y en el puerto de Buenos Aires, desde principio de enero de 1742 hasta este momento, en que escribimos, 24 de julio de 1743⁷⁶.

Vale la pena remarcar esta cita, porque el fenómeno parece haber sido simultáneo en ambas ciudades. Corrobora esta afirmación el ingreso al Monasterio de Santa Catalina de la hermana legada Bernardina de Jesús Martínez. Esta joven salteña tomó el hábito en junio de 1742, profesando al año siguiente; en su expediente se señala que entre las razones que hubo para autorizar su ingreso estuvo el número elevado de religiosas de velo blanco fallecidas a causa de la peste “que actualmente está padeciendo la ciudad y dicho Monasterio”⁷⁷.

La epidemia estaba en curso en la docta desde enero y seguía azotando en junio, cuando se admite a Bernardina. El Cabildo porteño, por su parte, afirmaba el 30 de abril

por cuanto de algunos meses a esta parte se ha estado experimentando en los pagos de esta jurisdicción y extramuros de esta ciudad mucha mortandad de sus habitantes, de una enfermedad que hasta ahora no se ha podido conocer⁷⁸.

En noviembre, al describir la escasez de ganado en el pago de Magdalena las actas capitulares dan cuenta del “agregado de infortunios de secas, robos y peste, la que ha causado no menos desventura en el adelantamiento de los ganados, unos enfermos, otros difuntos y más de seiscientos hombres en la campaña”⁷⁹. Una vez más la sequía, los malones y la peste se presentaban asociadas en compleja combinación. La sequía empujaba al ganado en busca de agua y los indios recurrían a la violencia para aprovisionarse en tiempos de escasez. Asimismo, la alimentación deficiente favorecía el brote de epidemias.

Los datos que se conocen para Luján corroboran que el aumento de la mortalidad se inició a fines de 1741, como ya se ha visto que ocurrió en Santa Fe. Incluso en algunas misiones de Chiquitos, los jesuitas registraron la existencia de una

⁷⁵ Consultas originales, 1736-1746, AGI, Charcas 161.

⁷⁶ *Ibidem*, *op.cit.*, f. 5.

⁷⁷ CARLOS OSCAR PONZA, *Historia del Monasterio... op.cit.*, tomo 2, pp. 81 y 82 y JOSÉ MARÍA ARANCIBIA y CARLOS OSCAR PONZA, *op.cit.* p. 103, nro. 219 de la Tabla.

⁷⁸ AECBA, acuerdo del 30 de abril 1742, Serie 2, libro XXV, p.336.

⁷⁹ AECBA, acuerdo del 7 de noviembre de 1742, serie 2, libro XXV, p. 367.

peste, también a fines de 1741, tal como consta para el pueblo de San Miguel (actual territorio de Bolivia):

Entrando este año de 1742 aún proseguía la pestecilla que a los fines del año precedente había acometido a este pueblo no sin algún estrago, principalmente en los párvulos. Pero gracias a Dios, el principio del año corriente de 1743 ha sido el fin de dicha epidemia⁸⁰

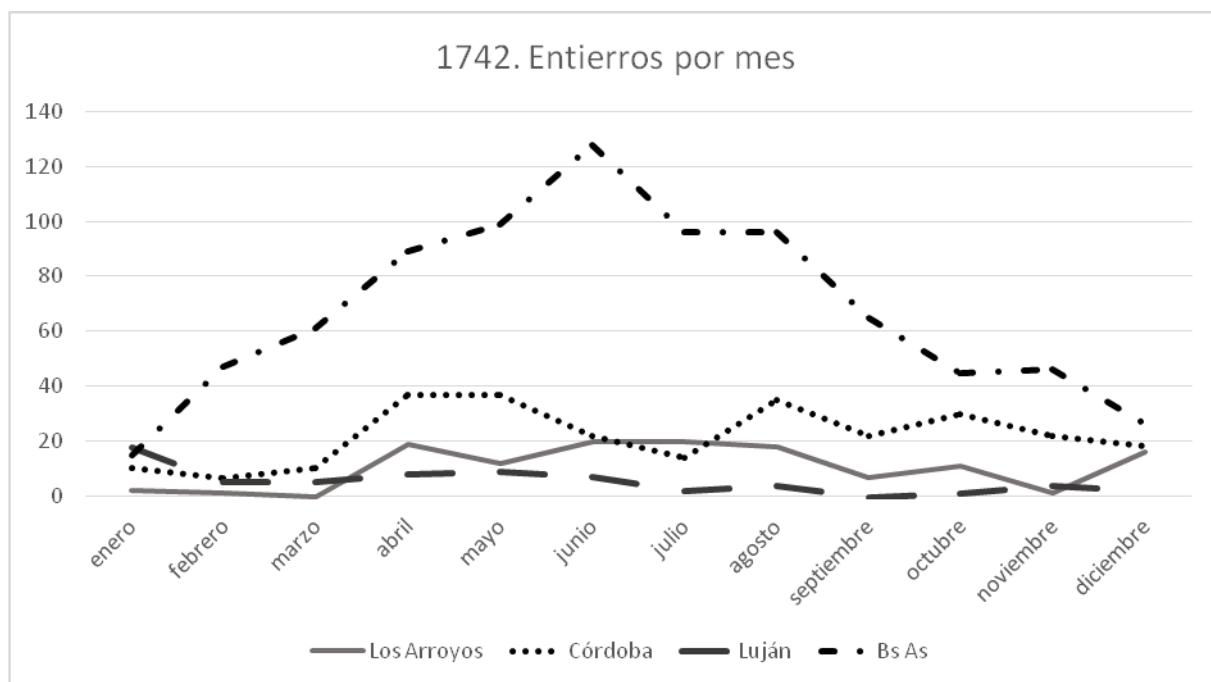
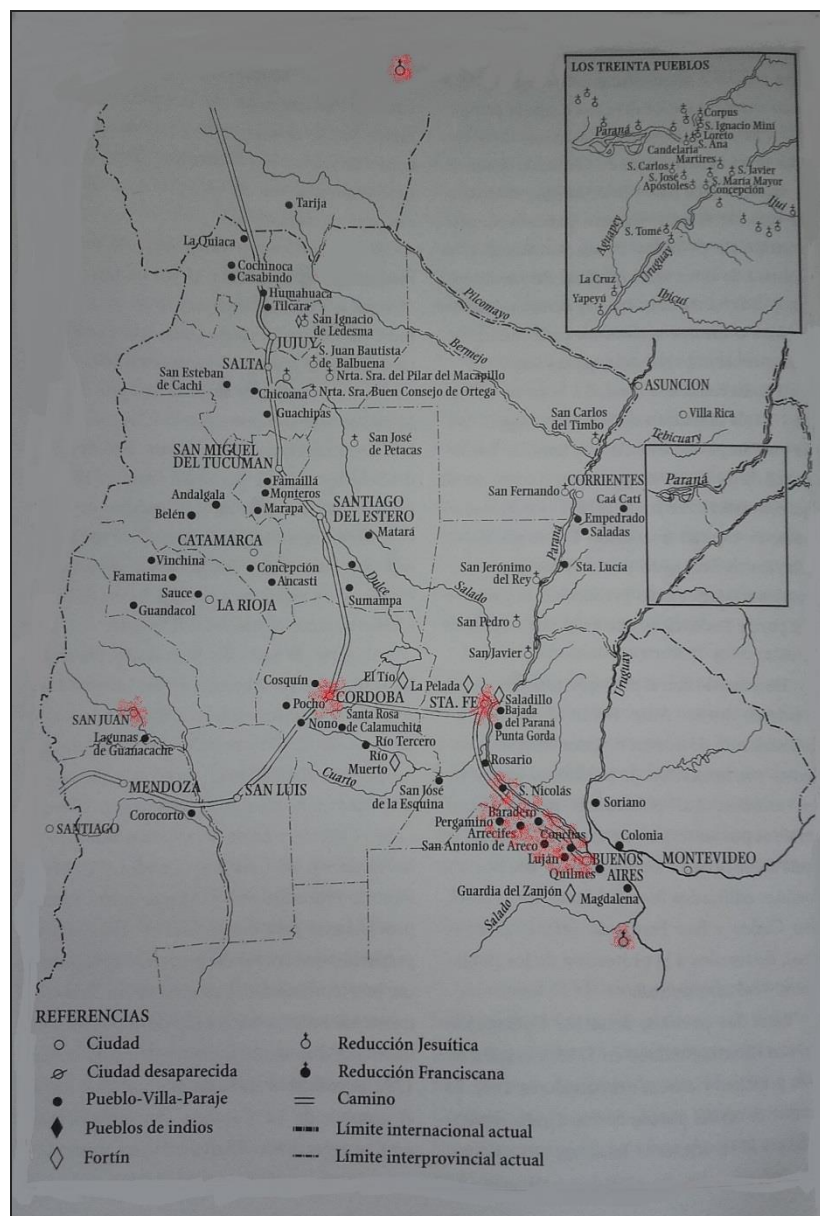


GRÁFICO 3

Elaboración propia. Fuente: Registros parroquiales: Los Arroyos (Nuestra Señora del Rosario, Libro de entierros); Luján (Parroquia de Nuestra Señora de Luján, Libro de Entierros); Córdoba (Catedral Nuestra Señora de la Asunción: Libro de españoles y Libro anexo de naturales y españoles), Libro de Colecturía (Archivo de la Parroquia de La Merced, Buenos Aires).

El gráfico 3 permite visualizar la disparidad entre las zonas afectadas y la imposibilidad de afirmar por el momento una relación entre la epidemia y los factores climáticos. En las zonas rurales bonaerenses y en Chiquitos el mayor número de afectados se da en los meses de verano, mientras que en la ciudad de Buenos Aires el pico se registra en pleno invierno.

⁸⁰ CARLOS A. PAGE, *El Colegio de Tarija y las misiones de Chiquitos según las Cartas Anuas de la Compañía de Jesús*, Raleigh, Colección fuentes para el estudio de la antigua provincia jesuítica del Paraguay, 2010, p. 161.



MAPA 2: PUNTOS GEOGRÁFICOS AFECTADOS POR LA EPIDEMIA DE 1742-1743 SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN HALLADA HASTA EL MOMENTO

Elaboración propia, sobre la base del mapa publicado por Humberto H. Beck⁸¹

Al igual que en la “peste grande” de 1717-1719 existieron zonas que permanecieron libres de la enfermedad, como por ejemplo Salta, Jujuy y Asunción. En esas jurisdicciones los jesuitas desarrollaron normalmente sus actividades⁸² y en el caso salteño los registros de entierros confirman que la mortalidad mantuvo su promedio

⁸¹ HUMBERTO BECK, *op.cit.*, p. 32.

⁸² *Cartas Anuas, op.cit.*, f. 186 y 186v.

habitual.

Para determinar una crisis es necesario constatar una inversión brusca de los componentes demográficos⁸³. Pierre Goubert ofrece también una definición, adoptada por Dora Celton, según la cual una crisis de tipo antiguo se produce cuando “el número anual de defunciones excede al menos en un 50 por ciento a la mortalidad media normal y las concepciones disminuyen en una tercera parte”⁸⁴. Por tanto, para definir la epidemia de 1742 como una crisis resulta imprescindible contar no solo con la información de los decesos sino también de los nacimientos y estimaciones del total de la población para analizar su impacto. Para esto, hemos elegido un caso testigo: el pago de Luján, donde contamos con registros de bautismos y entierros para el periodo 1731-1750 y un padrón de población en 1744. De este modo, resulta viable analizar el impacto de la epidemia.

El gráfico 4 permite observar en 1742 un abrupto descenso de los nacimientos en el mismo momento que la mortalidad crece hasta su punto más alto en el periodo analizado. Efectivamente, las defunciones son 65 cuando el promedio anual de entierros de los diez años anteriores fue de 16.

La epidemia se extendió por el pago y no resulta casual que en 1742 el registro habitual de defunciones fuese interrumpido por una lista de 32 entierros realizados en Pilar⁸⁵. El sacerdote advierte que otros 25 feligreses suyos fueron enterrados en el pueblo, luego de haber recibido los sacramentos de otras manos. Declara asimismo que se realizaron entierros en la Capilla del Camino. De este modo, las víctimas llegarían a 57, incluso traspasando los límites del pago, ya que la capilla mencionada no corresponde al curato de Luján sino al pago de Las Conchas.

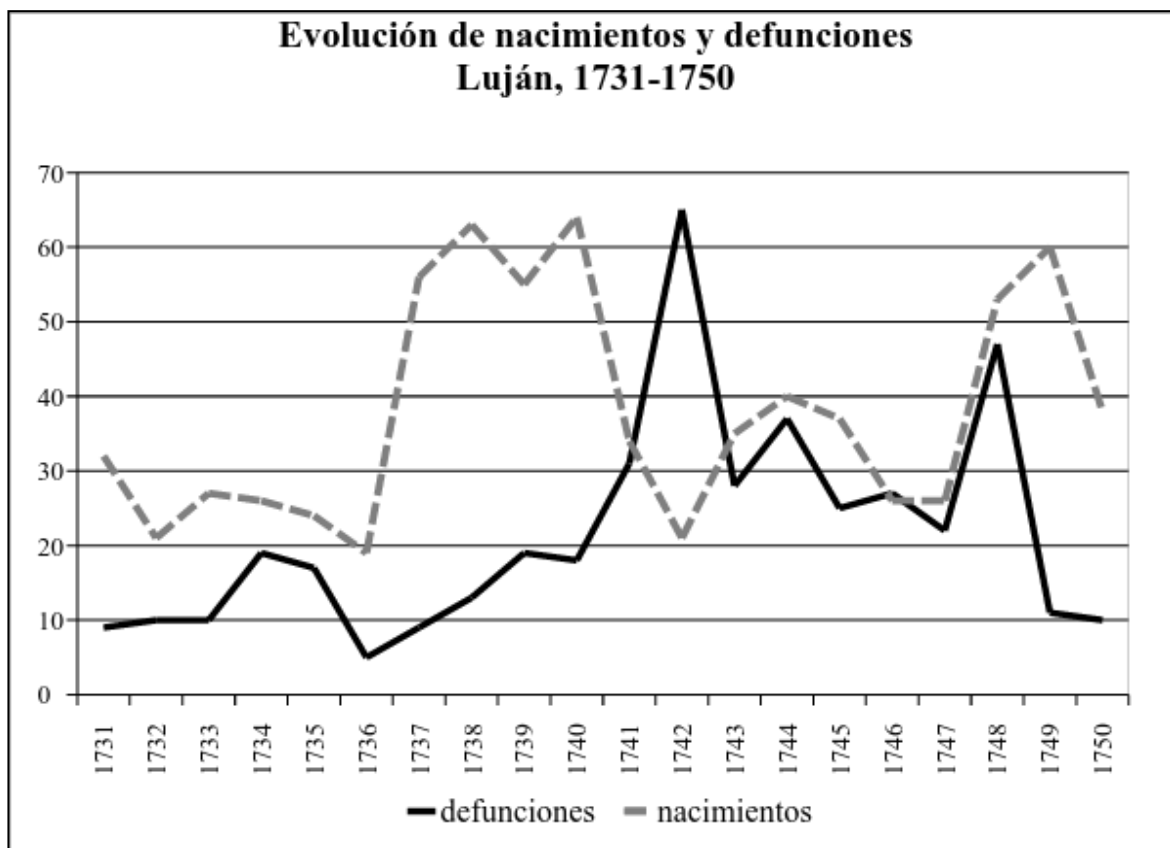
⁸³ VICENTE PÉREZ MOREDA, *op.cit.*

⁸⁴ DORA CELTON, “Enfermedad y crisis, *op.cit.*, p. 277.

⁸⁵ Los difuntos mencionados en este listado no fueron incluidos al calcular el total de defunciones, ya que no hay suficiente información de cada uno y no es posible conocer la fecha exacta del entierro. Solamente se contabilizaron las muertes que cuentan con una partida de defunción.

En el pago de Luján en 1742 la sobremortalidad detectada fue de tal magnitud que es posible catalogarla de “fuerte crisis” si se aplica el método diseñado por Guy Cabourdin⁸⁶ y ya empleado por otros autores en el siglo XVIII en tanto para el caso de Córdoba como del Río de la Plata⁸⁷.

GRÁFICO 4



Elaboración propia. Fuente: Luján (Parroquia de Nuestra Señora de Luján, Libro de Entierros y Libro de Bautismos)

En el caso del pago de Los Arroyos, la epidemia se vio asociada a un descenso brusco de la nupcialidad, confirmando la existencia de una crisis⁸⁸. Mientras en Los Arroyos se registró un predominio de los párvulos sobre los adultos, en el caso de Luján la relación se invierte. Incluso en este último pago la epidemia se propagó sin distinción

⁸⁶ JAKES DUPAQUIER, GUY CABOURDIN, ET AL, *Histoire de la population française*, Paris, Press Universitaires de Frances, 1991, Tomo II, p. 177.

⁸⁷ DORA CELTON, “Enfermedad y crisis, *op.cit.*, p. 279 y CÉSAR GARCÍA BELSUNCE, *op.cit.*, p. 60-61.

⁸⁸ HEBE VIGLIONE, LÍA GARCÍA, MARIA ASTIZ, “Estudio de epidemiología histórica: la incidencia de la viruela sobre la mortalidad. Pago de los Arroyos, 1731-1844”, *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*, Universidad Nacional de Córdoba e International Union for de Scientific Study of Population, Córdoba, 1988, p. 307.

de color ni estrato social. Entre los difuntos de ese trágico año, se mencionan negros y mulatos, muchos de los cuales fueron enterrados “de limosna”. Pero la peste también se llevó a figuras de renombre en la sociedad lujanense, que contaron con entierro de cruz alta y dos posas, solamente accesible para las familias que podían sufragar un costo de 20 pesos⁸⁹. En el caso de la ciudad de Buenos Aires, una somera revisión del total de entierros brindado por el libro de Colecturía ya citado permite aseverar que los adultos sufrieron más que los niños pero que no hubo distingos de grupos sociales y la muerte se cebó sin distinción.

EL TIPO DE ENFERMEDAD Y LOS REMEDIOS

Ante el avance de la epidemia, en abril de 1742, un miembro del cabildo porteño propuso:

se pase luego a hacer anatomía de dos o tres cadáveres para ver de qué proviene tan extraño y mortal accidente, haciéndose para ello junta de los cirujanos que hay en la ciudad⁹⁰.

Esta medida nos permite desechar la viruela como causa de la crisis, ya que ésta era una enfermedad bien conocida, que se identificaba fácilmente por sus síntomas cutáneos⁹¹.

Aunque las referencias documentales halladas hasta el momento no brindan suficiente información, al igual que en relatos de peste de otros lugares, el “mal olor a veces intolerable”⁹² es un rasgo distintivo de los ámbitos afectados por brotes epidémicos. Otra característica - según Nadal - es “la mescolanza de sanos y enfermos”⁹³ dato que reconoce un correlato, nuevamente, en las Anuas cuando señalan que “en un solo aposento estaban postrados seis u ocho enfermos, habiendo poco espacio entre ellos, encontrándose hasta dos en una sola cama”⁹⁴.

A los ojos de los contemporáneos, se trataba de una enfermedad contagiosa ya -

⁸⁹ MARÍA INÉS MONTSERRAT, *op.cit.*

⁹⁰ AECBA, acuerdo del 30 de abril de 1742 Serie II, años 1739-1744, pp. 336-337.

⁹¹ Si bien el obispo Peralta menciona la viruela como causa de gran mortandad en las misiones, lo hace de un modo impreciso ya que afirma que asoló la zona “en los años próximos pasados” (AGI, Buenos Aires 606). La viruela, como señalan gran cantidad de estudios, fue la enfermedad que mayores estragos ocasionó en la población indígena de todo Hispanoamérica.

⁹² *Cartas Anuas, op.cit.*, f. 5.

⁹³ JORDI NADAL, *op.cit.*, p.10.

⁹⁴ *Cartas Anuas, op.cit.*, f. 5.

que según se lee en los Informes jesuíticos - quienes atendían a los afectados corrieron su misma suerte. Tal es el caso de la esclava Catalina Flores:

En tiempo de la epidemia se dedicó caritativamente al servicio de los apestados, pasando días y noches enteras en los aposentos repletos con atacados por el contagio, sirviéndoles ahincadamente, hasta que ella misma se contagió, muriendo mártir de la caridad⁹⁵.

Son los mismos reportes al General de la Orden los que nos ofrecen una descripción de los síntomas al decir que los afectados sufrían con paciencia una “ardiente fiebre que los sacudía y el vehemente dolor de cabeza y de los riñones que los atormentaba”⁹⁶. Si bien una vez más, la identificación etiológica parece escapar al alcance del historiador, al menos es posible descartar con certeza la viruela.

CONCLUSIONES

Este trabajo se ha propuesto analizar las epidemias de 1717-1719 y de 1742-1743. Resulta difícil sacar conclusiones de tipo demográfico tanto porque los registros vitales son incompletos como por carecer de padrones de población que permitan medir la incidencia de los fenómenos aquí estudiados. Sólo pues, es posible trabajar con inferencias.

La primera de las dos grandes epidemias tuvo fuerte incidencia en la ciudad y la zona rural noroeste de Buenos Aires y el mapeo realizado confirma que la ruta seguida fue la del Camino real, alcanzando en su recorrido la ciudad de Tarija. Se habría tratado de fiebres pútridas malignas -tifus- pero de una inusitada virulencia que afectó, especialmente, a la parte más pobre de la población. No queda claro si fue más dañina con los niños que con los adultos, pues los datos disponibles resultan contradictorios.

Pocas son las referencias a la forma de curar o, al menos paliar, la enfermedad; sólo sabemos que en Córdoba el jesuita Asperger aplicó tanto medicinas traídas de Europa como plantas de valor curativo propias de la región. Simultáneamente a los conocimientos médicos de la época, las rogativas y procesiones ocupaban un lugar importante en el imaginario colectivo, pero seguramente estas convocatorias contribuían a propalar el contagio más velozmente.

⁹⁵ *Cartas Anuas, op.cit.*, f. 56.

⁹⁶ *Ibidem*, f. 6.

El morbo de 1742-43 posee algunos rasgos interesantes; el primero es que no era una enfermedad conocida, dato admitido por el cabildo porteño al ordenar la autopsia de cadáveres. Se cuenta con una descripción de los síntomas, aunque éstos no permitan encuadrar la enfermedad, al menos permiten aseverar que no se trató de viruelas, tanto por la sintomatología como porque esta era fácilmente reconocible en la época. Además, todas las fuentes coinciden en que era sumamente contagiosa, a diferencia de la de 1717-19 en que las opiniones no son contundentes.

Un segundo dato es que parece haberse desatado en forma casi simultánea en Córdoba y en Buenos Aires pero se dispersó en las zonas rurales de Buenos Aires, tanto hacia el sur –reducción de Nuestra Señora de la Concepción de los Pampas- como hacia el noreste –Arroyos hasta llegar a Santa Fe y al noroeste. Precisamente los datos existentes para Luján permiten un análisis más detallado sobre el modo en que afectó a esa población, al extremo de poder catalogar ese momento como una crisis de sobremortalidad.

En cuanto al noroeste, hasta el momento sólo contamos con los datos de Córdoba. Las Cartas Anuas no registran la epidemia en otras zonas de la región, las que, por el contrario, parecen haber gozado de buena salud poblacional, aunque el morbo podría haber afectado tardíamente a San Juan.

El tercer dato es que resulta difícil realizar correlaciones con factores climáticos porque no existe un parámetro claro; tampoco es fácil afirmar qué sector etario de la población se vio más afectado ya que los datos no son unívocos como tampoco lo son respecto de los estratos sociales.

Hasta el momento carecemos de información respecto de los remedios aplicados, excepto los de tipo espiritual. Al igual que en el otro fenómeno estudiado, ante la calamidad la gente ponía su confianza en Dios.

En ninguno de los dos casos puede afirmarse que la llegada de barcos negreros haya sido el factor desencadenante. El único dato contundente es que el trasiego de personas y mercaderías por el camino real jugó un papel importante en la difusión del mal.

Quedan muchos aspectos que deben ser analizados. Como siempre, permanece abierta la posibilidad de que nuevas fuentes arrojen luz sobre algunos de ellos. Sería

importante ahondar, asimismo, en las teorías médicas vigentes en la época, así como en la incidencia de la medicina popular. No menos relevante sería encontrar testimonios sobre el modo en que las personas enfrentaban la calamidad. No sólo las medidas sanitarias, sino también adentrarnos en la esfera de las pasiones y los miedos.

Orden Cristiano y el nuevo orden mundial (1941-1948)*¹

MARÍA GONZALEZ WARCALDE
UCA
mariagonzalezwarcalde@gmail.com

RESUMEN

Orden Cristiano, una publicación católica, antifascista, liberal y democrática, se publicó entre 1941 y 1948. El presente artículo examina la perspectiva de dicha revista respecto a la fórmula que debía adoptar el nuevo orden mundial. Se afirmará que la conformación de un “orden cristiano” (estructura que debía adoptar el nuevo orden mundial) dependía de la resolución de la siguiente ecuación: cómo conciliar orden y libertad, autoridad del estado y autonomía del individuo, justicia social y capitalismo, catolicismo y pluralidad. Para ello, se situará a la revista en su contexto y se considerará la posibilidad de encuadrar a la publicación dentro del llamado “catolicismo liberal”. Finalmente, se apreciará cómo se buscó articular los diversos principios para la configuración de un nuevo orden mundial a partir del caso de China y Argentina.

PALABRAS CLAVE

Orden Cristiano - catolicismo liberal - nuevo orden mundial - liberalismo - peronismo

ABSTRACT

The catholic, antifascist, liberal and democratic magazine *Christian Order* was published between 1941 and 1948. The article examines the view adopted by the fortnightly publication as regards the structure that the new international order should adopt. It will be argued that the conformation of a “Christian order” (shape that the new international order should assume) depended on the resolution of the following equation: how to reconcile order and freedom, state authority and individual autonomy, social justice and capitalism, and Catholicism and pluralism. In this sense, to appreciate the answer provided by the magazine, the context of production will be analyzed.

*Fecha de recepción del artículo: 12/04/2017. Fecha de aceptación: 15/06/2017.

Moreover it will be discussed to what extent *Christian Order* was a liberal Catholic publication. Finally through the analysis of the Chinese and Argentinean situation the articulation of the different principles, that had to be present in the new international order, will be valued.

KEY WORDS

Christian Order - liberal Catholicism - new international order - liberalism – peronism

INTRODUCCIÓN

“Y, ¿qué debe entenderse y qué debe ser un ‘nuevo orden’?”², preguntaba el sacerdote jesuita José A. Laburu desde las páginas del semanario católico *Criterio* hacia 1942, mientras se desenvolvía la Segunda Guerra Mundial. Aquel mismo año, hacia agosto-septiembre, se reunió en Estados Unidos el Seminario Interamericano de Estudios Sociales organizado por la National Catholic Welfare Conference (órgano de la jerarquía estadounidense, similar a la Conferencia Episcopal en Argentina) cuyo fin era apreciar las problemáticas morales y examinar las dificultades a las que se iba a enfrentar el mundo al final de la guerra y cuáles debían ser los principios en los que sustentara un nuevo orden mundial. El seminario -del que participó Monseñor Miguel de Andrea, obispo de Temnos-, fue uno de los instrumentos de la política de atracción implementada por Estados Unidos con el fin de que Argentina renunciara a la neutralidad afirmada durante el gobierno del presidente argentino Roberto M. Ortíz (1938-1942)³. Un año antes, en septiembre de 1941, salía a la luz una publicación católica, de ideas liberales, democráticas y antifascistas, independiente de la jerarquía eclesiástica, dirigida por Alberto Duhau y cuya denominación daba cuenta de cuál debía ser el nuevo orden mundial: *Orden Cristiano*. Por tanto es posible observar una

² JOSÉ A. DE LABURU, S.J., “Pío XII y el llamado ‘nuevo orden’”, en: *Criterio*, N° 741, 13 de mayo de 1942, p. 44.

³ Cfr. MARÍA GONZALEZ WARCALDE, “La democracia desde el púlpito. El pensamiento político de Monseñor Miguel de Andrea en el Seminario Interamericano de Estudios Sociales (1942)”, en: Actas digitales de: *XIV Jornadas Interescuelas de Historia*, realizada los días 2, 3, 4 y 5 de octubre de 2013.

preocupación común en el campo católico⁴ argentino (y mundial): cómo debía ser el nuevo orden mundial que debía implantarse tras la Segunda Gran Guerra.

Tal como se mencionó, el mismo nombre de la revista quincenal dirigida por un miembro de las clases tradicionales argentinas y hermano del ex ministro de Agustín Pedro Justo -Luis Duhau-, resultaba alusivo. *Orden Cristiano* buscaba brindar una respuesta a la pregunta expuesta por el sacerdote jesuita; así, el nuevo orden mundial debía ser un “orden cristiano”. La denominación de la publicación constituía un instrumento de legitimación en un contexto en el que la retórica del “nuevo orden mundial” se volvió frecuente y operativamente dinámica, y diversos sectores católicos buscaron monopolizar el concepto de “orden cristiano”. Así, por ejemplo, *Sursum* -la revista del Consejo Superior de la Acción Católica Argentina- acusaba a *Orden Cristiano* de “no ordenar” nada ni de “ser cristiana”, y por tanto desalentaba la lectura de dicha revista⁵. En consecuencia se aprecia que al interior del campo católico argentino existía un debate que ya se había iniciado con motivo de la Guerra Civil Española y la visita del filósofo francés Jacques Maritain a la Argentina. El mismo enfrentaba a integristas y maritainianos, nacionalistas y liberales, a los afines a los regímenes católicos autoritarios (como los de Franco o Salazar) y a aquellos de tendencia demócrata-republicana. Sin embargo es preciso evitar miradas maniqueas al respecto, ya que existían ciertas “zonas grises” en las que integristas y maritainianos coincidían. Tal era el caso de la importancia de la educación católica en las escuelas (si bien su implementación fue motivo de debate). A pesar de aquellos puntos de contacto, la pluralidad ideológica del campo católico argentino tornaba imperiosa la necesidad de legitimar el monopolio del considerado “verdadero” “orden cristiano”. De allí que la revista adoptara aquél título como una primer vía para justificar la autoridad moral de la línea ideológica editorial, pero también recurrió a otros instrumentos como por ejemplo las referencias a personalidades extranjeras, la defensa frente a ataques de otras revistas, la apelación a la voz del Papa o a la Doctrina Social de la Iglesia⁶, y buscó construir lo

⁴ El marco teórico de este concepto deviene de PIERRE BOURDIEU, *Campo de poder, campo intelectual: itinerario de un concepto*, Buenos Aires, 2003.

⁵ Cfr. “Cuidado! Que no se enfurecen otros para estrangular ‘Orden Cristiano’. El ataque de *Sursum*”, en: *Orden Cristiano*, N° 21, 15 de julio de 1942, pp. 3-8. Cfr. International Correspondence, CENTER OF INFORMATION PRO DEO, *Orden Cristiano*, N° 28, 1ero. de noviembre de 1942, p. 10.

⁶ Para una apreciación de los diversos modos de legitimación empleados por *Orden Cristiano*: Cfr. María GONZALEZ WARCALDE, “*Orden Cristiano* ante la cuestión social (1941-1948)”, en: *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, N° 6, 2016, pp. 43-63.

que Zanca denominó “legitimidades alternativas”⁷.

Pero para obtener el monopolio de la legítima interpretación de lo que debía ser el “nuevo orden mundial” *Orden Cristiano* debió enfrentarse no solo con medios que se jactaban de ser cristianos como *El Pueblo*, sino con un abanico más amplio. Así, *Orden Cristiano* compartía con otras publicaciones su carácter antifascista, tal era el caso de *Antinazi*; coincidía con medios como *La Prensa* en su defensa del liberalismo (aunque cabe señalar que compartían el ideario liberal desde una perspectiva política, mientras que el terreno se volvía más escabroso al abordar los aspectos económicos). Sin embargo, *Orden Cristiano* poseía la particularidad de compartir con diversas publicaciones las adscripciones antifascista, liberal y cristiana, y a un mismo tiempo se diferenciaba de aquellos. Más aún, dicha combinación de elementos resultaba original y a su vez paradójica. De esta forma, la legibilidad de la originalidad de *Orden Cristiano* se entiende en su particular contexto y en la forma en que amalgamó las distintas ideas.

Martín Vicente y Francisco Teodoro⁸ analizan el problema del orden político tras la Segunda Guerra Mundial en un análisis comparativo de las publicaciones católicas *Criterio* y *Orden Cristiano*. Así, en lo referente a *Orden Cristiano* Vicente refiere a la lectura que la revista hacía de la crisis mundial, a la oposición existente entre totalitarismo y democracia, la vinculación entre valores cristianos y tradición liberal, y finalmente la conformación de un espacio demócrata-cristiano. Vicente vincula la problemática del nuevo orden político con la construcción identitaria de la revista y el liberalismo; sin embargo, cabe profundizar en el concepto de “orden”, propuesto ya desde el título del quincenal católico dado que resulta configurador de aquél particular liberalismo. Más aún, resulta de interés apreciar la mirada con que la publicación observa las problemáticas en orientales en relación al nuevo orden mundial.

¿Cuál era el problema político del “nuevo orden mundial” que buscaba resolver *Orden Cristiano*? En el presente trabajo se sostendrá que la realización del orden

⁷ Cfr. JOSÉ ZANCA, *Cristianos antifascistas. Conflictos en la cultura católica argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2013. Cfr. JOSÉ ZANCA, “¿Se ha hecho Dios fascista? *Orden Cristiano* y los intelectuales católicos argentinos durante la II Guerra Mundial”, en: MOREIRA RODRÍGUEZ, CÁNDIDO Y ZANOTTO, GIZELE (Coords.), *Catolicismo e sociabilidade intelectual na América Latina*, Ciabá: Univ. Federal de Mato Grosso, 2013, pp. 48-65. Cfr. MARTÍN VICENTE, FRANCISCO TEODORO, “‘En esta época de pasiones exacerbadas’: los intelectuales católicos argentinos y el problema del orden político en torno a la Segunda Guerra Mundial. Los casos de *Criterio* y *Orden Cristiano*”, *Diálogos*, N° 19, 2015, pp. 619-644. Cfr. MARTÍN VICENTE, “La cuestión del liberalismo en *Orden Cristiano*: entre las posiciones antifascistas y la problemática identitaria (1941-1948)”, *Pasado Abierto*, 2015, pp. 242-264.

⁸ MARTÍN VICENTE, FRANCISCO TEODORO, *op.cit.*, pp. 619-644.

cristiano, para la publicación de Duhau, dependía de la resolución de la siguiente ecuación: cómo conciliar orden y libertad, autoridad del estado y autonomía del individuo, justicia social y capitalismo, catolicismo y pluralidad. Por ello, las ideas liberales, democráticas, republicanas, antifascistas y católicas de *Orden Cristiano* se relacionaban con hechos específicos: la interpretación de la Segunda Guerra Mundial, el fenómeno del totalitarismo y el ascenso del peronismo; y la elaboración de una lógica política que permitiera fundar un *Orden Cristiano* dentro de los principios de la tradición y modernidad con una lectura maritainiana.

En una primera instancia se explorará qué entendía la publicación de Duhau por “orden”, y se indagará en aquellas corrientes en que el grupo editorial abrevaba. Para apreciar la significancia de dicho concepto se acudirá a la propuesta de Maurice Hauriou referida al “equilibrio constitucional”. La pregunta por las características del mencionado “orden cristiano” implica desentrañar la cuestión del liberalismo en la revista. De esta forma, en un segundo apartado se evaluará la posibilidad de encuadrar a la revista dentro del “catolicismo liberal”. Para ello se repasará brevemente el abordaje bibliográfico en relación al liberalismo en *Orden Cristiano*, y se situará a la publicación en su contexto. De esta forma, se insistirá en la pluralidad del campo católico argentino y las diferentes concepciones de “orden” para los sectores vinculados al autoritarismo católico y al cristianismo democrático. Esto sin caer en posturas dialécticas, ya que integristas y maritainianos coincidían en algunos aspectos tal como ya se mencionó. Así, el tercer apartado manifestará cómo la retórica del “orden cristiano” se convirtió en operativamente dinámica y buscó erigirse en el horizonte político mundial y argentino. Por ello se contemplará cómo la publicación apreciaba la emergencia de un nuevo orden mundial a través de la cuestión China, y se prestará especial atención al tratamiento de la cuestión del peronismo. De esta manera se evidenciará como *Orden Cristiano* buscó conciliar los distintos principios para configurar un nuevo orden mundial.

LA PREGUNTA POR EL ORDEN

El problema de la configuración de un “orden cristiano” por parte de la publicación homónima mutó al compás de los acontecimientos. A continuación se presentará un breve repaso de cómo fue abordada la cuestión. Luego se analizará la

forma en que *Orden Cristiano* buscó armonizar, desde una perspectiva teórico-intelectual, orden y libertad, autoridad del estado y autonomía individual, justicia social y capitalismo, y catolicismo y pluralidad. Dicha reconciliación de principios resultaba clave para la conformación de un nuevo orden. Así, se vinculará lo reflexionado respecto a la conformación de un “orden cristiano” con la propuesta de Maurice Hauriou⁹ de un “equilibrio constitucional”, que buscaba armonizar y complementar las tres líneas que se entrecruzaban para solucionar -lo que aquél denominaba- el problema político fundamental: orden, poder y libertad.

En medio de la hecatombe bélica mundial, donde reinaba el caos y el llamado por la publicación de Duhau “confusionismo ideológico”¹⁰, diversos colaboradores de *Orden Cristiano* manifestaban cuáles debían ser los fundamentos de un nuevo orden mundial. En sus primeros años primaban en las páginas de la revista los análisis sobre las causas de la guerra y un recuento histórico de la desviación de la cristiandad en clave teológica -aunque no de forma excluyente, ya que otros artículos referían a causas político-ideológicas, por ejemplo-. De esta forma, las características del nuevo orden mundial, que debía surgir tras las Segunda Guerra Mundial, se construían a partir de la oposición de la realidad en la que se encontraban. A partir de 1943, conforme la situación de los aliados en la guerra mejoraba, la temática de la configuración de un nuevo orden cobró renovada importancia y puso de manifiesto la pluralidad del campo católico argentino.

Para 1944, las alusiones al pensamiento francés fueron mayores. Con motivo de la liberación de París el número 73 fue dedicado en honor a Francia, sin embargo el fin de la Segunda Guerra Mundial y la configuración del nuevo orden internacional tornó imperiosa la necesidad de reivindicar la catolicidad de Francia y de los valores que aquella representaba y por ello en 1946 apareció el apartado “Francia Católica”. La revista, de raigambre liberal, afirmaba que los ideales de la Revolución Francesa - libertad, igualdad y fraternidad- eran de raíces cristianas¹¹, y por tanto buscaba modificar la imagen de una Francia atea, sanguinaria, perturbadora del orden, que

⁹ JORGE MEJÍA, “Vida cívica y compromiso”, en: *Criterio*, N° 1382, 22 de junio de 1961, p. 446.

¹⁰ En diversos artículos *Orden Cristiano* refiere al “confusionismo” que reinaba en el campo católico, donde imparcialidad y neutralidad eran confundidas. Para ver un ejemplo Cfr. LA DIRECCIÓN, “*Orden Cristiano* y la amistad latino-americana”, en: *Orden Cristiano*, N° 49, 15 de septiembre de 1943, pp. 3-5.

¹¹ Cfr. por ejemplo: CHARLES LAHR S.J., “Libertad- Igualdad- Fraternidad”, en: *Orden Cristiano*, N° 45, 15 de julio de 1943, pp. 5-7.

perduraba en ciertos sectores católicos. Esto se comprende ya que entre la *belle époque* y la Segunda Guerra Mundial los lazos de la cultura católica argentina y la cultura francesa eran estrechos, e incluso daban cuenta de la recepción -no exenta de conflictos- de Maritain en Argentina, tal como señala Lida¹². Así la Revolución Francesa, emblema de la modernidad, era reconciliada con los valores tradicionales cristianos. Más aún, es relevante mencionar que en diciembre de aquel año la democracia se consagró como forma de gobierno tras la Alocución de Navidad del Papa Pío XII¹³. De todos modos, ya León XIII en *Graves de Communi*¹⁴ reivindicaba la democracia cristiana como forma de gobierno. Aquella tenía por fundamento los principios de la fe y atendía al bien de todos y cada uno de los miembros de la sociedad. En 1945 la Organización de las Naciones Unidas apareció como una institución relevante para la configuración del mundo de posguerra. Cuando la amenaza fascista dejó de ceñirse sobre Europa, *Orden Cristiano* debió enfrentar lo que consideraba la versión local del fascismo; de allí que la cuestión del peronismo y la búsqueda por crear un espacio demócrata cristiano fueron las temáticas con mayor presencia hasta el final de su publicación. Por tanto se observa que las diversas temáticas abordadas por la revista buscaban resolver la ecuación presentada en el comienzo del trabajo; pero, ¿con qué argumentos teóricos buscó *Orden Cristiano* conciliar los distintos principios?

Cornelia Grousac -hija de Paul Gussac e integrante de la Acción Católica Argentina- invitaba al ejercicio de fraternidad cristiana en el nuevo orden mundial, a través del “trinomio” de unidad, verdad y caridad¹⁵. Incluso las alocuciones del Papa reproducidas por la publicación aludían a la necesidad de conformar un nuevo orden mundial fundamentado en “la ley moral de Dios” y que requería de una paz justa, el respeto a la integridad y seguridad de los estados, el respeto a otras culturas, lenguas, el desarme y la limitación de armamentos, entre otros factores¹⁶. Por su parte, para

¹² Cfr. MIRANDA LIDA, “Trazos francófilos en la cultura católica argentina de entreguerras”, en: *PolHis*, N° 13, enero-junio de 2014, pp. 246-251.

¹³ Cfr. Pío XII, Radiomensaje “Benignitas et humanitas”, 24 de diciembre de 1944, en: http://www.vatican.va/holy_father/pius_xii/speeches/1944/documents/hf_p-xii_spe_19441224_natale_sp.html (consultado el 24 de octubre de 2012).

¹⁴ Cfr. LEÓN XIII, “Graves de communi”, en: FEDERICO RODRÍGUEZ (ed.), *Doctrina Pontificia. Documentos sociales*, Madrid, BAC, 1964 [18 de enero de 1901], pp. 357-377.

¹⁵ CORNELIA GROUSSAC, “Amaos unos a otros”, en: *Orden Cristiano*, N° 19, 15 de junio de 1942, pp. 3-4

¹⁶ “Alocución del Sumo Pontífice al celebrarse la Navidad de 1941”, en: *Orden Cristiano*, N° 8, 1ero. de enero de 1942, pp. 3-6. Y cfr. Artículo de fondo de *L'Observatore Romano*, “Fundamentos básicos de un orden internacional. Libertad, integridad y seguridad para los estados”, en: *Orden Cristiano*, N° 29, 15 de noviembre de 1942, pp. 12-13.

construir un nuevo orden mundial, Francisco Mario Fasano afirmaba que había que vencer a los “modernos nerones”, conciliar las clases, naciones y razas, y finalmente practicar las normas del Evangelio y la justicia¹⁷. Así, el nuevo orden mundial era visto en clave teológica: los mandamientos de la Biblia debían ser su fundamento, lo que implicaba recuperar nuevamente los valores tradicionales que se habían extraviado. El catolicismo era esencial en la construcción de un “orden cristiano”, pero el respeto y tolerancia hacia otras religiones también; de esta forma, se aceptaba la pluralidad en clave maritainiana. Jacques Maritain¹⁸ afirmaba que el pluralismo se manifestaba en las diversas aristas de la comunidad política, y que por tanto el pluralismo era: jurídico, económico, político, religioso e incluso se manifestaba en las relaciones entre lo espiritual y lo temporal. Entonces, se aceptaba la existencia de la diversidad de clases sociales, naciones y etnias, por tanto catolicismo y pluralidad eran armonizados. Pero dichos principios también debían converger al interior del campo católico argentino, donde existía un amplio abanico ideológico-político.

Ricardo Patte ponía en evidencia la pluralidad del campo católico argentino manifestado en la prensa al afirmar que “bajo el título católico debe mencionarse a ORDEN CRISTIANO que es ardientemente antitotalitaria, fuertemente adicta a Jacques Maritain, y que se distingue, semana tras semana, por su defensa a la democracia. También es católica *Sol y Luna*, bajo la dirección de Ignacio Anzóategui”¹⁹ que, para Patte, era hispanista y si no era totalitaria no se oponía al crecimiento autoritario, y dudaba de la democracia. Por tanto para Patte resultaba difícil armonizar las voces del catolicismo argentino y esto provocaba cierta debilidad de la influencia católica en la marcha de acontecimientos. Algunas de las causas de dicha debilidad que identificaba eran la filiación de pensamiento católico con partido oficial o clerical; la asociación de mejora de la situación de grupos indios con sectores izquierdistas; la preocupación en cuanto a la cuestión española y el hispanismo; y finalmente la hostilidad latente y el resentimiento para con Estados Unidos. El autor aclaraba que desde ya había diferencias entre los distintos países. De esta forma, la publicación de Duhau reconocía la existencia de un campo católico argentino plural, pero buscó legitimarse como voz del

¹⁷ FRANCISCO MARIO FASANO, “Una necesaria renovación de valores”, en: *Orden Cristiano*, N° 6, 1ero. de diciembre de 1941, pp. 8-9.

¹⁸ Cfr. JACQUES MARITAIN, *Humanismo integral. Problemas temporales y espirituales de una nueva cristiandad*, Santiago de Chile, Editorial Ercilla, 1941 [1936], pp. 161-205.

¹⁹ RICARDO PATTEE, “¿Entendemos de verdad a la Iglesia de la América Latina?”, en: *Orden Cristiano*, N° 64, 1ero. de mayo de 1944, pp. 302-304.

catolicismo a través de diversos medios como ya se aludió (contactos internacionales, la mención de la revista en medios de mayor tirada nacional como *La nación* o *La Prensa*²⁰, la sección “La voz del Papado” o “La voz del episcopado”, entre otros). A través de diversos artilugios se buscaba reconciliar los principios de catolicismo y pluralidad.

Frans von Cauwelaert²¹ -ministro de estado belga-, reflexionaba sobre el mensaje de Navidad de 1943 del Papa Pío XII donde se exponían los principios que regulaban la paz interior de los pueblos, y por tanto favorecían la consolidación de un orden cristiano. Una vez más el factor teológico estaba presente, ya que afirmaba que fuera de Cristo no había paz duradera. Lo que resulta interesante señalar es la recuperación de Adam Smith, quien esgrimía que “inútil querer establecer una paz real en la comunidad política si la mayoría de sus miembros, los trabajadores, no gozasen de condiciones de vida que estuviesen en armonía con el progreso general de la sociedad”²². Por tanto se aprecia como el principio de justicia social, presente en el orden cristiano, era reconciliable con el padre del liberalismo económico, y por tanto con el capitalismo. Así lo ponía de manifiesto el director de la revista, Alberto Duhau, al afirmar que la justicia social era un “problema económico de producción y distribución de riquezas. Hay que elegir el mejor medio de producirlas y equilibrar así su consumo y su ahorro en el bien del individuo y por su intermedio, en bien de la colectividad”²³. Además, distinguía entre la existencia de ganancias lícitas e ilícitas y sostenía la función social de la riqueza. Por ello para Duahu la mejor forma de organización económica era el “capitalismo liberal”²⁴, que implicaba libertad de empresa, ganancia, mercado, y la división del trabajo como sistema de producción, régimen de colaboración y de paz entre las personas. Por ello concluía que en un sistema económico tal, únicamente podía existir la democracia como forma de gobierno, ya que era aquella la que garantizaba dichas libertades.

En este punto es menester realizar una pequeña digresión: la reconciliación del principio de justicia social con el capitalismo implicaba nuevamente armonizar un

²⁰ Cfr. por ejemplo, recuadro extraído de *La nación*, 10 de octubre de 1945. *Orden Cristiano*, N° 98, 15 de octubre de 1945, p. 114.

²¹ FRANS VON CAUWELAERT, “Reflexiones sobre el último mensaje de Navidad de S.S. Pío XII”, en: *Orden Cristiano*, N° 43, 15 de junio de 1943, pp. 3-6.

²² *Ibidem*, p. 5.

²³ ALBERTO DUHAU, “Ignorancia fatal”, en: *Orden Cristiano*, N° 145, 1ero. de noviembre de 1947, p. 13.

principio de la Doctrina Social de la Iglesia con un sistema económico considerado “moderno”. Aquí la lectura de Maritain ayuda a interpretar cómo era posible amalgamar dichos conceptos. Maritain otorgaba un lugar preeminente en la configuración de la actividad social y económica, a la libre iniciativa y a la recíproca tensión entre grupos particulares (por ejemplo sindicatos, asociaciones, consumidores); en consecuencia, al estado le correspondía un rol de árbitro, “regulador de esas actividades espontáneas y autónomas desde el punto de vista político superior al bien común”²⁵. Cabe preguntarse si el mencionado planteo era acaso un eco de las funciones del estado tal como las establecía Adam Smith²⁶. Aquella afirmación puede inducir a interpretar la postura de Maritain desde el liberalismo, pero vale señalar que aquella defensa de la libertad de iniciativa, el respeto y valoración positiva de la actividad “espontánea” de los particulares, o la valoración respecto a la soberanía, distaban de lo que sostenían los clásicos exponentes de la tradición liberal tanto desde los fundamentos antropológicos como metafísicos. De esta forma, la “mano invisible” y la “suma de egoísmos” de Adam Smith, o la “voluntad general” y el concepto de “soberanía” tal como los afirmaba Jean Jacques Rousseau, diferían de lo postulado por Maritain. Mientras Smith armonizaba los intereses del individuo con la sociedad en su conjunto, y Rousseau configuró una visión antropológica positiva de su “buen salvaje”, Maritain reconocía la naturaleza caída y redimida de la persona humana, por lo que existía la posibilidad de que el hombre obrara en un sentido positivo o contrario al bien común. A su vez, Maritain reconoció y concedió gran importancia a la dimensión comunitaria de la persona. Esto permite comprender el principio del pluralismo por el cual todo aquello que podía obtenerse en el cuerpo político por parte de grupos particulares, asociaciones, u otras formas de organización menor a la estatal, y que brotara de la libre iniciativa del pueblo, debía adquirirse por medio de dichos grupos²⁷. Entonces se vislumbra cómo el pluralismo comprende al principio de subsidiariedad.

Con una mirada ciceroniana, Vicente Franco señalaba que el verdadero “orden cristiano” era el de la “concordia humana”, y de allí que el orden cristiano excedía a la

²⁴ *Ibidem*, p. 16.

²⁵ JACQUES MARITAIN, *El hombre y el estado*, Buenos Aires, Club de lectores, 1984 [1951], p. 37.

²⁶ TOUCHARD explicita las funciones que Adam Smith le atribuye al estado: favorecer la producción, mantener el orden, establecer la justicia, y la protección de la propiedad. Cfr. JEAN TOUCHARD, *Historia de las ideas políticas*, Madrid, Tecnos, 2007 [1961], p. 322.

²⁷ JACQUES MARITAIN, *El hombre y el estado*, *op.cit.*, p. 83.

forma de gobierno y podía existir en distintos regímenes²⁸. La existencia de un orden político y de la autoridad del estado no se discutía, pero la forma de gobierno escogida quedaba librada a cada pueblo, siempre que la misma atendiera al bien común (que no era sinónimo del bien de la mayoría sino que implicaba atender al bien de toda la sociedad y cada uno de sus miembros). De esta forma también lo exponía León XIII en *Diuturnum Illud* (1881) y *Graves de communi* (1901). Por tanto se aprecia como los principios de autoridad del estado y libertad individual eran reconciliados y para ello se remitía a las encíclicas de los sumos pontífices.

Para la publicación de Duhau, el “orden cristiano” implicaba el “triunfo de la libertad, de la justicia, y fe en la nobleza de individualidad humana”²⁹. El orden cristiano no excluía al liberalismo, ya que defendió las libertades individuales en detrimento del excesivo poder del estado, pero trajo otros problemas, tal como expresaba Marcelo L. Zavalla, “la pérdida de religiosidad, de los pobres y oprimidos”³⁰. Sin embargo, frente al declive del liberalismo las alternativas que se presentaron fueron el materialismo y la supremacía total del estado. Por ende se observa que *Orden Cristiano* criticaba tanto el materialismo como el autoritarismo en defensa de las libertades individuales, pero afirmaba la necesidad de un estado fuerte y de organismo supranacionales que pudieran defender dichas libertades ya que como Walderman Gurian afirmaba “la idea liberal de libertad individual no tiene atracción en una época que ha descubierto que la libertades individuales no pueden defenderse si no se apoyan en la voluntad de la comunidad de defenderlas”³¹.

Más aún aquella libertad individual, que debía armonizarse con la autoridad del estado, tenía para *Orden Cristiano* expresión en el acto electoral; ya que elegir al gobierno implicaba ejercer la libertad y en una democracia republicana las autoridades eran responsables de sus actos ante el pueblo. Para Horacio Marcó el sistema electoral era de origen democrático y afirmaba que, en el clima en que los gobernantes se proponían retornar al ejercicio de las instituciones libres, *Orden Cristiano* estaba

²⁸ VICENTE FRANCO, “Hacia un orden cristiano”, en: *Orden Cristiano*, N° 3, 19 de octubre de 1941, pp. 6-8.

²⁹ MARCELO L. ZAVALLA, “El catolicismo frente al momento”, en: *Orden Cristiano*, N° 19, 15 de junio de 1942, p. 6.

³⁰ *Ibidem*, pp. 6-7.

³¹ Ensayo publicado en *The Review of Politics* (Estados Unidos) y reproducido en la revista: WALDERMAN GURIAN, “Después de la Segunda Guerra Mundial”, en: *Orden Cristiano*, N° 109, 1ero. de mayo de 1946, pp. 675-681.

dispuesta a realizar su labor³². Así se evidencia como la búsqueda teórica de implantar un orden cristiano tenía por conclusión la praxis política. Si teóricamente *Orden Cristiano* buscó resolver las tensiones existentes entre los principios de orden y libertad, fue en el ámbito de la praxis dónde se iba a buscar la solución a la problemática del poder.

Al respecto, resulta interesante traer a colación el pensamiento de Maurice Hauriou³³ quien llamó “equilibrio constitucional” al equilibrio y complementación de las tres aristas que se entrecruzaban para resolver lo que consideraba el problema político fundamental: orden, poder y libertad. Así, en el “equilibrio constitucional” el orden era una fuerza de resistencia (que de estar en soledad derivaba en un régimen conservador), la libertad era la fuerza de movimiento y de transformación (que sola conducía a la anarquía) y el poder político (que aislado por sí mismo se inclinaba al autoritarismo) no estaba vinculado ni al orden ni a la libertad. De esta forma, el poder político tendía hacia el orden o la libertad para restablecer el equilibrio; por tanto se observaba que el equilibrio era basculante, y el poder político ejercía un movimiento pendular para recuperar la armonía. Por ello tras reconciliar los diversos principios resultó de vital importancia para los colaboradores de *Orden Cristiano* tener mayor presencia en el campo político. Así se manifestó en el momento de las elecciones de 1946, donde la publicación invitaba a sus lectores a adherir a la Unión Democrática y criticaba al partido del ex vicepresidente Juan Domingo Perón (como se analizará en el tercer apartado del trabajo). Aquel anhelo por intervenir políticamente también se evidenció en la reunión de Montevideo y la redacción del consiguiente Manifiesto publicado hacia abril de 1947 por representantes de la Democracia Cristiana de América Latina (en el caso argentino asistieron Alberto Duhau, Manuel Ordóñez y Manuel Río).

La pregunta por el nuevo orden mundial, y en particular el concepto de “orden” vinculado al cristianismo en la publicación de Duhau, estaba íntimamente ligada a la cuestión del liberalismo. Entonces, cabe preguntarse sobre la presencia del liberalismo en la revista y si denominar a dicho grupo como “católicos liberales” resulta un oxímoron, una ficción o una realidad.

³² HORACIO MARCÓ, “Orden Cristiano”, en: *Orden Cristiano*, N° 144, 15 de octubre de 1947, pp. 1094-1096.

³³ JORGE MEJÍA, *op.cit.*, p. 446.

CATÓLICOS LIBERALES: ¿OXÍMORON, FICCIÓN O REALIDAD?

Jean Touchard describe al catolicismo liberal como un “eclecticismo, una síntesis de liberalismo y catolicismo, una adaptación del catolicismo al orden liberal”³⁴ tanto desde una perspectiva económica como política. En el plano económico, implicaba quebrar con la reserva preliminar de la Iglesia en relación al maquinismo y no rechazar el enriquecimiento producto del comercio, la industria, o la banca. En el plano político, los católicos liberales no fundamentaban su lealtad a la monarquía en supersticiones, y además aceptaban el republicanismo, parlamentarismo y la democracia. Si bien resulta escabroso afirmar la existencia de un “catolicismo liberal”, y es difícil rotular en la década de 1940 a alguien de aquel modo debido a los sinuosos derroteros intelectuales, dicha categoría de análisis -en tanto se atiende a sus limitaciones- puede resultar de utilidad para comprender las dinámicas ideológicas de aquellos años. Más aún, la no homogeneidad de la categoría de “católicos liberales” no es contraria a su existencia; todo lo contrario, la refuerza. El hecho que haya una evolución dentro de dicho sector tampoco opaca su presencia. Sin embargo, si resulta un factor disuasivo que el grupo en torno a la revista no se denominara a sí mismo como “católico liberal”. Zanca³⁵ observaba que dicho sector maritainiano se denominaba “evangélicos”, “personalistas” o “democráticos”. Empero no autodenominarse “católicos liberales” no implicaba que escaparan a dicha categoría, o que no reprodujeran artículos en los que se presente aquel concepto.

En relación a la presencia del liberalismo en *Orden Cristiano*, Martín Vicente³⁶ plantea la existencia de tres líneas historiográficas. En primer término, Daniel Lvovich³⁷ enmarcó a la publicación dentro del llamado “liberalismo católico”, debido a su carácter democrático, plural y marginal. Del mismo modo, Jorge Nállim³⁸ caracterizó a la revista de liberal, incluso en un clima político nacional complejo (como el contexto del golpe

³⁴ JEAN TOUCHARD, *op.cit.*, pp. 418-419.

³⁵ Cfr. JOSÉ ZANCA, *Cristianos antifascistas*, *op.cit.*, p. 13.

³⁶ Cfr. MARTÍN VICENTE, *op.cit.*, p. 249.

³⁷ Cfr. DANIEL LVOVICH, *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones B-Javier Vergara, 2003. Cfr. DANIEL LVOVICH, FEDERICO FINCHELSTEIN, “L’Holocauste et l’Église argentine: perceptions et reactions”, 1933-1945. *Bulletin de la Fondation Auschwitz*, N° 76-77, 2002, pp. 9-30.

³⁸ Cfr. JORGE NALLIM, *Transformación y crisis del liberalismo. Su desarrollo en la Argentina en el período 1930-1955*. Buenos Aires, Gedisa, 2014.

de estado de 1943). Vicente también señala la postura de Austen Ivereigh³⁹, quien concibió al discurso de la revista como un liberalismo antifascista teológico. Una segunda perspectiva de análisis concibe la presencia del liberalismo en la revista de forma más tenue. De esta forma, Lila Ciamari⁴⁰ leyó el liberalismo de *Orden Cristiano* en términos políticos, remitiéndose así a los aspectos democráticos e institucionales. Por su parte, Loris Zanatta refiere a que dicho grupo editorial tiene “tendencias liberales”⁴¹. Una tercera línea historiográfica explora la relación de *Orden Cristiano* con el liberalismo a través del fenómeno de “oposición-subordinación”. Así, Susana Bianchi⁴² identifica los tópicos de tensión en el campo católico: cómo se debían establecer los vínculos entre el Estado y la Iglesia, la cuestión del totalitarismo, el posicionamiento frente al liberalismo y la democracia, y la postura ante el nacionalismo. Esto lo realiza a través de un análisis de diversos órganos de opinión: *Orden Cristiano*, *Sol y Luna*, *Crisol* y *Criterio*. De esta forma, identificaba que ciertos sectores, como los relacionados a *Orden Cristiano* se alejaban de la corriente católica dominante. Finalmente, José Zanca⁴³ identifica a *Orden Cristiano* con el catolicismo social decimonónico, y afirma que si bien existen coincidencias entre dichos sectores católicos y el liberalismo, existían también diferencias.

A la caracterización historiográfica de Vicente cabe añadir la compleja definición de cristianos como liberales puesta en evidencia por Andrés Bisso y Javier Guiamet⁴⁴. Para los socialistas, explican los autores, resultaba complejo compartir el bando antifascista con sectores cristianos debido a la existencia de “diferencias insalvables”⁴⁵. Ejemplos de dichas diferencias se presentaban frente a cuestiones como el divorcio, la educación laica, o los fundamentos filosóficos de la libertad y la autoridad. Además de dichos puntos de rispidez, existía la antigua tradición anticlerical de los socialistas. Por ello hacia la década del treinta debido a las diversas tradiciones en que abrevaban

³⁹ Cfr. AUSTEN IVEREIGH, *Catholicism and Politics in Argentina, 1810-1960*, New York, Saint Martin's Press, 1995.

⁴⁰ Cfr. LILA CAIMARI, *Perón y la Iglesia católica. Religión, estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*, Buenos Aires, Emecé, 2010.

⁴¹ Cfr. LORIS ZANATTA, *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo, 1930-1943*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2005 [1996], pp. 281-288.

⁴² Cfr. SUSANA BIANCHI, *Catolicismo y peronismo. Religión y política en la Argentina (1943-1955)*, Tandil, Instituto de Estudios Histórico-Sociales “Prof. Juan Carlos Grosso”, 2001.

⁴³ Cfr. JOSÉ ZANCA, *Cristianos antifascistas*, cit., p. 87.

⁴⁴ Cfr. ANDRÉS BISSO, JAVIER GUIAMET, “Cristianos antifascistas: ¿un oxímoron para los socialistas?”, en: *PolHis*, N° 13, enero-junio de 2014, pp. 227-233.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 230.

socialistas y católicas, los primeros homologaban la Iglesia al fascismo. Esta situación se modificó con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, la intervención norteamericana en la misma, y la configuración de la primera Unión Democrática de 1942. Sin embargo hacia 1943, y con motivo de la ley de enseñanza religiosa, tembló la alianza entre socialistas y católicos democráticos: en el contexto del gobierno militar, la tradición anticlerical parecía más políticamente provechosa según Bisso y Guiamet⁴⁶. En este amplio espectro es que los autores⁴⁷ analizan los cruces de cartas y artículos de Arturo Orgaz y Eugenia Silveyra de Oyuela (colaboradora de *Orden Cristiano*), así como también las divergentes miradas de Orgaz y Guillermo Korn respecto a la relación de los socialistas con los católicos. Bisso y Guiamet⁴⁸ establecen que si bien los socialistas buscaron diferenciar el clericalismo del catolicismo -dada la existencia allí de grupos democráticos-, e incluían a estos segundos en el frente antifascista, dicho sector adoptaba contornos difusos dentro del bloque; sin embargo, cabe preguntarse cuánto se desdibuja dicha identidad.

En este clima político-ideológico, Bisso destaca la aparición de una asociación civil antifascista liberal-socialista: Acción Argentina. La misma tenía como objetivos apoyar al bando aliado en la guerra, ratificar las instituciones democráticas, y “movilizar a la población local con el fin de organizarse para en su totalidad resistir las posibles amenazas, incluso de invasión, que el conflicto bélico mundial pudiera provocar en el país”⁴⁹. En cuanto a sus miembros, vale la pena destacar las relaciones institucionales y personales entre los grupos liberales antifascistas. De esta forma, en Acción Argentina participaban miembros de la revista *Sur* como Victoria Ocampo (su directora), Eduardo Mallea, Silvina Ocampo, Adolfo Bioy Casares, Jorge Luis Borges, Norah Borges de Torre y Oliveiro Gironde; a la par que participaban miembros de *Orden Cristiano*, como por ejemplo Alberto Duhau y Rafael Pividal; y del Colegio Libre de Estudios Superiores (CLES), -fundado en 1930 por personalidades con diversos itinerarios político-ideológicos como eran Alejandro Korn, Narciso Laclau, Aníbal Ponce, Roberto Giusti, Carlos Ibarguren y Luis Reissig con el fin de constituirse en un centro de educación superior privado, paralelo al oficial y que se manifestaba a favor de las

⁴⁶ Cfr. *Ibidem*, p. 231.

⁴⁷ Cfr. *Ibidem*, pp. 229-231.

⁴⁸ Cfr. *Ibidem*, pp. 232-233.

⁴⁹ Cfr. ANDRÉS BISSO, *Acción Argentina. Un antifascismo nacional en tiempos de Guerra Mundial*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, p. 75.

cátedras libres⁵⁰- y quienes participaron en Acción Argentina fueron Emilio Ravigniani y Americo Ghioldi, por nombrar dos ejemplos⁵¹. Más aún, allí convergían también integrantes de distintos partidos políticos tales como los radicales (Marcelo T. de Alvear, José P. Tamborini, por mencionar algunos de sus miembros), del Partido Demócrata Progresista (como por ejemplo Julio Noble o Alberto Gerchunoff), del Partido Socialista (entre los que se encontraban Alfredo Palacios y Nicolás Repetto) e incluso grupos de la Concordancia (cuyos participantes eran por ejemplo Antonio Santamarina o Federico Pinedo).

Bisso y Guiamet exploran las dificultades que enfrentaban los socialistas para identificar a los cristianos como antifascistas y liberales. Sin embargo, dichas dificultades también se encontraron al interior del catolicismo; entonces cabe preguntarse por qué liberalismo aparecía en el campo católico argentino como algo antitético al catolicismo. Para muchos, el liberalismo fue lo que provocó el extravío de la Cristiandad, y por ello había que retornar a una “nueva Edad Media” como postulaba Berdiaeff⁵². En esta línea se hallaba por ejemplo el sacerdote Julio Meinvielle. Zanatta⁵³ caracteriza a dicho clérigo como un antiliberal "irreductible", para quien primaba la soberanía de Dios y deseaba la instauración de un sistema corporativo, y cuyas coordenadas de pensamiento eran predominantemente milenaristas. De allí que ciertos sectores integristas asociaban a la Revolución Francesa con los males de la modernidad. Al respecto cabe mencionar como uno de los colaboradores de *Orden Cristiano* representante del humanismo integral en Brasil, Tristán de Athayde⁵⁴ -pseudónimo utilizado por Alceu Amoroso Lima-, debió defenderse de las acusaciones de sectores integristas que lo catalogaban a él de “modernista”. Por ello afirmaba que dicho “modernismo” consistía simplemente en hablar en un lenguaje de actual a personas de su tiempo. Asimismo debió defenderse de la acusación de aplicar una política de “mano tendida” simplemente porque no estaba con aquellos que proclamaban un “anticomunismo primario”. Las palabras de Tristán de Athayde evidencian la pluralidad del campo católico argentino. Sin embargo, también colaboradores de *Orden Cristiano* apreciaban críticamente los acontecimientos que iniciaron en 1789. Por ejemplo para

⁵⁰ Cfr. JORGE A. NÁLLIM, *op.cit.*, p. 118.

⁵¹ Cfr. *Ibidem*, p. 158.

⁵² Cfr. NICOLÁS BERDIAEFF, *Una nueva Edad Media. Reflexiones acerca de los destinos de Rusia y de Europa*, Buenos Aires, Club de lectores, 1946 [1924].

⁵³ Cfr. LORIS ZANATTA, *op.cit.*, pp. 53-54.

Eugenia Silveyra de Oyuela⁵⁵ la Revolución Francesa con la “Declaración de los derechos del hombre” “decapitó” a Dios. En una sintonía semejante, el ministro de educación del gobierno polaco, Monseñor Segismundo Kaczynski⁵⁶, afirmaba que se debían modificar los conceptos jurídicos provenientes de la Revolución Francesa, para poder de esta forma garantizar el éxito de la institución sucesora de la Liga de las Naciones. Por su parte, Roger L. Vochelet⁵⁷ observaba como en Francia las tradiciones democráticas y cristianas vivieron separadas, y se fue identificando la democracia con anticlericalismo e irreligión. Así, la Tercera República significó la victoria del estado secularizado; pero Vochelet consideraba que democracia y cristianismo debían reconciliarse para el triunfo de la verdadera paz. A partir de las mencionadas apreciaciones se concluye que aquella crítica al liberalismo revolucionario a ultranza estaba vinculada a la crítica de la tradición democrática al estilo roussoniano.

La mirada crítica sobre la Revolución Francesa coexistió -e incluso quedó subsumida- por el operativo de legitimación del pensamiento francés, realizado por *Orden Cristiano*. De esta forma para Cornelia Groussac⁵⁸ -hija de Paul Gussac y miembro de la Acción Católica Argentina- la revolución dejó un legado de savia evangélica, que daba impulso a renovación cristiana y abría puertas a la justicia social. De allí la aparición de una línea denominada catolicismo social entre cuyos representantes se encontraban Chateaubriand o Lammenais. Asimismo, el sacerdote jesuita Charles Lahr⁵⁹ afirmaba que los principios de la Revolución Francesa eran principios cristianos. De igual forma, la perspectiva francófila de los colaboradores de *Orden Cristiano* se observaba en el retrato de los vínculos culturales y la influencia de Francia en la evolución religiosa de Argentina⁶⁰. Por el contrario, para algunos de los colaboradores de la publicación no fue la Revolución Francesa sino el Renacimiento lo que provocó una ruptura mayor ya que la mirada antropocéntrica de dicho movimiento

⁵⁴ Cfr. TRISTÁN DE ATHAYDE, “El integrista”, en: *Orden Cristiano*, N° 155, 1ero. de abril de 1948, pp. 370-372.

⁵⁵ Cfr. EUGENIA SILVEYRA DE OYUELA, “Caracteres cristianos de la Revolución de Mayo”, en: *Orden Cristiano*, N° 18, 1ero. de junio de 1942, pp. 3-4 y 15.

⁵⁶ Cfr. MONS. SEGISMUNDO KACZYNSKI, “La misión de la ley”, en: *Orden Cristiano*, N° 77, 15 de noviembre de 1944, pp. 653-654.

⁵⁷ Cfr. ROGER L. VOCHÉLET, “Los fundamentos de la democracia francesa. II”, en: *Orden Cristiano*, N° 74, 1ero. de octubre de 1944, pp. 532-533.

⁵⁸ Cfr. CORNELIA GROUSSAC, “La Francia católica del siglo XIX”, en: *Orden Cristiano*, N° 73, 15 de septiembre de 1944, pp. 491-492.

⁵⁹ Cfr. CHARLES LAHR S.J., *op.cit.*, pp. 5-7.

⁶⁰ Cfr. J. NOEL, “El catolicismo francés en la Argentina”, en: *Orden Cristiano*, N° 73, 15 de septiembre de 1944, pp. 498-499.

implicó el primer paso hacia el alejamiento de la fe e introdujo una confusión de ideas, como expresa Horacio Marcó⁶¹.

A partir de las diversas lecturas sobre *Orden Cristiano* se desprende la cuestión de si existe o no un catolicismo liberal en la década del cuarenta, y si la publicación de Duhau formaba parte de dicha categorización. Tal como señala Vicente, fueron los debates en el campo católico argentino los que ayudaron a construir dicha identidad de católicos liberales. En su faz negativa, dicha categoría fue empleada por sectores integristas nacionalistas de forma peyorativa, o por sectores demócratas no católicos; pero la misma fue utilizada con un carácter positivo por sectores vinculados a *Orden Cristiano* quienes consideraban dicha postura ideológica como la legítima para interpretar los acontecimientos de la hora y proyectar un nuevo horizonte político.

De lo expuesto se deduce que para el grupo colaborador de *Orden Cristiano* (e incluso para los socialistas, a la luz de las salvedades y polémicas presentadas por Bisso y Guiamet previamente) el catolicismo liberal no era un oxímoron, a pesar de que existían ciertas diferencias con el liberalismo especialmente en el campo religioso y social. De esta forma, tal como afirma Zanca “las diferencias con el liberalismo no se olvidaban por la adhesión a las potencias aliadas. Los humanistas cristianos no olvidaban las diferencias que los separaban. Es por eso que la categoría de ‘católicos liberales’ debe ser encuadrada en esas premisas”⁶². Por tanto en un primer término se afirma que la categoría de “católicos liberales” para caracterizar a *Orden Cristiano* no es un oxímoron; pero cabe atender a sus limitaciones. La primera de ella ya fue señalada por Zanca, y refiere a que dicho grupo no se llamó a sí mismo de aquella forma. Una segunda limitación está relacionada a que no comparten con el liberalismo clásico lo postulado en materia religiosa y social. Pero esto en lugar de debilitar a dicha categoría le otorga mayor entidad, dado que ayuda a caracterizar con rasgos propios a aquél grupo confesional que compartía ciertas ideas liberales y que se enfrentaba a tensiones que buscaban reconciliar y que se presentaban en *Orden Cristiano*. De allí que aquella calificación de “catolicismo liberal” ayude a comprender la dificultad de reconciliar los principios de orden y libertad, autoridad del estado y autonomía del individuo, justicia social y capitalismo, catolicismo y pluralidad, que son el motivo del presente trabajo.

⁶¹ HORACIO MARCÓ, “Orden Cristiano”, en: *Orden Cristiano*, N° 144, 15 de octubre de 1947, pp. 1094-1096.

⁶² Cfr. JOSÉ ZANCA, *Cristianos antifascistas*, op.cit., p. 87.

La alusión a un “catolicismo liberal” plantea la problemática de qué se entiende por liberal. El liberalismo aparece así como un término multívoco y equívoco, ya que a la par de poseer diversos sentidos y de abreviar en diversas corrientes también era interpretado de forma errónea para el grupo en torno a *Orden Cristiano*. Así, la publicación de Duhau rechazaba el liberalismo agnóstico⁶³, el liberalismo amoral⁶⁴, el liberalismo que ofrecía utopías⁶⁵ o aquel vinculado a la escuela liberal-individualista que transformaba a la democracia en algo “suicida” ya que abría las puertas al totalitarismo⁶⁶. Por tanto, se sostiene que para *Orden Cristiano* el equívoco del concepto de liberalismo derivaba del sentido omnipotente que ciertas corrientes le otorgaban. De allí que Alberto Duhau⁶⁷ analizó lo que consideraba la “desnaturalización” del término liberalismo y criticaba al liberalismo racionalista que era negador de la ley divina y humana. Además, en sintonía con *Libertas* reprobaba aquellos factores que daban al estado un poder despótico y sin límites, los que proclamaban la supremacía de la razón humana, los que se creían principio de la verdad, y aquellos que afirmaban que cada uno era ley para sí. En cambio, Duhau aseveraba la existencia de un “sano” liberalismo que se restringía al ámbito político-económico. Por su parte, Wilhelm Roepke⁶⁸ -un precursor de la economía social de mercado alemana-, evidenciaba el carácter multívoco del término liberalismo: por un lado, como base de civilización occidental y por otro como corriente del siglo XIX. En el primer sentido, todos los antitotalitarios eran liberales, en el segundo no necesariamente. Ludovico Aretz⁶⁹ también puso de manifiesto el carácter multívoco y equívoco del concepto de liberalismo e indicaba que el error de Lammenais fue proclamar las libertades de forma absoluta ya que había cuatro libertades que proclamadas de modo absoluto resultaban para Aretz heterodoxas y condenables: libertad de culto, libertad de hablar y escribir, libertad de enseñar, libertad de conciencia. Por consiguiente, se observa como en *Orden Cristiano* se

⁶³ Cfr. JUAN CARLOS GAYNOR, “El orden jurídico”, en: *Orden Cristiano*, N° 41, 15 de mayo de 1943, pp. 11.

⁶⁴ Cfr. Pío XI, Divini Redemptoris, en: “La voz del Papado”, en: *Orden Cristiano*, N° 55, 15 de diciembre de 1943, pp. 131-132

⁶⁵ Cfr. A partir del pensamiento de Mounier, “Conceptos franceses”, en: *Orden Cristiano*, N° 73, 15 de septiembre de 1944, pp. 496-497

⁶⁶ Cfr. AUGUSTO J. DURELLI, “La democracia personalista”, en: *Orden Cristiano*, N° 84, 1ero. de marzo de 1945, pp.864-866

⁶⁷ Cfr. ALBERTO DUHAU, “Dos liberalismos”, en: *Orden Cristiano*, N° 63, 15 de abril de 1944, pp. 279-280 y 284.

⁶⁸ Cfr. WILHELM ROEPKE, “Liberalismo y cristianismo”, en: *Orden Cristiano*, N° 143, 1ero. de octubre de 1947, pp. 1069-1073

⁶⁹ Cfr. LUDOVICO ARETZ, “Acerca de un viejo tema: el liberalismo”, en: *Orden Cristiano*, N° 61, 15 de marzo de 1944, pp. 250-251 y 255.

manifestaba la polivalencia del término “liberalismo”; polivalencia que en ocasiones evidenciaba el carácter equívoco y en otras multívoco del término. La polivalencia del concepto de “liberalismo” explica y se condice con lo que Zanca⁷⁰ describe como la convivencia en *Orden Cristiano* de un catolicismo social y un catolicismo liberal decimonónico.

La presencia del catolicismo social se manifestó en la publicación dirigida por Duhau, por ejemplo, en la reproducción de la opinión de los Pregoneros Social-Católicos, una agrupación de laicos que conservaba cierta distancia tanto de organismos dirigidos por la jerarquía, como de asociaciones políticas. Desde una perspectiva ideológica, dicha agrupación adquirió un carácter fuertemente antitotalitario en la década del cuarenta, lo que implicó un descenso en su grado de oposición al liberalismo (a diferencia de 1936) tal como lo describe Zanca⁷¹. Más aún, el catolicismo social aparece en *Orden Cristiano* asociado a la figura de Monseñor Miguel de Andrea. Así, se reseñaba su obra *El catolicismo social y su aplicación*⁷² o se aludía a los discursos y obra social del mismo⁷³. De todas formas, catalogar a Monseñor de Andrea como “católico liberal” resulta complejo, tal como lo manifiesta Lida⁷⁴. En cuanto al catolicismo liberal decimonónico Joseph V. Ducatillon⁷⁵ realizó una breve reseña del mismo y presentó a Maritain como un eslabón de dicha vertiente. De allí que si el humanismo maritainiano era presentado como continuación del catolicismo liberal, los seguidores del filósofo francés autor del *Humanismo integral* eran susceptibles también de estar vinculados a dicha categoría y la misma no es una mera construcción ficticia-anacrónica; claro está, sin por ello caer en esquematizaciones lineales, sino a la luz de la polivalencia del vocablo y lo ya expuesto en el trabajo. Pero si la revista se inscribía dentro del denominado “catolicismo liberal” resulta llamativo que las referencias por el centenario del natalicio de José Manuel Estrada -exponente del “catolicismo liberal” en

⁷⁰ Cfr. JOSÉ ZANCA, *Cristianos antifascistas*, op.cit. Cfr. JOSÉ ZANCA, “¿Se ha hecho Dios fascista?, op.cit., pp. 48-65.

⁷¹ Cfr. JOSÉ ZANCA, *Cristianos antifascistas... op.cit.*, pp. 184-188.

⁷² Cfr. Reseña de MARÍA TERESA ÁLVAREZ ESCALADA de la obra de MIGUEL DE ANDREA, “El catolicismo social y su aplicación”, en: *Orden Cristiano*, Nº 9, 15 de enero de 1942, pp. 12-13.

⁷³ Cfr. “La voz de un pastor. Discurso de Su Excia. Rvsm. Mons. Miguel de Andrea”, en: *Orden Cristiano*, Nº 131, 1ero. de abril de 1947, pp. 484-487.

⁷⁴ Cfr. MIRANDA LIDA, *Monseñor Miguel De Andrea. Obispo y hombre de mundo*, Buenos Aires, Edhasa, 2013. Cfr. MIRANDA LIDA, MARÍA GONZALEZ WARCALDE, “El sinuoso camino de monseñor de Andrea al catolicismo antifascista en la década de 1940”, en dossier: VICENTE M. (dir.), “*Orden Cristiano*, el catolicismo democrático argentino y sus contextos”, en: *Anuario IEHS*, Nº 29&30, 2015, pp. 251-266.

⁷⁵ Cfr. JOSEPH. V. DUCATTILLON O.P, “El catolicismo liberal”, en: *Orden Cristiano*, Nº 80, 1ero. de enero de 1945, pp. 742-746.

Argentina-⁷⁶, en nada se comparaban con la cantidad de artículos publicados en la revista *Criterio* (si bien la misma era una revista semanal, y *Orden Cristiano* quincenal). Por tanto lo que se observa es que para configurar la línea ideológica católica liberal de la revista, *Orden Cristiano* apeló al pensamiento francés (en la línea maritainiana), y a la Ilustración Escocesa (como los comentarios ya referidos al pensamiento de Adam Smith).

La *poliocularidad* de aproximaciones al liberalismo evidencia la compleja categorización de “catolicismo liberal”. A su vez, al señalar los límites de aquél y diferenciarlo de otro tipos de liberalismo, se refuerza la entidad propia del concepto y se aprecia el operativo llevado adelante por *Orden Cristiano* para defender sus ideas católicas y liberales (vale destacar la importancia del nexo coordinante), a pesar de que dicho grupo en torno a la publicación de Duhau no se califique de forma explícita como “católico liberal”. Cabe entonces indagar cómo aquel grupo al que es lícito caracterizar como “católico liberal” buscó reconciliar los distintos principios en pugna para la conformación de un nuevo orden mundial tanto en una perspectiva internacional como nacional.

CHINA Y ARGENTINA EN LA BÚSQUEDA DE UN NUEVO ORDEN MUNDIAL

En el presente apartado se analizará como *Orden Cristiano* buscó conciliar orden y libertad, autoridad del estado y autonomía del individuo, justicia social y capitalismo, y catolicismo y pluralidad para lograr así la conformación de un nuevo orden mundial. Esto se trabajará a partir de dos temáticas presentes en la revista: desde una perspectiva internacional se considerará brevemente la situación china, y desde una mirada nacional se apreciará la visión de la publicación respecto al peronismo. El recorte de la perspectiva internacional responde a dos motivos. Por un lado, el primer apartado abordó la problemática del nuevo orden mundial desde una perspectiva teórica y global. Por otro, porque historiográficamente⁷⁷ se enfatizó el análisis de la cuestión desde una

⁷⁶ Cfr. por ejemplo: AGUSTÍN LUCHÍA PUIG A.A., “José Manuel Estrada en el centenario de su natalicio”, en: *Orden Cristiano*, N° 21, 15 de julio de 1942, pp. 10-11.

⁷⁷ Cfr. MARTÍN VICENTE, FRANCISCO TEODORO, *op.cit.*, pp. 619-644. Cfr. MARTÍN VICENTE, “La cuestión del liberalismo en *Orden Cristiano*...”, *op.cit.*, pp. 242-264. Cfr. MARÍN VICENTE, “*Orden Cristiano*, entre las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial y los inicios del peronismo: lecturas ante el mapa político de posguerra”, en: *Anuario del IEHS*, N° 29-30, Tandil, UNICEN, 2015, pp. 207-227.

mirada eurocéntrica, y por tanto la mirada de un nuevo escenario enriquece los estudios sobre el tema.

En cuanto a la situación China, una particularidad de los artículos publicados en *Orden Cristiano* era que prácticamente la totalidad de los mismos eran de autores extranjeros, pero se presentaban como un conjunto coherente que buscaban ser vectores de la realización del ideal de democracia cristiana en China, ideal que reflejaba el nuevo orden mundial que debía instaurarse. Como antagonista de aquel ideal se presentó en primer término Japón, y en segundo lugar el comunismo. *Orden Cristiano* al reproducir artículos de aquel territorio del Lejano Oriente emprendía una campaña contra regímenes de extrema derecha (de una “derecha de viejo cuño” en palabras de Hobsbawm⁷⁸) en el caso de Japón, lo que implicaba resolver las tensiones existentes entre autoridad del estado y autonomía del individuo. A su vez, la publicación promovía una campaña contra regímenes de extrema izquierda, comunista, lo que envolvía resolver las tensiones entre justicia social y capitalismo para evitar el avance de dicha ideología. De esta forma se garantizaba la instalación de un nuevo orden cristiano. Pero, ¿cómo se produjo la evolución de dichas amenazas? Las mismas serán el eje que permitan observar cómo China constituía un laboratorio o caja de resonancia de aquellas circunstancias por las que el mundo occidental también se veía afectado, y en este sentido era otro tubo de ensayo en el que se deseaba erradicar la amenaza totalitaria, para de esta forma lograr reconciliar los principios de orden y libertad, autoridad del estado y autonomía del individuo, justicia social y capitalismo, y catolicismo y pluralidad que conducirían a la configuración de un nuevo orden mundial.

China se presentaba como tierra fértil para el cristianismo, y en diversos artículos se recurría a la Historia para legitimar la presencia cristiana al trazar la larga tradición del catolicismo en China⁷⁹. Una *China vista con ojos católicos*, tal como el título de la obra del jesuita Thomas Ryan⁸⁰ presentaba, era una China en la que la revolución que estableció la República era inspirada por la democracia cristiana, y no por el comunismo (en el que tampoco se advertían todavía las diferencias entre Mao y Stalin). La invasión

⁷⁸ Cfr. ERIC HOBSBAWM, *Historia del Siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, 2009, pp. 120-121.

⁷⁹ Cfr. JAMES BRODERICK S.J., “La Iglesia Católica en China. I Los primeros misioneros”, *OC*, nº 38, 1ero. de abril de 1943, pp. 4-6. Cfr. R.P. JAMES BRODERICK, “La Iglesia Católica en China II”, *OC*, nº 39, 15 de abril de 1943, pp.7-8,19. Cfr. Discurso del DR. FRANCIS YEH, secretario del Catholic Truth Society de China, recuperado en: “El Lejano Oriente y el catolicismo”, en: *Orden Cristiano*, Nº 96, 15 de septiembre de 1945, pp. 1426-1428.

japonesa tuvo un efecto positivo al llevar la fe al interior, producto del movimiento de los habitantes de las ciudades, tales como Nanking, Peiping, Canton, hacia aldeas⁸¹. Se advertía que en este marco quien prestó ayuda a China fue Rusia⁸². Si bien había quienes, como el padre Jacquinot⁸³, que no creían posible la victoria comunista, y veían como una promesa futura el establecimiento del catolicismo allí, pronto esta idea cesó de ser plausible. Según un testigo ocular anónimo, antes de 1937 los comunistas eran prácticamente inexistentes en el norte de China, fue la llegada de los japoneses lo que provocó una infiltración rápida⁸⁴.

Conforme el comunismo crecía, y las persecuciones a las misiones durante la guerra civil se daban a conocer, el compromiso de la revista cesó de ser meramente ideológico. La causa China era abrazada por la revista, con la que colaboró en diversas oportunidades económicamente -ante el pedido del misionero jesuita Monseñor Francisco Javier Tchao⁸⁵- e incluso promovió una colecta entre sus suscriptores para atender a las necesidades de las misiones allende el océano. De la misma forma, una manifestación de solidaridad con el pueblo chino se realizó durante la presentación al padre Kao, en el discurso del señor Agrelo⁸⁶ de la Unión Democrática Cristiana de Córdoba. A pesar de las mencionadas circunstancias, el arzobispo Yu-Pin⁸⁷ creía que reforzada por la guerra, la Iglesia dejaba de ser un “invasor extranjero”, y era una institución floreciente y firmemente arraigada. Por ello, entre los hechos importantes que tenían lugar en China señalaba la convocatoria a una Asamblea General Constituyente, en el plano civil, y el establecimiento de una jerarquía católica, en el plano religioso. Esto era visto como el advenimiento de una nueva era, lo que el tiempo desmentiría dado que una “nueva era” comenzó bajo el comunismo en 1949. De todos

⁸⁰ Cfr. EUGENIA SILVEYRA DE OYUELA en “Los libros” reseña de: THOMAS RYAN S.J., *China vista con ojos católicos*, en: *Orden Cristiano*, N° 15, 15 de abril de 1942, pp.14-15.

⁸¹ Cfr. THOMAS RYAN S.J., “La diáspora lleva la fe al interior de China”, en: *Orden Cristiano*, N° 31, 15 de diciembre de 1941, pp. 3-4, 15.

⁸² Cfr. PEDRO DE BASALDÚA, “Conversaciones con Mons. Yu-Pin. Soy obispo para defender la justicia”, en: *Orden Cristiano*, N° 93, 1ero. de agosto 1945, pp. 1258-1259.

⁸³ El Padre JACQUINOT durante la guerra entre China y Japón organizó viviendas y hospitales. Cfr. “Declaraciones del Padre Jacquinot sobre China”, en: *Orden Cristiano*, N° 93, 1ero. de agosto 1945, p. 1269.

⁸⁴ Cfr. “El régimen comunista en China”, en: *Orden Cristiano*, N° 145, 1ero. de noviembre de 1947, pp. 46-47.

⁸⁵ Cfr. “Carta conmovedora de Mons. Francisco Javier Tchao S.J.”, en: *Orden Cristiano*, N° 127, 1ero. de febrero 1947, pp. 324-325.

⁸⁶ Cfr. Presentación al padre KAO, “Discurso del señor Agrelo de la Unión Democrática Cristiana de Córdoba”, en: *Orden Cristiano*, N° 96, 15 de septiembre de 1945, pp. 1424-1425 y 1437.

⁸⁷ Cfr. ARZOBISPO PABLO YU-PIN, “El Cristianismo en China”, en: *Orden Cristiano*, N° 133, 1ero. de mayo de 1947, pp. 584-586.

modos, lo que aquí también se aprecia es como dentro de la China espiritual e ideológicamente plural permeaba el Cristianismo para el arzobispo Yu-Pin.

Por ende, se observa cómo el abordaje de la cuestión china era una forma de presentar batalla contra el totalitarismo (ya de derecha, ya de izquierda) en una dimensión global, a la par que transformaba a la revista en un vector de las ideas de la democracia cristiana, y desde una perspectiva espiritual en promotor de la evangelización. Cabe añadir que estos tres elementos se insertaban en la lógica de la “nueva cristiandad” promovida por Maritain, que debía ser para los sectores vinculados a la publicación de Duhau, el fundamento del nuevo orden mundial. Si las cuestiones internacionales ayudaban a entretejer la trama del pluralismo ideológico en el campo católico argentino y de la formación de un nuevo orden mundial, es menester evaluar la articulación del mismo a partir de las problemáticas locales.

Mientras el mundo asistía a la derrota del Eje, en Argentina *Orden Cristiano* y otros sectores antifascistas vinculados a la Unión Democrática veían con temor la aparición de un “fascismo criollo” de la mano del ex presidente Juan Domingo Perón. Así, cual movimiento convergente, la emergencia del peronismo en el escenario político argentino hizo que los católicos liberales de *Orden Cristiano* leyeran dicho fenómeno en términos de la aparición de una fuerza totalitaria, es decir el peronismo era una versión local del fascismo. Se analizará como *Orden Cristiano* buscó conciliar orden y libertad, autoridad del estado y autonomía del individuo, justicia social y capitalismo, y catolicismo y pluralidad a través de los artículos relacionados al ascenso del peronismo en el contexto electoral de 1946, los debates en torno a la enseñanza religiosa, y el decreto-ley de Asociaciones Profesionales. Una aproximación más exhaustiva excede los límites del presente trabajo, pero cabe mencionar que otras temáticas también fueron motivo de rispidez, como por ejemplo el debate sobre la ley de divorcio o la libreta sanitaria.

El advenimiento del peronismo no pasó inadvertido por *Orden Cristiano*. Si la revista surgió en 1941 como medio de combate y fuente de esclarecimiento ante el “confusionismo” de quienes sostenían el neutralismo, y frente a éstos afirmaron una posición aliadófila y antifascista; hacia 1945 la oposición a las ideas nazi-fascistas se tradujeron en un enfrentamiento contra quien a nivel local se acusaba de encarnar dichas ideas: Juan Domingo Perón. El peronismo era visto como un fascismo criollo, y por

tanto la emergencia del peronismo puso en primer plano la discusión sobre los principios de orden y libertad.

La difícil conciliación de catolicismo y pluralidad tuvo como primer escenario la definición de los candidatos de la campaña electoral de 1946, la cual expuso el pluralismo ideológico del campo católico. El Episcopado Argentino sostuvo en una Carta Pastoral que era una obligación votar, y que al hacerlo se debía procurar elegir al candidato que buscaba el “mayor bien” a la “religión” y a la “patria”. Más aún, se especificaba que los católicos no podían votar a quienes: separaban Iglesia y Estado; suprimían el derecho de religión; afirmaban el laicismo escolar; o aceptaban el divorcio legal. En este sentido Perón se delineaba ante los ojos de innumerables católicos (por ejemplo Rodolfo Carbone⁸⁸, párroco de Santa Rosa de Lima), como el candidato favorecido por el Episcopado ante la alternativa de la Unión Democrática (la cual se veía desacreditada por la alianza con los sectores comunistas). Frente a esta lectura de un amplio sector del catolicismo, el Dr. Manuel Río⁸⁹ establecía que la Pastoral era anterior a la definición de los contrincantes y propuestas de los mismos; por ende, la alternativa Tamborini-Mosca o el ex vicepresidente de facto (vale notar que en el artículo no aludía de forma directa a Perón), no estaba planteada abiertamente en la Pastoral. Asimismo, Río señalaba que el plan del “seductor de masas”, tanto en cuanto a su programa político como también a su labor desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, era contrario al Magisterio de la Iglesia. Otra forma de impugnar la candidatura de Perón, fue la reproducción en *Orden Cristiano* de un artículo en el que demócratas cristianos de la Unión Republicana Popular refutaban la candidatura de Perón y criticaban ciertas ideas que aquél representaba como el “antisemitismo, belicismo, el sindicalismo de Estado, la prepotencia estadista, la lucha de clases y la demagogia”⁹⁰, en una clara defensa a la libertad de conciencia, sindical, autonomía individual y democracia. Con un fin semejante, *Orden Cristiano* transcribió el “Manifiesto de demócratas cristianos en auspicio de la fórmula Tamborini-Mosca”⁹¹, que fue impulsado por ciudadanos que deseaban “una democracia de inspiración cristiana” (entre los que se hallaban Alberto Anchorena, Carlos Coll Benegas, Alberto

⁸⁸ “Impresiones y comentarios”, en: *Orden Cristiano*, N° 112, 15 de junio de 1946, p. 846.

⁸⁹ Cfr. Dr. MANUEL RÍO, “Una objeción de conciencia. ¿Prohíbe la Pastoral votar por Tamborini-Mosca?”, en: *Orden Cristiano*, N° 105, 1ero. de marzo de 1946, pp. 457-459.

⁹⁰ “Refutan al candidato Perón los demócratas cristianos de la Unión Republicana Popular”, en: *Orden Cristiano*, N° 102, 1ero. de enero de 1946, p. 333.

Duhau, Augusto Durelli, Luis Luchía Puig, entre otros), suscripto por setecientas personas aproximadamente, y se invitaba a adherir mediante el envío de una nota a Av. Roque Sáenz Peña 530, escritorio 517. En consecuencia, se observa como la revista buscaba cooptar voluntades, persuadir a los lectores a que adhirieran a dichos ideales, aunque con una salvedad: rechazaban que el programa de la Unión Democrática mantuviera la laicidad que sostenía el programa radical de 1937.

Un segundo escenario en el que se manifestó la complejidad de conciliar catolicismo y pluralidad, orden y libertad, autoridad del estado y autonomía individual y justicia social y capitalismo fue en el análisis del programa de gobierno. Así, *Orden Cristiano* presentó en una serie de apartados intercalados entre artículos dos columnas una titulada “Dijo Perón” y la otra “Dice la Iglesia”, que invitaban e interpelaban sugestivamente al lector para que leyera comparativamente y extrajera conclusiones que conducían a distanciar a Perón de la idea que él era el candidato de la Iglesia. En una de las columnas se citaban discursos de Perón, mientras que en la otra se apelaba a la palabra de diversos Papas como León XIII y Pío XII entre otros. De esta manera, por ejemplo, mientras Perón afirmaba la prioridad del Estado, *Orden Cristiano* recordaba cómo Pío XII señalaba las consecuencias nocivas de considerar al Estado como un fin⁹², afirmando así la autonomía del individuo sobre la autoridad del estado, pero siempre recordando que la libertad se debía a la existencia de un orden trascendente. O, cuando Perón adhería al viejo adagio romano “si quieres paz, prepárate para la guerra”, la Iglesia abrazaba como garantías de paz la confianza y la amistad⁹³. De igual forma, mientras que el candidato a presidente de la nación sostenía que la justicia emanaba del Estado y éste era indiscutible, la Iglesia establecía los marcos de competencia de la ley positiva y afirmaba que el Estado no podía ser considerado como entidad absoluta⁹⁴. En cuanto a la agremiación, Perón defendía el sindicalismo único, y por eso sancionó el Decreto Ley de Asociaciones Profesionales; por el contrario, diversas encíclicas salvaguardaban la libertad de agremiación⁹⁵. Situaciones análogas ocurrían en torno a la lucha de clases, planteada por Perón en los siguientes términos “si despiden peones

⁹¹ “Manifiesto de los demócratas cristianos en auspicio de la fórmula presidencial Tamborini-Mosca”, en: *Orden Cristiano*, N° 104, 1ero. de febrero de 1946, pp. 412-415.

⁹² Cfr. “Ideologías opuestas”, en: *Orden Cristiano*, N° 103, 15 de enero de 1946, p. 385.

⁹³ Cfr. “Militarismo belicista”, en: *Orden Cristiano*, N° 104, 1ero. de febrero de 1946, p. 419.

⁹⁴ Cfr. “El Estado juez”, en: *Orden Cristiano*, N° 104, 1ero. de febrero de 1946, p. 432.

⁹⁵ Cfr. “Sindicalismo único”, en: *Orden Cristiano*, N° 104, 1ero. de febrero de 1946, p. 437.

veremos, y si ellos declaran la guerra no habrá límites”⁹⁶; o en la calificación de Perón como totalitario por parte de la revista⁹⁷.

Un tercer escenario en el que las dificultades de conciliar catolicismo y pluralidad se manifestaron fue en la creciente virulencia preelectoral, en particular en los hechos que ocurrieron en la parroquia de Belgrano, y de los cuales *Orden Cristiano* se hizo eco. El padre párroco de la “Inmaculada Concepción”, Virgilio Filippo (conocido propagandista de la causa del Eje durante la Segunda Guerra Mundial, quien participó de programas radiales en LR8 París, autor de libros como *Los judíos*, y luego designado adjunto eclesiástico de la Presidencia de la Nación, cargo hasta el momento inexistente⁹⁸) comentó que la Pastoral del Episcopado respaldaba su posición ideológica, es decir a favor del candidato oficial -Perón-, ante lo cual muchas señoras que estaban presentes en el templo se pararon y fueron hacia el atrio a rezar por el esclarecimiento ideológico del párroco. Las mismas iban a ser desalojadas por la Acción Católica, cuando llegó el sacerdote Gallardo quien les dijo ante su queja que “si en esta política creen ver la adhesión a la dictadura, sepan que deben callarse, PORQUE JESUCRISTO HA SIDO EL GRAN DICTADOR”⁹⁹. Dos señoras fueron detenidas y más aún, muchachos con distintivos peronistas y de la Acción Católica agredieron a los fieles que salían de la misa.

En clara alusión al tipo de incidentes mencionados previamente, *Orden Cristiano* señaló en “Impresiones y comentarios”¹⁰⁰ cómo la Junta Arquidiocesana de Buenos Aires le recordaba a los miembros de la Acción Católica ciertas normativas de la misma, como por ejemplo la prohibición de utilizar distintivos de carácter político en sus reuniones, o evitar la aclamación de “Viva Cristo Rey” (que era propia de la Acción Católica) en reuniones de partidos políticos. En una línea semejante indicaba cómo el Secretario-canciller del Arzobispado de Buenos Aires indicaba que los sacerdotes debían abstenerse de hacer política partidista¹⁰¹. Además, otro artículo publicado en *Orden Cristiano* -el cual era acompañado por una serie de firmas-, denunciaba el

⁹⁶ “Lucha de clases”, en: *Orden Cristiano*, N° 104, 1ero. de febrero de 1946, p. 440.

⁹⁷ Cfr. “Totalitarismo”, en: *Orden Cristiano*, N° 104, 1ero. de febrero de 1946, p. 442.

⁹⁸ Cfr. “Impresiones y comentarios”, en: *Orden Cristiano*, N° 146, 15 de noviembre de 1947, p. 59.

⁹⁹ “El incidente de Belgrano. ‘Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios’”, en: *Orden Cristiano*, N° 100, 1ero. de diciembre de 1945, pp. 221-222. (Aclaración: las mayúsculas pertenecen al artículo).

¹⁰⁰ “Impresiones y comentarios”, en: *Orden Cristiano*, N° 101, 15 de diciembre de 1945, p.261.

¹⁰¹ “Impresiones y comentarios”, en: *Orden Cristiano*, N° 102, 1ero. de enero de 1946, p. 326.

incendio de sinagogas, la fraudulenta y corrupta campaña electoral en el que “nuestro dinero es distribuido a manos llenas para pagar a quienes sostienen la candidatura personal del ex vicepresidente de la nación”¹⁰². A pesar de los recurrentes artículos y comentarios respecto a la no politización de las misas, *Orden Cristiano* reprodujo un sermón en misa de 11hs. en la Parroquia San Martín de Tours del padre Agustín Luchía Puig, si bien dicho sermón fue más sutil que las palabras del padre Filippo, las inclinaciones electorales antiperonistas se podían percibir¹⁰³.

Cabe señalar que en aquél clima electoral cargado de fuertes rivalidades y tensiones, las páginas de *Orden Cristiano* se mostraron a favor del embajador norteamericano Spruille Braden ante la campaña de desprestigio en su contra. Resulta interesante señalar como refería la revista a que “el pueblo argentino viene expresando su adhesión cordial y sincera”¹⁰⁴ a Braden ante los ataques que recibía; es decir, la revista arrogaba ser representante de la voz del “pueblo”¹⁰⁵. El embajador dio cuenta del apoyo que le brindaba *Orden Cristiano* a través de una carta¹⁰⁶ e interpretaba las opiniones de la revista pro americanas, como una expansión del sentir argentino (en una lectura un tanto reducida de la realidad política Argentina, o intencionalmente filtrada).

Tras el triunfo de Perón la hostilidad no cesó. Isabel Giménez de Bustamante desde la sección “Glosas Argentinas” señalaba que las elecciones fueron un triunfo de la democracia porque desde Castillo no había libertad, pero una derrota dado que triunfó en primer lugar el “continuismo” -del gobierno del `43-, y en segundo lugar quien se tildaba de “demócrata” cuando en realidad “viola la Constitución”¹⁰⁷, en alusión a Perón. Además, equiparaba a Perón con Rosas, y afirmaba que el pueblo argentino podría librarse nuevamente de una tiranía y “no una, sino mil veces, sabremos vencer a

¹⁰² “Declaración por la Justicia Social”, en: *Orden Cristiano*, N° 101, 15 de diciembre de 1945, pp. 273-274.

¹⁰³ Cfr. Sermón de AGUSTÍN LUCHÍA PUIG en vísperas de las elecciones del 24 de febrero, “¡Cuando los hombres de orden se ausentan, ganan la plaza, las elecciones, los fautores de desorden!”, en: *Orden Cristiano*, N° 105, 1ero. de marzo de 1946, pp. 460-461.

¹⁰⁴ Recuadro “Su excelencia el embajador de Estados Unidos de Norte América, Spruille Braden”, en: *Orden Cristiano*, N° 93, 1ero. de agosto 1945, p. 1260.

¹⁰⁵ Cabe preguntarse entonces ¿quién era “aquel pueblo”? Argentina, ¿se presentaba como un país *de pueblos* o *un pueblo*? Resulta interesante referir a la definición de pueblo de MARITAIN, quien afirmaba que los totalitarios pervirtieron el concepto de pueblo, y deseaban borrar su existencia. El filósofo francés sostenía que el pueblo eran las almas, las personas humanas agrupadas para tareas comunes. Cfr. “Conceptos franceses”, en: *Orden Cristiano*, N° 73, 15 de septiembre de 1944, p. 497.

¹⁰⁶ “Cartas a la dirección”, en: *Orden Cristiano*, N° 96, 15 de septiembre de 1945, p. 1434.

¹⁰⁷ Cfr. ISABEL GIMÉNEZ BUSTAMANTE, “La gran experiencia”, en: *Orden Cristiano*, N° 107, 1ero. de abril de 1946, pp. 575-578.

los tiranos de cualquier especie”¹⁰⁸. A pesar de ello, Jaime Potenze buscaba contemporizar y enfatizar que la labor de los demócratas cristianos debía ser la de una “oposición constructiva” que tuviera una posición “vigilante”¹⁰⁹. Por tal motivo, la colaboración no debía ser aventurada, sino que “acercarse para colaborar puede ser lícito sólo después de haber recibido amplias garantías de que se rectificaran algunos rumbos que tocan a problemas de conciencia”¹¹⁰. Más aún, la dirección manifestó en un editorial que *Orden Cristiano* sostuvo, sostenía y sostendría los lineamientos de la Iglesia, por ello esto “la lleva a combatir a los que no admiten esas enseñanzas, a los que niegan al hombre sus derechos y se los transfieren al Estado”¹¹¹. De esta manera la dirección buscó justificar su rol de legítimo órgano periodístico de inspiración cristiana, tras una contienda electoral en la que apoyó a la Unión Democrática y en la que de forma explícita buscó demostrar que Perón no cumplía con los requisitos para ser el candidato cristiano ni portavoz del mensaje de la Iglesia, como previamente se mencionó.

Los temas que fueron fuente de rispidez entre la revista y el gobierno giraron en torno a la regularización del matrimonio, la libreta sanitaria, la relación Iglesia-Estado, la enseñanza religiosa, la libertad de expresión, el voto femenino, las constantes referencias al respeto de la Constitución y el Decreto 23.852/45 (conocido como Decreto-ley de Asociaciones Profesionales). En cuanto a las temáticas de índole económico-social, como la política redistributiva, la ley agraria y el Estatuto del Peón, merecen una mención diferenciada dado que la aceptación del principio de justicia social del catolicismo, implicó que *Orden Cristiano* adhirió con ciertos reparos al liberalismo económico, por tanto no rechazó por entero algunas de las políticas sociales del peronismo. A continuación se abordarán la cuestión de la enseñanza religiosa y el decreto-ley de Asociaciones Profesionales.

La cuestión de la enseñanza religiosa involucró la necesidad de conciliar catolicismo y pluralidad, orden y libertad, y autoridad del estado y autonomía

¹⁰⁸ En: ISABEL GIMÉNEZ BUSTAMANTE, “La tiranía de Rosas no mató al espíritu Argentino”, en: *Orden Cristiano*, N° 116, 15 de agosto de 1946, pp. 1032-1035. Y cfr. ISABEL GIMÉNEZ DE BUSTAMANTE, “La tiranía de Rosas no mató el espíritu Argentino”, en: *Orden Cristiano*, N° 114, 15 de julio de 1946, pp. 925-930. Cfr. ISABEL GIMÉNEZ BUSTAMANTE, “La tiranía de Rosas no mató al espíritu Argentino”, en: *Orden Cristiano*, N° 115, 1ero. de agosto de 1946, pp. 985-986.

¹⁰⁹ Cfr. JAIME POTENZE, “Hay que ganar la derrota”, en: *Orden Cristiano*, N° 109, 1ero. de mayo de 1946, p. 674.

¹¹⁰ *Ibidem*.

¹¹¹ “Nuestra Razón de Ser”, en: *Orden Cristiano*, N° 107, 1ero. de abril de 1946, p. 597.

individual. El peronismo legitimó la ley de enseñanza religiosa, al convertir el decreto de diciembre de 1943 en una ley con aprobación de ambas cámaras: la Ley 12.978. En este contexto, *Orden Cristiano* reprodujo uno de los discursos del Cardenal Caggiano¹¹² en el que afirmaba que ni la Iglesia, ni la Acción Católica habían influido para que se sancionara dicha ley; sin embargo es preciso matizar dichas palabras de Caggiano dado que la Acción Católica hizo campaña, como lo ilustran Caimari y Zanatta y Di Stefano¹¹³. Caimari¹¹⁴ señala el malestar dentro del sector laborista del peronismo, y refiere a las repercusiones de la cuestión en la prensa, como por ejemplo refiere a la postura adoptada por el periódico de la central obrera, *CGT*, en el que instaba a los diputados obreros a votar en oposición a la ley.

La cuestión de la enseñanza religiosa evidenció la tensión existente entre los principios de orden y libertad, ya que mientras era imprescindible la enseñanza religiosa para garantizar un orden cristiano, como lo afirmaba Alceu Amoroso Lima¹¹⁵, Luis Macías¹¹⁶ se oponía al monopolio estatal de la educación para mantener así la libertad ideológica y social. Dicho monopolio estatal explicitaba la tensión entre la autoridad del estado y la autonomía individual, ya que la implementación de la Ley 12.978 provocaba ciertos problemas jurisdiccionales, procedimentales y burocráticos. En tal sentido, Marcó afirmaba que la aplicación de la ley no debía ser compulsiva. Marcó señalaba que los católicos de tradición “religiosa, constitucional y democrática”, eran acusados por otros sectores antiperonistas, pero laicos, de un “catolicismo de corte filosófico y político imperialista”, es decir a lo que se denominaba “catolicidad”¹¹⁷. Si bien concordaba con dicha “catolicidad” en que la raíz de los males modernos estaba en la ruptura psicológica de fines de la Edad Media, con el resto de las ideas disentía. Marcó afirmaba que la ley de enseñanza religiosa no infringía la libertad de conciencia

¹¹² Cfr. En “La voz del Episcopado”, Discurso del CARDENAL CAGGIANO, “La primacía de la paternidad en los derechos de la educación”, en: *Orden Cristiano*, N° 126, 15 de enero de 1947, pp. 276-282.

¹¹³ Cfr. LILA CAIMARI, *op.cit.*, pp. 139-167. Además es posible apreciar la campaña en torno a la educación religiosa en: Cfr. MIRANDA LIDA, *Historia del catolicismo en la Argentina: entre el siglo XIX y el XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, p. 196. Cfr. ROBERTO DI STEFFANO, LORIS ZANATTA, *Historia de la Iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009 [2000], p. 457.

¹¹⁴ Cfr. LILA M. CAIMARI, *op.cit.*, pp.146-148.

¹¹⁵ Cfr. ALCEU AMOROSO LIMA, “Indicaciones pedagógicas”, en: *Orden Cristiano*, N° 70, 1ero. de agosto de 1944, pp. 421-425.

¹¹⁶ Cfr. LUIS MACÍAS, “Libertad de enseñanza”, en: *Orden Cristiano*, N° 28, 1ero. de noviembre de 1942, pp. 5-6.

¹¹⁷ Dr. HORACIO MARCÓ, “Posición católica ante la ley de enseñanza religiosa”, en: *Orden Cristiano*, N° 133, 1ero. de mayo de 1947, p. 582.

siempre y cuando existiera la opción de enviar a los hijos de las familias no católicas a cursos de moral natural; es decir la aplicación de la ley no debía ser compulsiva a todos los niños para no avasallar otras libertades, como la libre determinación. De esta forma también salvaguardaba el respeto a la pluralidad. Pero Marcó recalca que la enseñanza neutra al estilo de la ley 1420 no existía; o era teocéntrica o antropocéntrica (concepción laica). Más aún, advertía que los alcances de la enseñanza religiosa podían verse afectados si en otras materias y cursos (por ejemplo filosofía o literatura), se despreciaba los fundamentos filosóficos de la misma y se promovía el desarrollo de un pensamiento inmanente. Por tanto se observa que el pensamiento de Marcó se anclaba en la filosofía de corte tomista al estilo maritainiano y no del integrismo católico, que lo llevaba a oponerse al monopolio de la enseñanza del Estado en cualquiera de sus formas¹¹⁸, afirmando así la libertad y la autonomía del individuo por sobre la autoridad del estado; pero siempre atendiendo a que la verdadera libertad emanaba de un orden preexistente que era trascendente.

Por su parte, Potenze¹¹⁹ para justificar su posición a favor del control eclesiástico de las designaciones de los maestros de enseñanza religiosa, recurría a documentos eclesiásticos como el *Syllabus* de León XIII o a la encíclica de Pío XI *Divinus Illius Magistri*. Además, el autor refería al Episcopado Argentino que ya desde 1909 había fijado una posición clara al respecto. A pesar de ciertas concesiones otorgadas a la Iglesia, como por ejemplo el control de los programas o la elección de uno de los miembros del directorio compuesto por seis personas (a quien le fue conferido la implementación de la enseñanza religiosa en las escuelas en virtud del artículo primero de la reglamentación de la ley, los cinco restantes eran designados por el Poder Ejecutivo), la enseñanza religiosa tal como lo establecía la ley era impartida por el Estado. Esto era contrario al derecho canónico y a enseñanzas pontificias como las expuestas en *Divini Illius Magistri*. En cambio, la dirección de *Orden Cristiano* enfatizaba que la ley 1420 sí concedía ese derecho a la Iglesia, si bien debía ser impartida por ministros y fuera del horario de clase. Otro elemento que preocupaba a la dirección, era la ausencia de mecanismos de control de la enseñanza religiosa que fueran ostentados por la Iglesia, lo que era indicativo de los problemas burocráticos de

¹¹⁸ Cfr. HORACIO MARCÓ, “Libertad o totalitarismo de la enseñanza”, en: *Orden Cristiano*, N° 136, 15 de junio de 1947, pp. 728-730.

¹¹⁹ JAIME POTENZE, “Una enseñanza religiosa dirigida por el Estado es perniciosa para la religión y para el Estado”, en: *Orden Cristiano*, N° 135, 1ero. de junio de 1947, pp. 686-687.

implementación de la ley. Por ello determinaban que ambos derechos, los de “impartir enseñanza religiosa con maestros designados por sí misma, y el de controlar por sí misma la enseñanza y la moral” debían ser defendidos “celosamente”¹²⁰.

Bajo el pseudónimo de “Espectador”, continuaron las críticas a la ley de enseñanza religiosa sancionada y a la política educativa del gobierno peronista. De esta manera, establecían que con la aprobación del “Estatuto de docentes para establecimientos privados” (Ley 13.047) los Diputados y Senadores “han matado lisa y llanamente la escasa libertad que existía en la cuestión escolar”¹²¹. Sin embargo, Caimari¹²² señala que dicha ley fue votada por radicales y peronistas dado que la misma promovía mejoras en las condiciones de vida de los docentes -como por ejemplo la fijación de un salario mínimo-; pero, aquellos beneficios que la ley concedía estaban acompañados de un mayor control estatal sobre la educación privada, y de allí que *Orden Cristiano* criticara dicho Estatuto. Además en aquel artículo el “Espectador” indicaba que había quienes defendieron la enseñanza religiosa en las escuelas con argumentos poco fundamentados¹²³. De esta forma observaba críticamente que una de las razones fuera que la sanción de dicha ley era parte de la implantación del Plan Quinquenal. Por ello reiteraba que la enseñanza religiosa era un derecho y función de la Iglesia, y enumeraba los argumentos que era menester evitar. Entre los mismos se encontraban: la hispanidad, la religión de Estado (lo que implicaba defender el principio de libertad y autonomía individual), instrumento de oposición al sistema liberal capitalista (lo que sugería cierta connivencia con el liberalismo y capitalismo), elemento de unidad nacional, o la defensa frente a amenazas imperialistas extranjeras. Así, al preguntarse si era católica la enseñanza en Argentina el “Espectador” resolvía que aún no¹²⁴.

Las reservas al respecto de la ley de enseñanza religiosa también provinieron del extranjero, como lo demostraba la reproducción de un artículo publicado en *The*

¹²⁰ LA DIRECCIÓN, “Reglamentación de la enseñanza religiosa”, en: *Orden Cristiano*, N° 141, 1ero. de septiembre de 1947, pp. 965-966.

¹²¹ ESPECTADOR, “Hacia el monopolio escolar”, en: *Orden Cristiano*, N° 146, 15 de noviembre de 1947, p. 55.

¹²² Cfr. LILA CAIMARI, *Perón y la Iglesia católica...op.cit.*, pp. 165-166.

¹²³ ESPECTADOR, “¡No seamos cándidos!”, en: *Orden Cristiano*, N° 151, 1ero. de febrero de 1948, pp. 233-234.

¹²⁴ ESPECTADOR, “¿Es católica la enseñanza en la Argentina?”, en: *Orden Cristiano*, N° 152, 15 de febrero de 1948, pp. 269-271

*Commonweal*¹²⁵, revista católica de Nueva York. El carácter antiperonista -en general- de la prensa norteamericana (gestado ya con la disputa electoral “Braden o Perón”, en un contexto en que Perón era acusado de fascista), ayuda a comprender cómo allí se describía que las condiciones políticas en las que la nueva ley de enseñanza religiosa entró en vigor, provocaron cierta prudencia por parte de algunos sectores. El riesgo estaba en que la religión sirviera como instrumento del Estado, al estar aquel a cargo de la educación religiosa. Por tanto, el artículo alegaba que el plan de enseñanza que los católicos esperaban, era el del ex ministro Celestino Marcó, y la ley sancionada estaba lejos de realizar el ideal cristiano de educación.

Por ende en lo que refiere a la enseñanza religiosa mientras algunos artículos afirmaban su conformidad con la misma¹²⁶, otros la sostenían pero su fundamentación se concentraba en la libertad de enseñanza¹²⁷ (argumento que habilitaba la posibilidad de enseñanza religiosa así como también una enseñanza laica). Más aún, como bien señala Zanca¹²⁸, las tensiones al interior de la revista se incrementaron con motivo del proyecto peronista de la ley de educación religiosa en colegios públicos, y de su reglamentación (del 16 de mayo de 1947) dado que buscó limitar la intervención de las autoridades eclesiásticas en el ámbito educativo. Por ello se sostendrá que si bien se hallaba un amplio, y mayoritario consenso en la cuestión de la enseñanza religiosa, dentro del campo católico, es necesario matizar dicha imagen en el caso de la revista aquí estudiada.

La cuestión social también exteriorizó las dificultades de conformar un orden cristiano. El director de la revista buscó conciliar justicia social y capitalismo mediante un incremento de la producción de bienes, que permitiera una ampliación en la demanda y acceso a los productos gracias al libre intercambio de los mismos. Aquello era así ya que para Alberto Duhau la justicia social era un “problema económico de producción y distribución de riquezas. Hay que elegir el mejor medio de producirlas y equilibrar así

¹²⁵ “Educación en la Argentina” artículo publicado en *The Commonweal*, y reproducido en: en: *Orden Cristiano*, N° 146, 15 de noviembre de 1947, pp. 69-70.

¹²⁶ La revista reprodujo el discurso del diputado PEDRO GOYENA “como un homenaje a los líderes católicos que sostuvieron en el parlamento la inconstitucionalidad de la ley 1420”. Cfr. DR. PEDRO GOYENA, “La Religión en las Escuelas Argentinas”, en: *Orden Cristiano*, N° 58, 1ero. de febrero de 1944, pp. 179-181. Cfr. EUGENIA SILVEYRA DE OYUELA, “El alma de Pedro Goyena”, en: *Orden Cristiano*, N° 47, 15 de agosto de 1943, pp.11-16 y 19.

¹²⁷ Cfr. ALBERTO DUHAU, “Dos liberalismos”, en: *Orden Cristiano*, N° 63, 15 de abril de 1944, pp. 279-280, 284. Cfr. AUGUSTO J. DURELLI, “Mensaje al amigo liberal”, en: *Orden Cristiano*, N° 83, 15 de febrero de 1945, pp.809-810.

¹²⁸ Cfr. José ZANCA, *Cristianos antifascistas...*, op.cit., p. 123.

su consumo y su ahorro en el bien del individuo y por su intermedio, en bien de la colectividad”¹²⁹. Como Perpere¹³⁰ revela, los fundamentos filosóficos de la concepción de Alberto Duhau se encontraban en Adam Smith. La racionalidad político-ideológica de Duhau¹³¹ identificaba la presencia de un capitalismo liberal con la democracia, y de existir aquellas habría justicia social. De allí que el modelo del estado de bienestar (que proliferó durante la posguerra), era el arquetipo que permitía conciliar justicia social y democracia. Para *Orden Cristiano* el peronismo lejos estaba de conciliar dichos principios ya que poco tenía de democrático. Más aún, otro elemento que permite entender la presencia de la justicia social en la publicación es el carácter político de la misma. La justicia social era apreciada desde una perspectiva liberal-política, debido a que dicho principio era un instrumento que permitía frenar la amenaza totalitaria y defender la democracia liberal. De allí también la oposición de *Orden Cristiano* al decreto-ley de Asociaciones Profesionales. La revista sostenía la postura adoptada por la Doctrina Social de la Iglesia a favor de la libertad de agremiación; por tanto era contraria al modelo de sindicato único¹³². Más aún, transcribió artículos de los Pregoneros Social-Católicos (de los que Monseñor Franceschi fue asesor general), una asociación de laicos que conservaba cierta distancia tanto de organizaciones controladas por la jerarquía, como de agrupaciones políticas. Ideológicamente, dicha asociación pasó de tener un carácter anti-totalitario y anti-liberal hacia 1936, a tener en la década del cuarenta una tendencia en la que el rechazo al totalitarismo crecía mientras que mermaba la oposición al liberalismo, tal como lo caracteriza Zanca¹³³.

La dificultad de conciliar catolicismo y pluralidad se manifestó en la diversidad de voces que recogió *Orden Cristiano*. Por un lado, la Federación de Maestros y Profesores Católicos expuso un documento en el que exhibían los peligros del Decreto-ley de Asociaciones Profesionales¹³⁴. Por su parte, los Pregoneros Social-Católicos afirmaban que el Estado debía proteger a los trabajadores, pero no podía “cercenar” sus derechos con el pretexto de que anhelaba protegerlos, como lo hacía con el Decreto de Asociaciones Profesionales dado que su origen era ilegítimo porque no fue sancionado

¹²⁹ ALBERTO DUHAU, “Ignorancia fatal”... *op.cit.*, p. 3.

¹³⁰ Cfr. ÁLVARO PERPERE VIÑUALES, “Rafael Pividal y Alberto Duhau: aportes y debates en torno a la idea de democracia en el pensamiento político de intelectuales católicos”, *Colección*, 21, 2001, pp. 82-83.

¹³¹ Cfr. ALBERTO DUHAU, “Ignorancia fatal”... *op.cit.*, pp. 2-16.

¹³² Cfr. “Sindicalismo único”, en: *Orden Cristiano*, N° 104, 1ero. de febrero de 1946, p. 437.

¹³³ Cfr. JOSÉ ZANCA, *Cristianos antifascistas*... *op.cit.*, pp. 184-188.

¹³⁴ Cfr. “Impresiones y comentarios”, en: *Orden Cristiano*, N° 103, 15 de enero de 1946, p. 369.

en el Congreso; por su contenido, ya que el Estado establecía cuál era la entidad que consideraba “suficientemente representativa”; y le criticaban sus cimientos, puesto que consideraban que la ideología que respaldaba dichas reformas era de “corte totalitario”¹³⁵. De esta forma caracterizaba la política social de Perón como “totalitarismo inequívoco, y cuando viene [venía] acompañado por las conocidas apologías de lucha de clases y el uso de la coerción estatal”¹³⁶. A su vez, *Orden Cristiano* revalorizó el rol de los sindicatos cristianos y la libertad de agremiación a través de artículos de Paul Vignaux¹³⁷ -democristiano francés-. Vale señalar como para Vignaux, de la resolución de la ecuación justicia social-capitalismo a través de nuevas formas de economía cooperativa, se evitaría el autoritarismo del estado. Manuel V. Ordóñez¹³⁸ sostenía que el problema social se resolvía con una solución social, y por tanto era menester huir de los extremos y alejar la posibilidad de una revolución social con medios demagógicos e ideología totalitaria.

De lo expuesto se observa que tanto en el plano internacional como nacional *Orden Cristiano* promovió la conformación de un nuevo orden mundial fundamentado en la conciliación de orden y libertad, autoridad del estado y autonomía del individuo, justicia social y capitalismo, y catolicismo y pluralidad. A su vez, las diversas problemáticas abordadas manifiestan las dos líneas que convivían en la publicación: el catolicismo liberal y el social.

REFLEXIONES FINALES

Ya antes que la Segunda Guerra Mundial finalizara, la preocupación por la configuración del nuevo orden mundial se hallaba presente tanto en el ámbito confesional católico como en el universo laico y político. En el plano de la política internacional, la Carta del Atlántico o la Conferencia de Teherán evidenciaban dicha inquietud. Más aún, aquella preocupación se plasmó en el empleo de una retórica que requirió de medios de circulación de ideas para legitimar los diversos proyectos que

¹³⁵ Cfr. “La política social del gobierno. Una oportuna y aleccionadora declaración de los Pregoneros Sociales”, en: *Orden Cristiano*, N° 101, 15 de diciembre de 1945, pp. 271-272 y 298.

¹³⁶ Recuperado de *Orientación Social*, “De actualidad. ¿Qué pueden hacer hoy los católicos argentinos?”, en: *Orden Cristiano*, N° 102, 1ero. de enero de 1946, p. 31.

¹³⁷ PAUL VIGNAUX, “¿Por qué sindicatos cristianos?”, en: *Orden Cristiano*, N° 73, 15 de septiembre de 1944, pp. 493-495.

versaban sobre el nuevo orden mundial; y, entre los instrumentos predilectos se hallaba la prensa. Así, en aquel contexto la pluralidad ideológica del campo católico argentino cobró cada vez mayor visibilidad. Por ello, ante la existencia de propuestas provenientes de los sectores católicos integristas surgieron otras de grupos de católicos liberales o del catolicismo social. Si bien dichas categorías pueden resultar un tanto esquemáticas, ya que tienden a simplificar la realidad y a polarizar al campo católico argentino, su empleo resulta válido y colabora a la interpretación de las complejas perspectivas políticas y redes intelectuales del catolicismo argentino en la década de 1940 si se consideran dos salvedades. En primer lugar, existían puntos de contacto en el catolicismo argentino, como la unanimidad de la importancia de la enseñanza religiosa en las escuelas, o la oposición a la ideología comunista, como se mencionó en el trabajo. De allí se desprende la segunda de las limitaciones: no hay que emplear dichas conceptualizaciones para encasillar de forma antagónica a los diversos grupos católicos.

Así, tal como se señaló en el trabajo, en *Orden Cristiano* convivían una línea ideológica relacionada al catolicismo social (vinculada, por ejemplo, a la presencia de los Pregoneros Sociales) y otra al catolicismo liberal. Las tensiones entre ambas corrientes convivieron en la publicación, pero la línea predominante -y que era la sostenida por el director propietario, Alberto Duhau- era la del catolicismo liberal. De allí que cabe caracterizar a revista como un medio de expresión del “catolicismo liberal”. Pero dicha conceptualización poseía ciertos límites, los cuales exponían el carácter multívoco y equívoco del liberalismo. Sin embargo, como ya se refirió, apreciar el concepto de “catolicismo liberal” tal como lo formulaba *Orden Cristiano* en sus diversas acepciones e interpretaciones erróneas refuerza la existencia misma de la mencionada categoría. De esta forma se comprende la compleja trama tejida por *Orden Cristiano* para lograr reconciliar la tensión entre los diversos principios: orden y libertad, autoridad del estado y autonomía del individuo, justicia social y capitalismo, y catolicismo y pluralidad. Por tanto, la conformación de un nuevo orden mundial cristiano dependía de la armonización de los mencionados elementos.

A través de dos casos, la lectura del escenario chino y del peronismo, fue posible observar cómo debía operar o configurarse el nuevo orden mundial, y cuáles eran los detractores o dificultades para poder concretarlo. Resulta interesante referir al

¹³⁸ MANUEL V. ORDÓÑEZ, “Una solución para el problema social con la vuelta a Dios y a la verdad”, en: *Orden Cristiano*, N° 134, 15 de mayo de 1947, p. 653.

incremento del compromiso de la publicación en la praxis política para lograr realizar el orden cristiano, tanto en oriente como en Argentina. De esta forma, por ejemplo, se comprende la colecta realizada para las misiones en China, o el compromiso con la Unión Democrática o la reunión de demócrata-cristianos en Montevideo. Por tanto, el abordaje de la publicación permite apreciar uno de los proyectos para la conformación de un *Orden Cristiano* proveniente del campo católico argentino. Por ello, si bien la edición del último número de la revista en 1948 parecía señalar el fracaso no sólo del proyecto editorial sino de la concepción política sostenida por aquél, en el largo plazo fue la concepción que predominó en el campo católico. Así, dicha cuestión abre otras problemáticas vinculadas a la pluralidad ideológica del campo católico argentino.

Acorazados clase Giuseppe Garibaldi*¹

GUILLERMO ANDRÉS OYARZÁBAL
ANH / UCA / Escuela de Guerra Naval
gaoyarzabal@yahoo.com.ar

RESUMEN

Los cuatro cruceros acorazados de origen italiano clase *Garibaldi* se incorporaron a la flota naval argentina entre 1896 y 1898 y prestaron servicios al país hasta promediar la primera mitad del siglo XX. El primero de ellos, bautizado *Giuseppe Garibaldi*, dio nombre a la clase, y su llegada influyó tanto en la táctica, como en la concepción estratégica de la Argentina, con derivaciones en la política internacional. Todos ellos por sus capacidades, características y el salto tecnológico que implicaron para la Nación, señalaron un rumbo de horizontes más vastos y mayores posibilidades para la Armada Argentina.

PALABRAS CLAVES

Armada Argentina - Cruceros Acorazados - Italia – Estrategia – Política Internacional

ABSTRACT

The four armored cruisers of Italian origin class *Garibaldi* joined the Argentine naval fleet between 1896 and 1898 and served the country until the middle of the first half of the twentieth century. The first of them, named *Giuseppe Garibaldi*, gave the class its name, and its arrival influenced both the tactics and the strategic conception of Argentina, with derivations in international politics. All of them because of their capabilities, characteristics and the technological leap that they implied for the Nation, indicated a course of more horizons and greater possibilities for the Argentine Navy.

* Fecha de recepción del artículo: 27/04/2017. Fecha de aceptación: 10/06/2017.

¹ Este artículo está desarrollado sobre la base de los libros del autor: *Argentina Hacia el Sur: la utopía del primer puerto militar*, Buenos Aires, IPN, 2002 y *Los marinos de la generación del Ochenta*, Buenos Aires, Emecé, 2005.

Key words

Armada Argentina - Armored Cruises - Italy - Strategy - International Politics

LAS RELACIONES CON CHILE Y EL INCREMENTO DEL PODER NAVAL

En la República Argentina hacia fines del siglo XIX los torpedos ocupaban un lugar de privilegio en la concepción defensiva del país. Hasta entonces el Río de la Plata era la única región realmente estimada por los planes nacionales, y bajo esta condición geoestratégica toda disposición de combate debía apoyarse primariamente en la defensa del gran estuario y de sus afluentes sobre el litoral fluvial argentino. No obstante, en los albores del siglo XX el país había quedado rezagado frente a los desarrollos de los demás países, sobre todo de aquellos cuyos litorales marítimos permitían la proyección de sus horizontes más allá del mar continental.

Este momento coincide con la solución de los conflictos limítrofes con el Brasil, y el encaminamiento de acuerdos definitivos con el Paraguay, pero en contrapartida, con el paulatino enrarecimiento de las relaciones con Chile. La preocupación en relación con el país trasandino, se profundizaba junto con las contradicciones políticas, las suspicacias castrenses y el uso interesado del periodismo de ambas naciones, que continuamente agregaba elementos de perturbación.

La previsión era un axioma militar, y aunque en general no se pensaba que las tensiones aleatorias con Chile y circunstancialmente con el Brasil pudieran desembocar inmediatamente en una guerra, veían en las inversiones de esos países una amenaza latente, y el propósito ulterior de lograr la supremacía naval en el continente sudamericano. De las dos naciones, el vecino del oeste (Chile) mostraba además una determinación que no podía menos que preocupar al gobierno y a los marinos argentinos, que apreciaban el sacrificio económico que se imponía para aumentar su poder marítimo².

Aquellas valoraciones, junto con muchas otras que animaban la opinión general,

² NAUTILUS, "La Marina de Guerra Nacional. Defensa del Río de la Plata", en: *Boletín del Centro Naval*, tomo VIII, Buenos Aires, Argentina, 1890-1891, p. 133.

finalmente contribuyeron para poner en marcha un acuerdo principal votado en 1889 y convertido en la ley n° 2.802 de 1891, que autorizaba a invertir 4.700.000 pesos en la compra de buques y armamentos navales y una suma apenas algo menor (4.500.000 pesos) en la contratación de un gran acorazado³.

Los hechos, confirmaban la influencia que tenía sobre las decisiones argentinas la política militar emprendida por Chile, que contaba entonces con una fuerza naval sustancialmente más importante que la Argentina; particularmente al considerar que el único buque de proyección oceánica del país era el acorazado *Almirante Brown*, y que Chile tenía entonces los acorazados *Almirante Cochrane* y *Blanco Encalada*, el *Capitán Prat* y el crucero *Esmeralda*, todos navíos de gran porte y mejor armados⁴.

La carrera armamentista de la Argentina, lanzada categóricamente en este período, se centró en la incorporación entre 1890 y 1893, de los dos primeros cruceros aptos para navegaciones marítimas, el *25 de Mayo* y el *9 de Julio*, pero dentro de un esquema que seguía dando prioridad a unidades de río, con la incorporación de un número significativo de torpederas de distinto porte. En 1890 el 33% de los gastos reservados fueron derivados para la adquisición de armamentos navales, aumentaron hasta el 42% en 1891 y fueron del 55% del total en los dos años siguientes⁵. Se seguía profundizando sobre el desarrollo de torpederas y torpedos, aunque a nivel internacional, la discusión sobre la importancia futura de las armas submarinas comenzaba a incorporar argumentos que desviaban el eje de la cuestión.

Al reflexionar sobre la vigencia de las armas de defensa puntual, un artículo publicado en la *Revista General de Marina* (España), que analizaba opiniones de la prensa inglesa, sostenía la regla establecida para todo combate naval de procurar “con ahínco apresar al enemigo más bien que destruirlo”. La premisa se oponía de plano a la función declarada del espolón y del torpedo, esto es “echar a pique al enemigo con pérdida total”. Para esta fuente, el cañón volvía a recuperar su supremacía antigua,

³ Parte del dinero saldría de la venta del ferrocarril Andino, que unía Villa María en Córdoba con Villa Mercedes en Mendoza y de la comercialización de tierras públicas en los territorios nacionales, para los cuales se había estipulado el precio mínimo de 5 mil pesos por legua cuadrada. A su vez, y hasta que estas transacciones pudieran ser efectivizadas, el Poder Ejecutivo quedaba facultado para levantar los fondos necesarios por medio de operaciones de crédito, pudiendo además afectar algunas de las rentas especiales de la Nación.

⁴ Conf. LORD BRASSEY K.C.B., *The Naval Annual*, Portsmouth, Griffin & Co., 1890.

⁵ Conf. SUSANA RATO DE SAMBUCETTI, “Evolución del gasto público en un período de crisis (1889-1895)”, en: *Temas de Historia Argentina y Americana*, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, 2002.

“pasajeramente discutida”, pero bajo principios novedosos, al amparo de sistemas de armas complejos e integrados. La gruesa artillería de los buques mayores, debía ceder ante la eficacia de los cañones de tiro rápido de calibre creciente, en una suerte de equilibrio complementario. El rasgo característico era el aumento del número y del calibre del armamento auxiliar en relación con la disminución del armamento principal, privilegiando la velocidad y el volumen de fuego, sobre el poder destructivo unitario de la munición. En contrapartida debía atenderse al progresivo aumento de la coraza en toda la artillería⁶.

Por su parte la revista *Proceedings* del Instituto Naval de los Estados Unidos, había publicado un estudio del teniente de navío M. Richard Wainwright, considerado la “expresión fiel” de las ideas prevalecientes en la marina de aquel país. En síntesis, anotaba la tendencia general de desarrollar la construcción de cruceros a costa del peso del blindaje, para lograr condiciones de mayor velocidad y autonomía⁷.

En efecto la década de 1890 señala el ocaso de la concepción táctica defensiva, al tiempo que se intentaba consolidar las teorías formuladas por Alfred Thayer Mahan⁸, para quien el dominio del mar representaba la única vía legítima de desarrollo y progreso. La obra de Mahan, que no hacía otra cosa que materializar el pensamiento que desde tiempo atrás guiaba las discusiones político-militares más esclarecidas, dio fundamento a la formación del marco teórico que permitió el lanzamiento decidido de las nuevas concepciones.

La cuestión tenía gran repercusión en la Marina Argentina, principalmente debido a la tradicional falta de definiciones alrededor de sus construcciones navales y por ser tan afectada a incorporar adelantos de vanguardia, lo que la había llevado a tener una muy heterogénea variedad de medios y todo tipo de proyectiles.

EL PRIMER CRUCERO ACORAZADO ITALIANO

Al promediar la década, la necesidad de modificar los criterios tácticos del

⁶ REVISTA GENERAL DE MARINA. ESPAÑA, “La Táctica Naval Moderna. Opiniones de la prensa inglesa”, en: *Boletín del Centro Naval*, tomo XIII, Buenos Aires, Argentina, 1895-1896, pp. 394-402.

⁷ *Ibidem*, pp. 424-429.

⁸ ALFRED T. MAHAN, *Influencia del poder naval en la historia*, Buenos Aires, Escuela de Guerra Naval, 1935.

pasado a la luz de los adelantos tecnológicos, la evolución de la doctrina naval y la temprana preocupación por resolver la delicada cuestión de la flota, dotándola con buques capaces de equilibrar el poder naval frente a Chile, conducen a una activa negociación. Como era práctica, la comisión de adquisiciones navales en Europa evaluó las ofertas de los principales astilleros en la búsqueda de un acorazado que cubriera las necesidades argentinas. Además de contemplar las condiciones operativas y marineras, se hacía hincapié en el costo, puntualizando que debían reducirse los tiempos de entrega. Por estas razones fueron descartados los astilleros ingleses, cuyos buques resultaban demasiado costosos y los franceses por sus extendidos plazos de entrega.

En medio de la difícil búsqueda la industria italiana presentó un prototipo en óptimas condiciones para su venta. Un buque que pretendía ubicarse en la vanguardia de la tecnología de su época, y que aparecía como resultado de un ambicioso proyecto promovido por el ingeniero naval y ministro Benedetto Brin, del cual participaban un grupo de notables ingenieros y la sociedad Ansaldo.

Como resultado de este proyecto, en 1893 la marina italiana había encargado dos unidades. Se trataba de crucero - acorazado *Giuseppe Garibaldi*, que se construía en los astilleros Ansaldo de Génova-Sestri Ponente, y del *Varese*, que se construía en los astilleros Orlando de Livorno, bajo contratos similares. La iniciativa se consideraba exitosa en tanto se habían logrado las condiciones exigidas para su diseño. Los buques brindaban un moderado equilibrio entre la coraza y su armamento: el 15% del peso correspondía a la artillería, el 20% al sistema de propulsión, el 25% a la coraza blindada y el 40% al casco sin blindar. En sí se trataba de una nave de guerra distinta de las antes conocidas, que pretendía innovar en el mercado privilegiando la velocidad y la maniobra.

Las excelentes relaciones que vinculaban por entonces a la Argentina con Italia, el interés que mostraron los marinos argentinos en esos buques y la intervención del accionista de la casa Ansaldo Ferdinando María Perrone, que operaba en Buenos Aires, mediaron en favor de la operación. En junio de 1895 estaban avanzadas las negociaciones para comprar una de las modernas unidades. El capitán de fragata Manuel Domecq García, como presidente de la comisión de adquisiciones navales en el extranjero, al evaluar sus características señalaba que el buque respondía a “todas las condiciones de una nave de combate” y subrayaba que el mayor de sus méritos estaba

dado por la oportunidad de recibir la unidad en muy poco tiempo; apenas cuatro o cinco meses frente a los largos tres años que demandaría un encargo a cualquier otro país:

poniéndonos –explicaba- en una notable superioridad sobre la Escuadra de C.... [sic] que en este momento trata de reforzarla más con la construcción de un buque de 6.000 toneladas que está haciéndoles la casa de Armstrong y uno de 8.000 toneladas que posiblemente se construya en Francia⁹.

La compra fue canalizada a través de un contrato firmado el 14 de julio, con los astilleros Ansaldo de Sestri Ponente¹⁰. Se trataba del crucero acorazado *Garibaldi*, de 6.800 toneladas, recientemente botado (27 de mayo de 1895) y que con aquel nombre se construía para la Real Armada Italiana.

Debido a la importancia para la sociedad argentina y especialmente en la apreciación de los especialistas en cuestiones de guerra, la adquisición del *Garibaldi* fue considerada un hito, que tuvo repercusiones durante mucho tiempo. En efecto cabía la idea de que era el primer buque pensado para romper definitivamente con el desequilibrio existente respecto de las demás potencias marítimas de Sudamérica, con el valor agregado que implicaba su compra en uno de los puntos de mayor tensión de la crisis con Chile.

Es así que el *Garibaldi* a llegado a ser nuestro, emprendiendo de este modo el país la organización de una marina capaz de custodiar eficazmente sus intereses marítimos, amparar sus derechos, y lo que es de más trascendencia, plantear una base para el desenvolvimiento del progreso en nuestras costas oceánicas; rol importante que está signado a nuestra flota militar, pues si el sacrificio que nuestra nación hace por su marina no ha llegado todavía a su límite, pronto veremos, según la lógica de nuestros hombres eminentes, con el equilibrio marítimo afianzarse la paz y la concordia entre las potencias rivales en esta parte de la América¹¹.

El hecho excede el carácter natural de la progresiva incorporación de unidades pues confrontaba las teorías estratégicas del pasado y abría las puertas hacia un camino sin retorno y de permanente evolución. Este punto importa y adquiere relevancia dado que el gran navío italiano era el resultado de un diseño original, que pretendía satisfacer

⁹ Carta de Manuel Domecq García al teniente general Julio A. Roca, Buenos Aires, 5 de junio de 1895. Primer antecedente sobre la adquisición del acorazado *Garibaldi*, Departamento de Estudios Históricos Navales de la Armada Argentina.

¹⁰ Informe favorable respecto de la adquisición de un crucero acorazado en la casa Ansaldo de Italia, Buenos Aires, 19 de junio de 1895. Firmado por Manuel Domecq García, Félix Dufourq, José Durand y Aníbal Carmona. Departamento de Estudios Históricos Navales de la Armada Argentina.

¹¹ FLAVIO GAI, “El *José Garibaldi*”, en: *Boletín del Centro Naval*, tomo XIII, Buenos Aires, Argentina, 1895-1896, p. 47.

los requerimientos de un crucero sin subordinar totalmente la protección de la coraza.

Son muy raros todavía los acorazados de 18 nudos de velocidad a tiro natural, y podemos quedar satisfechos con esta cifra para el nuestro, sin sacrificar otras cualidades indispensables a que debe satisfacer la nave en su rol de crucero¹².

A los beneficios de esta velocidad económica, se añadía la capacidad de realizar operaciones prolongadas en el mar, con un radio de acción de 12.000 millas. Estaba dotado de una coraza de acero-níquel de 15 cm que lo recorría de proa a popa, y la cubierta principal, dispuesta por debajo de la línea de flotación, había sido blindada con el mismo material, pero en un espesor que iba de los 24 a los 37 cm, contaba con dos cañones de 250 mm montados a proa y popa, diez de 150 mm en batería dispuestos en ambas bandas, seis de 120 mm con igual distribución en la cubierta superior, diez de 57 mm, diez de 37 mm y dos ametralladoras. Completaban el armamento cuatro tubos lanzatorpedos de 18 pulgadas. Salvo por los dos cañones mayores, toda la artillería era de tiro rápido.

Esta combinación de velocidad, radio de acción, blindaje y armamento eran una creación de la marina italiana, que conciliaba poder de fuego, resistencia y capacidad de maniobra constituyendo un excelente buque de combate para el mar. En este camino, la Argentina se desvinculaba de las teorías de la Jeune-École francesa centrada en la utilización de unidades medianas y torpederas para la defensa de costas y se distanciaba de la azarosa carrera que enfrentaba a los partidarios de la coraza con los seguidores de los poderosos armamentos, para tomar la vanguardia en la aplicación de sistemas navales precursores, donde la velocidad y la maniobra, sintetizaban en acción los demás elementos precisamente balanceados.

El efecto fue inmediato y de proporciones que hubieran sido difíciles de imaginar apenas un par de años atrás. La dirección adoptada se consolidó desde el gobierno con el franco apoyo del Congreso Nacional, que por fin había comprendido el peligro latente y las consecuencias de continuar con una política tibia en relación al poder militar.

En poco tiempo el navío italiano fue convertido en el punto de partida al que se sumarían otros elementos de mayor y menor trascendencia, pero que finalmente trazarían el perfil de la Armada del siglo XX. En sí representaba la voluntad nacional de

transformar la organización tradicional por una apta para custodiar eficazmente los intereses nacionales en el mar y hacer realidad el desenvolvimiento del progreso a lo largo de las costas argentinas.

El impacto que el buque produjo en el gobierno y especialmente en los círculos navales trajo como consecuencia que fuera considerada la inmediata incorporación de otras unidades similares. Estas dotarían a la escuadra de un componente naval de vanguardia para combate en aguas abiertas y por primera vez el país tendría la posibilidad de proyectar su poder más allá del mar continental.

Debemos considerar que hacia fines de 1895 la flota tenía un desplazamiento total de 23.220 toneladas. Sólo se destacaban los cruceros livianos *25 de Mayo* y *9 de Julio*, adquiridos en 1891, mientras que en el río de la Plata y los ríos interiores de la región, imponía su presencia una numerosa fuerza de torpederas. Había llegado el momento de reparar la inferioridad militar y el atraso doctrinario con medidas concretas; como consecuencia los gastos reservados para armamento naval pasaron de un razonable 19% a los valores record del 65% del total, con inversiones que permitieron incrementar acelerada y de forma contundente el poder militar global.

LA PEQUEÑA ESCUADRA DE BUQUES ITALIANOS

Al *Garibaldi* le siguió casi inmediatamente el crucero-acorazado *Varese* gemelo del anterior, que como fue dicho, se construía en los astilleros de Orlando Hermanos, en Livorno. La unidad, botada el 25 de mayo de 1895 y rebautizada *General San Martín*, además de proveer mayor poder de fuego respecto del primer buque, debido a la instalación de dos cañones más de 57 mm, en reemplazo de otros similares de menor calibre, tenía las baterías de 6 pulgadas (152 mm) dispuestas de manera tal que los cañones de proa pudieran tirar en “caza” y los de popa en retirada, facilitando su disposición para el combate. También contaba con una coraza de acero endurecido al cemento de probada resistencia; llevaba mayor número de reflectores eléctricos y mejoras en los sistemas de provisión de municiones. No obstante, la innovación de mayor aliento fue la sustitución de los tradicionales mamparos de madera por otros de acero, según las experiencias recogidas de la guerra Chino-Japonesa, convirtiéndolo en

¹² *Ibidem*, p. 49.

el primer buque argentino con esta característica.

El crucero acorazado *Garibaldi* con bandera argentina partió de Génova el 13 de octubre de 1896 y llegó a Buenos Aires el 10 de diciembre. Además de la categórica contribución operativa, con el cambio de mentalidades que su sola presencia imponía en la sociedad, fue un factor determinante al orientar las características y el asiento del primer puerto militar argentino. En efecto, su incorporación a la flota argentina, coincidió con la gran discusión que se había lanzado en torno de la construcción de un gran puerto militar para el país.

El intenso debate contemplaba argumentos objetivos, donde interactuaban condiciones técnicas, tácticas, estratégicas y geopolíticas. Y en este contexto, el aumento de la flota y sobre todo la presencia de unidades del calado y desplazamiento de los buques italianos fue considerado un factor fundamental que aceleraría las decisiones. Los hechos exponían la urgencia de construir diques y talleres capaces de recibir, mantener y reparar los grandes buques que la industria naval estaba desarrollando y el país incorporaba.

Un aspecto primario de la discusión se centraba en el sitio donde debía construirse el puerto. Los más conservadores decían que su asiento debía ser un paraje apropiado en el Río de la Plata, pues era allí donde se concentraban las riquezas del país; los más jóvenes y progresistas sugerían el puerto de Bahía Blanca, un lugar ubicado al sur de Buenos Aires y alejado de los centros poblados más importantes. Los que defendían la primera posición argumentaban que los cruceros-acorazados clase *Garibaldi* no podrían entrar al Río de la Plata por su calado de 24 pies. Sus opositores, señalaban en cambio, que no era serio crear un puerto en Bahía Blanca sólo para subordinar la estrategia nacional al calado de los buques mayores.

Si bien era cierto, que el gran buque se había convertido en todo un símbolo utilizado para respaldar la aspiración de un gran puerto de aguas profundas sobre el Atlántico, esto no bastaba por sí solo para justificar los inmensos gastos que se derivarían del puerto, ni para modificar la tradicional concepción geopolítica. Cuando comenzó a manejarse este argumento hubo quienes se interesaron en demostrar que bien cabían los grandes acorazados en los tradicionales puertos de La Plata o Buenos Aires, y por supuesto cabían; el problema estaba en las grandes restricciones que imponían a su maniobra las condiciones hidrográficas del Plata. La discusión desnudaba las diferentes

formas de concebir la Nación: “El *Garibaldi* debe ir al Puerto Madero para que así pueda conocerlo el pueblo de la República” –decía un diario de la ciudad de Buenos Aires, y los de Bahía Blanca respondían con indignación: “Por lo visto ahora el *Garibaldi* no está en aguas argentinas y Bahía no forma parte del pueblo de la República”¹³.

Ese año, el ingeniero Guillermo Villanueva, ministro de Guerra y Marina, reconocía que el calado medio del *Garibaldi* –superior a los siete metros- había influido sobre el Ejecutivo para someter a “más amplio y detenido estudio la ubicación del puerto militar”¹⁴. Aunque el sentido común impone no dar crédito, a las versiones que decían que el factor principal de la construcción del puerto era la incorporación del *Garibaldi*, sin duda éste era un elemento que sustanciaba muchos, animosos e interesados debates. La soberbia máquina de guerra, si bien podía navegar hasta los puertos de Buenos Aires y La Plata, estaba extremadamente restringida por las condiciones de seguridad que ofrecía el gran estuario rioplatense. Razón por la cual, sin ser el primer factor de decisión, era uno de los argumentos principales que se habían “forjado para la construcción del puerto militar en Bahía Blanca”¹⁵, es decir: en un paraje alejado de los principales centros industriales y de la actividad económica del país, pero con mejores condiciones geográficas para la navegación.

En 1897 asumía la jefatura de Estado Mayor de la Armada el comodoro Martín Rivadavia, a quien se lo señalaba como un “convencido, anheloso y clarividente marino”. Rivadavia desde tiempo atrás se había convertido en una de las voces más autorizadas, pero con la ventaja de ser de los pocos marinos capaces de conciliar la tradición defendida por los antiguos jefes, que centraban su interés en la escuadra de ríos, y la viva transformación que trataban de imponer los de las nuevas generaciones, con mejor preparación científica. Respaldo por estos últimos, y con la confianza plena del gobierno, Rivadavia abrió para la Armada un campo de acción sin precedentes y canalizó las condiciones para su definitiva consolidación.

En febrero de 1898, en una extensa y reflexiva nota de carácter reservado,

¹³ DIEGO BROWN, “El futuro Puerto Militar. Refutación a *La Prensa*”, en: *Boletín del Centro Naval*, tomo XIV, Buenos Aires, Argentina, 1896-1897, p. 173

¹⁴ MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, *Memoria*, período 1895-1896, Buenos Aires, 1896.

¹⁵ J. G., “El acorazado *Garibaldi*”, en: *Boletín del Centro Naval*, tomo XIV, Buenos Aires, Argentina, 1896-1897, p. 431.

Rivadavia expuso al general Nicolás Levalle, que había reemplazado a Villanueva en el ministerio, “la imperiosa necesidad de que se complete la flota de guerra del país” con la adquisición de un tercer crucero acorazado “que sea por lo menos igual en poder al *General San Martín* o *Garibaldi*”.

Al hacer esta exposición –explicaba- tengo en cuenta no solamente la inferioridad del poder marítimo del país, comparándolo con el de Chile [...] sino también y muy especialmente considerando la necesidad referida bajo el punto de vista profesional.

La unidad táctica de combate se forma como VE. sabe, de tres buques que reúnan las mejores condiciones de homogeneidad entre sí y todas las formaciones generales comprenden por lo menos este número de buques para presentarlos en combates de escuadra a escuadra¹⁶.

Atento al ejemplo de los modelos europeos, y especialmente de Inglaterra, que cubría con exceso sus necesidades bélicas frente a los demás estados, se rescataban criterios de indiscutible actualidad. En efecto, como señalaba en un oportuno artículo del boletín del Centro Naval, las naciones que se armaban con “juiciosa previsión” habían interpretado el espíritu de una época en la que ya no se discutía si la fuerza del derecho emanaba de las buenas doctrinas o de las bocas de los cañones¹⁷. Estas ideas debatidas en el seno de la Institución y a las cuales adherían los más jóvenes sectores de la oficialidad eran compartidas por gran parte de la opinión pública nacional, para quien el refuerzo de la flota era una medida prudente.

En aquel escenario el país en su conjunto, con un esfuerzo notable, que como expresara el general Levalle en el Senado, honraba “el patriotismo de los argentinos”¹⁸, minimizó otras necesidades para priorizar las de la defensa, con gastos que se canalizaron a través de empréstitos internos y las reservas del ministerio de Hacienda.

Sobre los discursos pronunciados en las cámaras legislativas y por encima de la cuidada letra de las memorias ministeriales, los hechos daban garantía de la disposición por resolver los problemas de la escuadra con la celeridad que imponían las circunstancias. Como había sucedido en torno de la compra del *Garibaldi*, se recibieron

¹⁶ Oficio Reservado de Martín Rivadavia a Nicolás Levalle, Buenos Aires, febrero de 1898. Departamento de Estudios Históricos Navales de la Armada Argentina.

¹⁷ ANÓNIMO, “Los nuevos buques. Sus características principales”, en: *Boletín del Centro Naval*, tomo XV, Buenos Aires, Argentina, 1897-1898, p. 541.

¹⁸ MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, *Memoria*, período 1897-1898, Buenos Aires, 1898.

propuestas de los principales astilleros de Inglaterra, Francia y Alemania, las que fueron rechazadas no solo por sus costos sino debido a los plazos de entrega que se extendían entre los dieciocho y veinticuatro meses.

Por fortuna, el mercado italiano mantenía el ofrecimiento de unidades modernas que se adaptaban bien a las necesidades argentinas. Como consecuencia, se compraron otros cruceros acorazados en la línea de los ya existentes, tal como pedía Rivadavia.

La fuerza de cruceros–acorazados italianos, convertidos en el orgullo de la escuadra, se completó con la adquisición del *Colón*, nombre original del posteriormente bautizado *Pueyrredón* de la casa Ansaldo y del *General Belgrano* que fabricaba la casa Orlando. Los buques reunían mejoras sustanciales, al ser provistos de calderas tubulares, que permitían obtener el vapor para navegar en sólo cuarenta y cinco minutos, frente a las ocho horas que para la misma operación precisaba el *Garibaldi* y cañones de 254 mm con cierres del tipo Armstrong, que los dotaban de un sustancial aumento en la cadencia de fuego.

El crucero acorazado *San Martín*, cuya compra había sido decidida inmediatamente después de la del *Garibaldi*, afirmó el pabellón argentino el 25 de abril de 1898, tras culminar exitosamente las pruebas de mar y de artillería en *La Spezia*, y llegó al país el 13 de junio de ese año.

Una conferencia dictada por el capitán de fragata Félix Dufourq a bordo del *San Martín*, del cual era segundo comandante, reveló los principios tácticos y estratégicos sobre los cuales se estaba construyendo la Marina de esos días. El estudio que comenzaba por definir conceptos fundamentales y se apoyaba en los ejemplos históricos de mayor trascendencia, planteaba finalmente los fundamentos de la estrategia marítima a tenor de las necesidades nacionales.

Así pues la estrategia en la guerra marítima es llevar la escuadra de combate al contacto con la contraria similar, con las mayores ventajas posibles en el número de las unidades de pelea más perfeccionadas de la época, para que en el campo de la acción sus tripulaciones, instruidas en los ejercicios de los períodos de paz, saquen la mayor utilidad del complicado mecanismo y la técnica de sus armas con valor y disciplina, para obtener la victoria. –Nelson e Ito¹⁹.

¹⁹ FÉLIX DUFOURQ, “Conferencia dada a bordo del crucero-acorazado *General San Martín* por su 2º Comandante, en Punta Piedras, agosto 30/98”, en: *Boletín del Centro Naval*, tomo XVII, Buenos Aires, Argentina, 1899-1900, p. 32.

Estas verdades que hoy resultan evidentes, entonces merecían una declaración precisa, en tanto había nacido una nueva conciencia que debía ser consolidada. El párrafo resume principios incontrovertibles como el equilibrio de poder, tendencia sobre la cual por primera vez se avanzaba; modernización continua de los medios navales, un criterio conocido y aceptado, pero que la heterogeneidad de las unidades debido a la imprecisa política de adquisición había desvirtuado; y tripulaciones bien instruidas y adiestradas, en escuelas específicas y en el mar. En su exposición delineó las características de la escuadra ideal, compuesta en primera línea de acorazados homogéneos, complementados con los *destroyers* que pudieran seguirlos “dado el caso general que la historia nos recuerda de que casi todas las batallas navales han tenido lugar cerca de las costas”. Preveía la presencia de transportes armados capaces de proveer combustibles, un transporte adaptado como taller de reparaciones y hasta un hospital flotante.

La disertación de Félix Dufourq, conformaba un documento que en esencia marcaba la ruptura definitiva con la estrategia tradicional argentina, al abandonar la defensiva para adoptar los principios opuestos de la guerra marítima: puertos y fortificaciones alejados de los grandes centros de civilización, vías de comunicación terrestre desarrolladas y medios navales capaces de proyectar su poder en alta mar y hasta las mismas puertas del dominio enemigo.

Por entonces oficialmente se reconoció el papel secundario de las antiguas unidades y la escuadra de línea quedó compuesta solamente por los buques de última generación. Levalle y Rivadavia profundizaron con acierto el proyecto que estaba en marcha. Por primera vez se había trazado una política de adquisición de unidades homogénea y también por primera vez, se logró evitar que intereses contingentes desvirtuaran el alcance y dirección del camino elegido.

El *Garibaldi* ya no quedaba solo, y se quebraba la costumbre de tener componentes navales heterogéneos, en el marco de una política que adquiriría buques de oportunidad sin la estimación precisa de su utilización futura. Los nuevos protagonistas se atrevían a publicar sus impresiones.

¡Cuánta diferencia con lo ocurrido con el acorazado *Garibaldi* despachado de Europa con una precipitación verdaderamente criminal, sin oficiales y con una tripulación recogida al azar en las calles de las ciudades europeas, dejando así una ímproba labor a quienes tenían la

responsabilidad del buque!²⁰.

También la opinión pública internacional prestaba atención al notable cambio que se imprimía en la política de defensa argentina, e Italia, el país más directamente beneficiado y comprometido, interpretaba con optimismo el rumbo adoptado. El 4 de julio de 1898 *Il Século XIX*, de Génova, en ocasión de las pruebas preliminares del recientemente adquirido crucero-acorazado *Pueyrredón* señalaba que la República Argentina: “convencida de que una nación no puede ser verdaderamente fuerte sino tiene dominio absoluto en el mar, tiende con todos sus medios, que no son pocos, a remodelar su flota y a reforzarla con formidables unidades de combate”²¹.

En efecto, el crucero acorazado *General Pueyrredón* entró al servicio de la Armada Argentina el 4 de agosto de 1898. El 8 de octubre de aquel año también se incorporaba el de la misma clase *General Belgrano*. Las adquisiciones permitieron la actualización de la organización táctica de los medios navales.

Se crearon dos divisiones, una llamada del Río de la Plata con base de operaciones en la rada de Buenos Aires y la otra denominada Bahía Blanca con fondeadero en Puerto Belgrano. Cada una fue integrada por los buques de guerra conformes al teatro de operaciones. En el Río de la Plata quedaron los acorazados de río y cruceros livianos. A Bahía Blanca y para proveer la defensa a la vasta extensión patagónica del mar argentino fueron destinados, los cruceros-acorazados *General San Martín*, *General Belgrano*, *Pueyrredón* y *Garibaldi* y el crucero *Buenos Aires*. La jefatura fue asumida por el capitán de navío Manuel José García Mansilla, que por entonces, con la publicación del libro *Estudio sobre evoluciones navales y táctica de combate*, culminaba largos años dedicados al análisis y consideración de las operaciones navales. Los comandos se concedieron a los capitanes de fragata Manuel Barraza, Emilio Barilari, Luis Maurette, Hipólito Oliva y Juan A. Martín²².

Una gran revista naval coronó la circunstancia mostrando al mundo, pero especialmente a la sociedad argentina, el altísimo nivel en medios y personal que había

²⁰ ANÓNIMO, “Marina Argentina”, en: *Boletín del Centro Naval*, tomo XV, Buenos Aires, Argentina, 1897-1898, p. 499.

²¹ ANÓNIMO, “Las pruebas preliminares del Pueyrredon”, en: *Boletín del Centro Naval*, tomo XVI, Buenos Aires, Argentina, 1898-1899, p. 48.

²² Decreto del 5 de noviembre de 1898, reorganizando las fuerzas navales. En: DOMÍNGUEZ, ERCILIO, *Colección de Leyes y Decretos Militares*, tomo V, Buenos Aires, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, 1898, p. 214.

alcanzado la Escuadra. Reunidos en Punta Piedras, veintiocho buques pudieron ser admirados por una vasta concurrencia ciudadana, la prensa nacional y extranjera; sobresalían por su porte e importancia los cuatro acorazados clase *Garibaldi*.

EL EQUILIBRIO DEL PODER NAVAL COMO FACTOR DE PAZ

Hacia 1899 la flota de mar contaba con una escuadra de primera línea compuesta por los cuatro modernos cruceros acorazados italianos; cuatro cruceros rápidos: *Buenos Aires*, *9 de Julio*, *25 de Mayo* y *Patria* y los tres transportes antes mencionados. Los ocho buques de guerra alcanzaban las 44.000 toneladas de desplazamiento, con 276 cañones de tiro rápido, 37 tubos lanzatorpedos. Podían navegar en formación a la velocidad de 20 nudos, y gracias al servicio de los buques de apoyo, mantenerse hasta dos meses en operaciones.

Como dijimos el crecimiento y consolidación de la escuadra de mar se desarrollaba simultáneamente con la construcción de un gran dique de carena y un puerto militar. En coincidencia se seguían con gran expectativa las alternativas del conflicto de la Argentina con Chile:

Con los rumores alarmantes de los asuntos internacionales que están tomando cierto cariz nada halagador, ha concluido el poderoso impulso que ha recibido el trabajo de todas las secciones del puerto militar [...] El país quiere ver rematada lo más pronto posible esa obra fundamental para las operaciones de una guerra naval²³.

La tensión aumentó en los meses sucesivos y con ella se fueron reforzando las previsiones militares. Por entonces la fragata escuela *Presidente Sarmiento* regresaba de Europa con un cargamento complementario de municiones adquirido en Italia y destinado a los cruceros acorazados. Paralelamente se iniciaban las gestiones para adquirir otros dos cruceros acorazados clase *Garibaldi* mejorados, de 9.000 toneladas, que sumados a los cuatro ya existentes habrían de conformar un dispositivo imponente. No obstante las mayores expectativas estaban puestas en las construcciones del puerto militar y la inauguración del gran dique.

En efecto, las aspiraciones navales argentinas se coronaban con las obras de infraestructura necesarias para albergar y reparar los grandes acorazados. El 2 de enero de

²³ *El Porteño*, Bahía Blanca, Argentina, 5 de Noviembre de 1901.

1902 el crucero–acorazado *San Martín*, y ante la mirada emocionada de la población fue el primer buque en entrar en el gran dique militar. En ese momento –indica la crónica– “la concurrencia delirante atronaba los aires con sus exclamaciones”²⁴. Un telegrama del presidente de la República Julio Roca dirigido al ingeniero constructor del puerto Luis Luiggi, señalaba en pocas líneas el reconocimiento al esfuerzo y la importancia nacional de la obra:

La entrada del *San Martín* realizada en la forma sencilla de un acontecimiento natural, pone de manifiesto la competencia del director y del personal que ha ejecutado obra de tanta magnitud. Las naves del comercio y de la Marina de Guerra tienen en el nuevo dique un elemento principal de conservación²⁵.

Una semana después salía el *San Martín* y el dique abría sus compuertas para recibir al *Pueyrredón*, pocos días después hacía lo propio, para limpiar el fondo y pintar el casco, el cuarto y último de los buques traídos de Italia, el crucero –acorazado *General Belgrano*. De esta manera, los buques clase *Garibaldi* se imponían dando más relevancia al original paisaje determinado por el puerto, al tiempo que recibían los primeros beneficios de la obra.

Por razones técnicas y cuestiones de protocolo la inauguración oficial fue postergada para los primeros días de marzo, donde el presidente de la Argentina y las más altas autoridades nacionales contemplarían la entrada del *Garibaldi*.

La ceremonia fue prevista para la tarde del 7 de marzo, pero desperfectos en parte de la maquinaria retrasaron las operaciones hasta la próxima marea. Demás está decir que nadie durmió a bordo esa noche, pensando en la compleja maniobra que debía practicarse a las dos de la mañana. El personal del dique, más atareado que nunca y lleno de expectativas dispuso lo necesario, aunque el tiempo, como deseoso de hacer una nueva postergación, se mostraba inclemente. No obstante, bajo una lluvia torrencial, a pesar de la oscuridad reinante y la adversidad de las condiciones meteorológicas, el más representativo de los buques argentinos entró a dique.

El periodista de un diario local reprodujo el testimonio de uno de los oficiales en estos términos: “puedo asegurar que el *Garibaldi* es el primer buque de guerra que entra

²⁴ *La Nación*, Buenos Aires, Argentina, 3 de enero de 1902.

²⁵ *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, Argentina, 12 de enero de 1902.

a dique, en todo Sudamérica, de noche y en condiciones desfavorables”²⁶. Ese día, a la una de la tarde, se realizó la ceremonia oficial, el presidente argentino con la herramienta apropiada, fue el primero que hizo una raspadura en el casco de la nave que había de ser pintada. Luego dirigió la palabra al ingeniero director y a los empresarios constructores y recordó la coincidencia de hacerse la inauguración a bordo del *Garibaldi*, que fue precisamente el buque que determinó al gobierno emprender la obra: “grandiosa obra –subrayaba la prensa– que demuestra nuestra potencia vital y asegura la integridad y soberanía nacional”²⁷.

Los buques de la escuadra, entre los cuales sobresalían los grandes acorazados italianos, y las obras del puerto militar completaban el esquema de defensa naval que necesitaba el país para equilibrar su poder militar con Chile, y a partir de allí negociar con el país vecino en igualdad de condiciones.

Estas circunstancias sumadas a la voluntad de ambos estados de llegar a un acuerdo que superara los mayores conflictos limítrofes, permitieron el encaminamiento de las negociaciones para consolidar la paz. En marzo de 1902 el gobierno argentino nombró al doctor José Antonio Terry como embajador en Chile y tras varias conversaciones, incluso con la participación del presidente chileno, el doctor Germán Riesco, se encaminaron los acuerdos principales. En la Argentina existió entre los hombres de Estado un verdadero pacto político que permitió avanzar en las negociaciones, el presidente de la República Argentina Julio A. Roca, los expresidentes Bartolomé Mitre y Carlos Pellegrini, los ministros Amancio Alcorta y Joaquín V. González se unieron entonces para dejar lo mejor de su intelecto y vocación patriótica en beneficio de la paz.

Finalmente se suscribieron los Pactos de Mayo (28 de mayo de 1902). De los tres documentos principales: Acta Preliminar, Tratado de Arbitraje y Convención sobre limitación de Armamentos Navales, interesa el último por la importancia que tuvo en el desenvolvimiento inmediato de las operaciones y medios navales. La Convención, compuesta de cinco artículos, establecía el compromiso de suspender las construcciones en curso y desistir de nuevas adquisiciones, disminuir las respectivas escuadras hasta lograr una “discreta equivalencia” en el término de un año y no aumentar durante cinco años los armamentos navales sin un aviso previo de por lo menos dieciocho meses. Quedaban excluidos, los armamentos para fortificación de costas y puertos y aquellos de carácter

²⁶ *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, *Argentina*, 9 de marzo de 1902.

netamente defensivos²⁸.

El crucero acorazado *San Martín* fue la unidad designada para llevar la embajada argentina hasta Santiago de Chile. El 23 de septiembre de 1902, en una solemne ceremonia realizada en la Casa de la Moneda, tuvo lugar el canje de los *Pactos de Mayo*. El acto había sido precedido por una serie de homenajes y visitas protocolares que tuvieron al gran crucero acorazado como protagonista, que además de ser visitado por las más altas autoridades y los almirantes Jorge Montt y Joaquín Muñoz Hurtado y Goñi, recibió al propio presidente Riesco.

El *San Martín* –narra su comandante en aquella ocasión, Juan A. Martín- fue continuamente visitado por todo Chile, dejando la impresión de un instrumento perfecto en su conjunto, desde su material bien presentado y mantenido y su personal disciplinado y moderado, sin dar lugar a incidentes, habiendo recibido a menudo expresiones muy gentiles. Por nuestra parte volvíamos encantados de la acogida que nos brindaron, la cual desde el primer momento nos unió al pueblo chileno haciéndonos recordar las épocas de San Martín y O'Higgins que rememoran ahora los nombres de los dos buques jefes [...]²⁹.

La paz armada, invocada con insistencia, concebía el crecimiento militar como objetivo para evitar la guerra mediante negociaciones en igualdad o superioridad de condiciones y ese había sido el razonamiento de los militares del Ejército y de la Marina cada vez que defendían la necesidad de contar con fuerzas poderosas y equilibradas respecto de Chile y Brasil. A pesar de que hubo sectores que rechazaban de plano los acuerdos establecidos, en opinión de la mayoría efectivamente ese poder había evitado finalmente la guerra y cobraba sentido entonces ceder a las presiones que indicaban la conveniencia de una reducción considerable de los armamentos.

La Argentina debió desarmar los cruceros acorazados *Garibaldi* y *Pueyrredón* y vender los dos últimos de 9.000 toneladas, que se fabricaban en los astilleros de Ansaldo, y que ya habían sido bautizados con los nombres de dos próceres de la Independencia: *Mariano Moreno* y *Bernardino Rivadavia*. Los dos buques fueron vendidos al Japón

²⁷ *El Porteño*, Bahía Blanca, Argentina, 9 de marzo de 1902.

²⁸ Tratado de limitación de armamentos entre la República Argentina y Chile, Santiago, 28 de mayo de 1902. Ver: CARLOS ALBERTO SILVA, *La política internacional de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Imprenta de la Cámara de Diputados, Buenos Aires, 1946, p. 376 y ENRIQUE GONZÁLEZ LONZIEME, “Los conflictos con Chile (1883-1904)”, en: *Historia Marítima Argentina*, tomo VIII, capítulo XIII, Buenos Aires, Departamento de Estudios Históricos Navales de la Armada Argentina, 1990, pp. 401-405.

mediante una negociación conducida por Gran Bretaña. Aunque nunca llegaron al país enarbolaron el pabellón argentino. Con la bandera de Japón participaron en la guerra Ruso-Japonesa, denominados respectivamente *Kasuga* y *Nisshin*.

Al pasar a desarme los cruceros acorazados *Garibaldi* y *Pueyrredón*, la División Bahía Blanca fue desafectada y se creó otro componente en el Río de la Plata, todavía considerado llave principal del poderío de la Nación. Por entonces desde el ministerio de Marina se acentuaban los caracteres propios, que definían a la Marina de Guerra como garantía de paz y justicia en Sudamérica.

La acelerada evolución de la tecnología bélica de principios del siglo XX dejó obsoletos a los buques italianos, que fueron reemplazados en sus funciones principales por otros navíos, en todo sentido más poderosos, y vinculados con los desarrollos de vanguardia que lideraban Gran Bretaña y los Estados Unidos.

EPÍLOGO

El crucero acorazado *Giuseppe Garibaldi*, se retiró del servicio luego de la ratificación de los Pactos de Mayo. En 1908 fue rearmado y destinado al adiestramiento de la Escuela de Artillería, para oficiales de cubierta, señaleros y maquinistas. En realidad, este buque, que había servido para justificar y consolidar un cambio estratégico sin precedentes y un salto tecnológico de vanguardia, fue desplazado en poco tiempo por unidades de mayor envergadura y capacidades. La aparición de los acorazados clase *Dreadnought*, lanzados por la Marina Real Británica alteraron la industria bélica naval en todo el mundo y la Argentina enfrentada al Brasil en una nueva carrera armamentista declinó el uso estrictamente operativo de los navíos italianos para centrar su política en la adquisición y uso de las nuevas unidades.

En consecuencia, los buques italianos y especialmente el *Garibaldi* se dedicaron a la instrucción y al adiestramiento de la marinería en las principales especializaciones. En efecto, con la modernización de los medios y la ininterrumpida incorporación de material, que se había iniciado en la década de 1880 y profundizado hacia adelante, la necesidad de dotar a las unidades de marineros adecuadamente instruidos y adiestrados

²⁹ JUAN A. MARTIN, “Viaje del crucero acorazado *San Martín a Chile* (septiembre de 1902). Canje de los Pactos de Mayo sobre equivalencia naval, paz y amistad”, en: *Boletín del Centro Naval*,

se hizo imperativa. Esta iniciativa había sido orientada en sus orígenes por el capitán de fragata y ex-oficial de la marina italiana Eduardo Múscari. Su proyecto tendía a reunir a bordo de un solo buque todas las escuelas, de manera que fueran unidades específicas las que proporcionaran al personal de marinería y suboficiales la preparación profesional en los distintos servicios, optimizando la enseñanza³⁰. El primer buque para estas funciones había sido un viejo vapor, el *General Brown*, iniciando una tradición que sin notables cambios de fondo continuaban los buques italianos. Estos, separados de la actividad netamente operativa y con solo funciones protocolares y de instrucción en la flota de mar, en poco tiempo perdieron el lugar de privilegio que tenían. En 1922 el *Garibaldi* fue elegido como sede permanente de la escuela de Maquinistas y Marineros Señaleros, cumpliendo esa tarea hasta el final de su vida útil en 1931. Junto con la instrucción y el adiestramiento profesional, a los maquinistas se les impartían clases de marinería y deberes militares, con un ciclo elemental de aritmética, geometría, física y español. Además de esta formación básica, los señaleros recibían instrucción en comunicaciones con banderas y banderolas, timonería y práctica marinera, que incluía ejercicios en botes a remo y vela.

Sin desatender estas tareas principales participó en actividades protocolares. En 1924 presentó honores a la División Naval Italiana, formada por los cruceros acorazados *San Marco* y *San Giorgio*, que traían al príncipe de Piamonte de visita a la Argentina. En 1927, junto con los cruceros acorazados *San Martín* y *Pueyrredón*, fue reclasificado como guardacostas. Siguió operando como buque escuela hasta su desafectación en 1933. El 20 de marzo de 1934, fue separado definitivamente del servicio, vendido a Suecia y desguazado en 1936.

El *General San Martín* fue el buque insignia de la flota de mar hasta 1911. En 1926 fue modernizado en los talleres del Puerto Militar, donde fueron sustituidas las calderas de carbón por otras a petróleo; también se reformaron los montajes de artillería y superestructuras. Prestó servicios hasta su desafectación 1935. Fue desguazado en los talleres del Riachuelo de Buenos Aires en 1947.

tomo LXX, Buenos Aires, Argentina, p. 433.

³⁰ Informe de la comisión, integrada por Francisco Beuf, Daniel de Solier y Rafael Blanco, Buenos Aires, 15 de enero de 1882. MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, *Memoria*, período 1881-1882, Buenos Aires, 1882.

El *General Pueyrredón*, operó junto a sus gemelos en la flota de Mar. Fue sede de distintas escuelas de marinería y en 1918 realizó un primer viaje de Instrucción alrededor del mundo con los guardiamarinas egresados de la Escuela Naval. En 1922 fueron modificadas sus calderas a carbón y adaptadas para el uso de petróleo. Entre 1937 y 1940 formó parte de la división de Instrucción, navegando el litoral marítimo argentino desde el Río de la Plata hasta los puertos más australes. En 1941 realizó un segundo viaje como buque escuela. Cumplió desde entonces servicios secundarios hasta su separación del servicio activo el 2 de agosto de 1954. En enero de 1955 fue vendido a la compañía *Boston Metal*, de Baltimore, Estados Unidos, que lo llevó a Japón donde fue desmantelado.

El crucero acorazado *General Belgrano* también como sus pares y con tareas similares, tuvo una larga trayectoria de servicios en la Armada Argentina. En 1927 representó a la Argentina en Génova, donde la tripulación asistió a la inauguración de un monumento al general Manuel Belgrano, héroe durante las guerras por la independencia argentina. Tras un breve periplo en aguas españolas regresó a Génova donde se modernizaron las calderas, y se modificó la artillería. En 1933 fue clasificado como guardacostas y enviado al puerto y base naval de Mar de Plata donde se convirtió en depósito y buque de apoyo de sumergibles. El 8 de mayo de 1947, tras 50 años de servicios, fue desafectado y posteriormente desguazado.

ESTUDIOS Y RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, *Sarmiento. Maestro de América. Constructor de la Nación*, Buenos Aires, Emecé, 2016, 415 pp.

La presente obra constituye uno de los últimos estudios biográficos realizados por Miguel Ángel De Marco. Dicha tarea fue iniciada hace ya varios años, centrándose en personalidades como Manuel Belgrano, José de San Martín, Martín Miguel de Güemes y Leandro Alem, además del clásico Bartolomé Mitre. Estas investigaciones reconstruyen la trayectoria política de los actores en diálogo constante con su vida privada y su contexto, pudiendo así reconstruir el ambiente social de su actuación a través del género biográfico que permanece renovado en la reciente historiografía.

La presente obra sobre Sarmiento, representa un verdadero esfuerzo de síntesis conceptual ante la vasta, amplia y compleja multifacética trayectoria de la figura estudiada. El autor señala la inmensidad numérica de las obras referidas sobre él y la diversidad de perspectivas con que fue considerado desde su muerte hasta la actualidad. Mediante una síntesis rigurosa que ahonda en los temas centrales de su vida, el investigador profundiza aquellas cuestiones centradas en su actividad política y literaria desde una perspectiva imparcial y equilibrada, que le permite desmenuzar la complejidad del personaje.

La relevancia para la historia argentina de Sarmiento le valió mistificaciones y repudios, a veces sin fundamento documental. El autor logra demostrar con rigurosa metodología científica la veracidad de algunas de estas actuaciones y expresiones aludidas, desmintiendo otras mediante la confrontación de fuentes variadas y repartidas en numerosos repositorios documentales.

Se ofrece una perspectiva renovadora de Sarmiento al detallar las distintas facetas profesionales en las que se desembolvió al igual que su legado político en numerosos disciplinas. Los capítulos se encuentran lógicamente articulados y organizados con claridad argumental. El trabajo conceptual es presentado con una prosa que logra el equilibrio entre la elegancia y la clara lectura.

La obra inicia con un análisis de la presencia de la familia Quiroga Sarmiento en Chile y luego Cuyo, lo que permite abordar la figura de sus antepasados y la forma en que ese pasado marcaría al biografiado. A partir de allí, se continúa con los primeros años de su vida, donde se profundiza su formación intelectual, su personalidad y los

espacios sociales que lo identificaba.

Desde estos elementos, el autor logra reconstruir sus primeras dos décadas de vida, hasta su emigración hacia Chile. Mediante la articulación del trabajo literato con la actividad política, se analiza el pensamiento y la trayectoria política del biografiado, señalando las contradicciones propias de aquellas multifacéticas funciones.

Su desempeño en el gobierno de Buenos Aires tiene una central tensión, en especial en lo que respecta a la integración de sus ideas educativas con las necesidades y la coyuntura política. Trabajo similar es el presentado al estudiar los años de su gobernación en San Juan, donde se evidencian las cuestiones personales, en especial a las referidas a Dominguito, y la forma en que estas dialogaban con la actividad política de Sarmiento. Ello le permite al autor renovar la actividad de esta figura, incluso como embajador en Estados Unidos, integrando sus tensiones personales, con sus preocupaciones intelectuales y con la coyuntura política que lo llevarían finalmente a la presidencia.

El capítulo destinado a su presidencia es de una riqueza singular, por presentar los diversos problemas políticos enfrentados ante la compleja personalidad del presidente y sus esfuerzos por materializar de forma concreta los discursos realizados durante los años anteriores. Los antagonismos políticos y las adversidades personales, articulan este capítulo con el siguiente referido a sus funciones como senador y luego ministro del gobierno de Nicolás Avellaneda. La continuidad de los debates iniciados y los giros producidos en su relación con figuras centrales de la política argentina permiten desmenuzar las pasiones y subjetividades de este tipo de personas, cuyo perfil suele perderse ante tantos trabajos impersonales sobre su vida y actuación.

Sus últimos años se encuentran presentados en análisis minuciosos que entrecruzan la situación personal y afectiva con el entramado político y los ecos producidos por sus impulsos educativos. De esa manera su muerte queda presentada en perspectiva con las pasiones y proyecciones que aún conservaba el envejecido Sarmiento.

Con un profundo trabajo analítico y un estilo de redacción atractivo y profundo, el autor presenta las características y la trascendencia de aquel personaje. Sus ideas, legados y simbologías son exhibidos a la par del trabajo erudito y documental. La obra

cuenta además, con un apartado de imágenes pertenecientes a cuadros, objetos y documentos que le permiten dar un mayor dinamismo a la investigación presentada.

De esa manera, el trabajo constituye una obra de gran relevancia para el estudio de la vida y obra de Sarmiento, al igual, que sobre la actividad literaria y política argentina de la segunda mitad del siglo XIX. Su estudio íntegro, concreto y original aporta un gran enriquecimiento para la investigación y para el público lector en general que desea ahondar en el conocimiento de tal personalidad histórica.

ARIEL ALBERTO EIRIS

HEBE CARMEN PELOSI, *Aproximación a una lectura de Roger Callois*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2015, 288 pp.

El escritor francés Roger Callois era poco menos que desconocido cuando se produjo su encuentro con Victoria Ocampo en París; al estallar la Guerra se exiló en la Argentina donde la escritora le abrió, a él y a su esposa, puertas tanto amicales como otras para desarrollar su trabajo y obtener recursos de subsistencia. Permaneció en el país hasta 1945 y regresó, nuevamente, en 1966 invitado por José Luis Romero, momento en que Fryda Schulz de Mantovani –a través de la Universidad de Bahía Blanca- hizo posible su deseo de conocer Tierra del Fuego. La vida de Callois ha sido muy estudiada; su mejor biógrafa es Odile Felgine, quien además ha publicado –junto con Laura Ayerza de Castillo- la correspondencia con Victoria Ocampo y, mucho menos conocido entre nosotros, un trabajo sobre la Resistencia y el papel de los escritores franceses en el exilio, entre otros, Callois. La autora de esta recopilación también ha abordado, en diferentes estudios, su figura enmarcándola en el papel que ha tenido Francia en la cultura argentina y nuestros aportes a aquel país. Sin abundar sobre sus escritos, merece un papel destacado su *Argentinos en Francia, franceses en Argentina* (1999).

Las recopilaciones son siempre una útil herramienta para el lector, que abarca en una sola mirada informaciones que se hallan dispersas. Ésta es un eslabón más del interés de Pelosi por los intercambios culturales entre ambos países. La faceta más conocida de Callois, su estadía en Argentina y las posteriores relaciones

con el país, es la literaria. Su vínculo con Victoria Ocampo le permitió familiarizarse con nuestros escritores y los de la América de habla hispano-portuguesa, pero fue también el inicio de su labor en favor de la difusión de nuestra literatura en Europa, especialmente a través de dos colecciones, *Obras Representativas* –iniciativa de la UNESCO- y *La Croix du Sud*, bajo el sello de Gallimard; esta última se desarrolló entre 1945 y 1970, período en el que dio a conocer a Europa, pero especialmente a Francia, a treinta y dos escritores de nuestro continente, el primero de los cuales fue Jorge Luis Borges al que siguieron los cubanos Guillermo Cabrera Infante y Alejo Carpentier, el peruano Ciro Alegría, el brasilero Gilberto Freyre y el guatemalteco Miguel Angel Asturias, por solo nombrar a algunos entre los más representativos.

Esta obra ofrece una mirada diferente acerca de Callois y permite asomarse a su interés por temáticas que van más allá de lo literario. Se han reunido treinta y seis artículos que corresponden a cuatro publicaciones, cuyo arco temporal va desde 1939 a 1976. Excepto diez artículos escritos para *La Nación* durante su estadía en el país, el resto fue enviado desde París, lo que nos permite realizar algunas inferencias. La primera es que estos textos no formaron parte de sus estrategias de subsistencia durante el exilio, pero también nos muestra que, a su regreso, no sólo no olvidó los vínculos que tejió en esos años sino que siguió fomentándolos; nos hablan también de relaciones personales con distintos medios del país.

La producción aquí reunida se compone fundamentalmente de sus colaboraciones con el diario de Bartolomé Mitre, que suma un total de veintiocho artículos a los que siguen en importancia los redactados para *Diógenes*, la revista trimestral que editó Sudamericana bajo los auspicios del Comité Internacional de Filosofía y Ciencias Humanas con el concurso de la Unesco, entre 1952 y 1976. Allí aparecieron cinco artículos de Callois escritos entre marzo de 1956 y junio de 1976. Otra publicación directamente vinculada con la Unesco, *El Correo*, publicó dos artículos aquí reproducidos; finalmente, en el *Correo Literario* de febrero de 1945 aparece el último de los treinta y seis que componen esta compilación. Vale aclarar que este “periódico” era una publicación de los republicanos españoles exilados en nuestro país, aunque el artículo de Callois nada tiene que ver, al menos en lo textual, con la problemática de la España de esa época.

Callois fue un hombre de intereses múltiples, todo le interesaba, sobre todo

escribía, pero como él mismo expresó “a medida que estudio temas inconexos, no emparentados [...] me doy cuenta de que esta diversidad es convergente”. Diversidad tan presente en esta compilación que es difícil, por no decir imposible, crear un esquema en el cual ubicar la totalidad de estos escritos. No es casualidad que uno de ellos sea “Reconocimiento a Mendeleev” en el que expresa su admiración por la tabla de elementos periódicos que el autor ruso construyó y que, con algunas pocas variantes, se utiliza aún hoy. Dice “la tabla traducía desde el comienzo una organización precisa de analogías esenciales cuya trama se trataba de respetar a toda costa, pues en ella consistía el interés de la nueva composición”, palabras que, además de expresar su admiración por el científico encierran un pronunciamiento sobre su sistema de pensamiento.

Como ha señalado Pelosi en la Introducción, el escritor francés era un apasionado de la geografía y durante su estadía visitó gran parte del país. Un tercio de los artículos del libro se relacionan de algún modo con el ámbito de la naturaleza, aunque sólo uno se refiere a la Argentina –el dedicado a la Patagonia- y otros dos a América Latina. Sin embargo, en los últimos años de su vida –y así lo reconoce en “La arquitectura secreta”- perdió el gusto por los viajes y expresa “veo que es tiempo de detenerme y considerar lo que queda”. Otros diez tienen relación con la literatura: tres de ellos con la poesía, otros tantos con la novela.

El lugar relevante en este grupo de artículos lo ocupan los dedicados a Saint John Perse y a André Breton. Callois sentía por Renée Alexis Saint Leger (Saint John Perse) una doble simpatía; el poeta y diplomático era, como él, decididamente antinazi por lo que el régimen de Vichy lo privó de la nacionalidad francesa, exiliándose en Estados Unidos. Esta similar condición era un aditamento a su admiración por el poeta, a quien le atribuía un arte poético superior así como un particular y rico uso del lenguaje. En cuanto a Breton, Callois se había sentido atraído por el surrealismo que aquél fundara. En los dos escritos –ambos aparecidos en *La Nación* en abril de 1967 el primero y un año después el segundo- narra precisamente el inicio de su relación, el rompimiento y el nuevo acercamiento, no exento de divergencias.

Resulta interesante en el conjunto de artículos dedicados a la literatura “Un humanismo pero universal”, porque allí anuda este ámbito con el de la historia, al reconocerse deudor en cuanto a la manera de escribir, de los moralistas y los historiadores.

Esta recopilación aporta también los artículos sobre Historia escritos por Callois; pero a los que tratan el tema en forma puntual pueden agregarse otros en que la historia aparece de forma tangencial o que, leídos por un especialista en el tema, le ofrecen algunos sugerentes aportes para su enfoque; me refiero, por ejemplo a “Originalidad” – único aparecido en el *Correo Literario*- o al ya mencionado “Un humanismo ...” o a “Continuidad de los incendiarios”, donde para hablar de un incendio ocurrido en los Alpes marítimos en 1970 evoca el de Roma en el 64. Pero sin duda sobresalen dos, ambos aparecidos en *Diógenes*. El primero es la Introducción a un número de la revista dedicado a Toynbee donde escribe él mismo y otros historiadores en torno a la obra *Estudio de la Historia*, que en las décadas posteriores a su aparición cosechó tanto admiradores como acérrimos detractores. El segundo es un texto titulado “Tiempo circular, tiempo rectilíneo”, donde analiza la concepción del tiempo en las culturas orientales y en Occidente.

Debemos agradecer este libro póstumo de la doctora Hebe Pelosi que puede ser incluido en el contexto de sus valiosas contribuciones al conocimiento de la cultura francesa y sus vínculos con nuestro país; sin el riguroso trabajo de recopilación llevado a cabo por ella, este rico grupo de trabajos de Callois hubiera quedado disperso y olvidado.

SUSANA R. FRÍAS

POLÍTICA EDITORIAL

OBJETIVOS:

Temas de Historia Argentina y Americana es la publicación periódica del Instituto de Historia Argentina y Americana (Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica Argentina), cuyos responsables nos proponemos difundir a través de sus páginas las actividades investigativas que los integrantes y colaboradores del mismo estamos realizando, así como también los trabajos enviados por colegas del país y del exterior, proporcionando por este medio el crecimiento de la disciplina y un intercambio fructífero entre los especialistas. Nuestra área de referencia es la historia y la cultura argentina y americana en sus diferentes períodos cronológicos y en los distintos aspectos del desarrollo humano: político, social, económico, religioso y cultural.

CONSIDERACIONES:

Se evaluarán para su edición trabajos originales relacionados con la historia argentina y americana. Esta revista se publica ininterrumpidamente desde el 2000. Desde el año 2012 la edición es de frecuencia anual. Las colaboraciones se reciben hasta el 30 de agosto de cada año.

Los artículos recibidos que se ajusten a los propósitos enunciados y cumplan con la normativa explicitada serán sometidos al dictamen del Consejo Editorial y Asesor, integrado por especialistas de la Argentina y del extranjero, que cumplirán funciones de referato. Se notifica que en el procedimiento de arbitraje, a los efectos de asegurar una correcta evaluación, no se identificará ni el autor ni el examinador, y se establecerán las fechas correspondientes a la recepción y aceptación.

La dirección se reserva la determinación del número de la revista en que han de ser publicados los trabajos evaluados positivamente.

Las opiniones vertidas por los autores reflejan sus criterios personales y la revista no se hace responsable por las mismas. Los autores de los artículos publicados en el presente número ceden sus derechos a la editorial, en forma no exclusiva, para que incorpore la versión digital de los mismos al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica.

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES:

1. EXTENSIÓN

La extensión máxima del trabajo –incluido el aparato erudito- es de alrededor de 96.000 caracteres con espacios incluidos. El artículo debe ser presentado con la tipografía Times New Roman, tamaño 12, con interlineado de 1,5. El margen superior e inferior debe medir 2,5 cm. y el derecho e izquierdo debe ser de 3 cm.

2. SUBTÍTULOS Y CITAS EN EL TEXTO

Los subtítulos serán en VERSALITA.

Las citas, si son breves, se incluyen entrecomilladas; si pasan de las tres líneas, se las separa del cuerpo del texto (en Times New Roman, tamaño 10, interlineado 1,5) y se

las destaca mediante una sangría de cinco espacios, sin poner comillas.

3. APARATO ERUDITO

3.1 CITAS BIBLIOGRÁFICAS

a. *De libros*

Autor (en VERSALITA); título (en *bastardilla*); edición, desde la segunda en adelante; tomo o volumen si la obra comprende más de uno; lugar, editor y año de edición; número de página o de las páginas extremas.

RICARDO LEVENE, *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*, 2ª edición, t.2, Buenos Aires, El Ateneo, 1952, pp.114-116.

b. *De artículos*

Autor (VERSALITA); título del artículo (entrecomillado); título de la revista o diario (o en *bastardilla*); número del volumen, año y otras subdivisiones si las hubiese; lugar, editor y año efectivo de edición, número de página (s).

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ, “La misión Guido-Luzuriaga a Guayaquil (1820)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina “Doctor Emilio Ravignani”*, 2ª serie, t.13, año 13, n° 22-23, 1970, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1971, p. 10.

c. *Cita segunda y sucesivas de una misma obra*

Después de la primera cita, solo se pone el nombre y apellido del autor, seguido de *op.cit.* y del número de página. Si se cita consecutivamente la misma obra, se consigna *Ibidem*, seguido del número de página. Si la obra tiene más de un volumen, se consigna también el número de éste.

RÓMULO CARBIA, *op.cit.*, p. 41.

RICARDO LEVENE, *op.cit.*, t.23, p.120.
Ibidem, p. 124.

Si se cita más de una obra del mismo autor, se conservan las primeras palabras del título para individualizarla.

RICARDO LEVENE, *Investigaciones*, *op.cit.*, t. 1, p. 24.
RICARDO LEVENE, *Historia del Derecho*, *op.cit.*, t. 1, p.99.

En el caso de los artículos, se procede de la misma manera.

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ, *op.cit.*, p.11.

Si hay citadas otras obras del mismo autor, se agrega parcialmente el título.

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ, “La misión Guido”, *op.cit.*, p. 11.

3.2 CITAS DE DOCUMENTOS

a. *Inéditos*

Tipo, autor y destinatario –si corresponde-, lugar y fecha; repositorio y signatura topográfica.

Francisco de Paula Sanz al virrey Loreto, Buenos Aires, 23-VIII-1788, Archivo General de la Nación IX-45-6-6.

b. *Editados*

Tipo, autor y destinatario –si corresponde-, lugar y fecha; autor (en VERSALITA); título (*bastardilla*); edición, de la 2ª. en adelante; tomo o volumen si es más de uno; lugar, editor y año de edición; número de página.

Gregorio Funes a Daniel Florencio O`Leary, Buenos Aires, 16-X-1824, en BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo del doctor Gregorio Funes*, t. 3, Buenos Aires, 1949, pp. 304-305.

b. *Cita segunda y sucesivas de un mismo documento*

Se ponen los apellidos del autor y del destinatario y se conserva íntegra la fecha; en caso de ser un documento editado se agrega la página.

Sanz a Loreto, 23-VIII-1788 cit.
Funes a O`Leary, 16-X-1824 cit., p.304.

4.1 ABSTRACT Y PALABRAS CLAVE

Todos los trabajos deberán hallarse acompañados de un resumen en castellano y de un abstract en inglés, de no más de diez líneas cada uno, en que se formule con precisión la síntesis del artículo, y de cinco “palabras claves” en ambos idiomas, que permitan su utilización informática.

Nota: el no cumplimiento de las normas arriba expresadas implicará la devolución del artículo remitido para su publicación.

